

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Antecedentes	4
Presentación	6
Finalidad	9
▪ Objetivo	9
▪ Alcance	9
▪ Interpretación	9
▪ Actualización	9
▪ Vigencia	9
▪ Resumen de contenido	9
▪ Metodología	9
Marco Jurídico	10
▪ Legislación Federal	10
▪ Legislación Local	10

Manual de Contabilidad Gubernamental de la CAASIM ----- 12

- Introducción ----- 12
- Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental ----- 15
 - Lineamientos técnicos ----- 20
- Momentos Contables ----- 22
- Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera ----- 28
- Clasificadores Presupuestarios ----- 37
- Plan de Cuentas ----- 91
 - Catálogo de cuentas de la CAASIM ----- 97
- Bienes ----- 163
- Patrimonio ----- 177
- Instructivos de Manejo de Cuentas ----- 195
- Modelo de Asientos para el Registro Contable ----- 339
- Guías Contabilizadoras ----- 475
- De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal ----- 532
 - Estructura básica de los Principales Estados Financieros ----- 533
- Formatos LDF ----- 592
- Transparencia ----- 625
- Matrices de Conversión ----- 630

Antecedentes

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. Por lo anterior la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) adoptan y emite el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (MCGCAASIM).

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. Con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC pronuncia lo siguiente aplicable para el Organismo:

- Emitir el Manual de Contabilidad Gubernamental al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley de Contabilidad, el cual se integra con los siguientes puntos:
 - Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental;
 - Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de Información Financiera;
 - Plan de Cuentas;
 - Instructivos de Manejo de Cuentas;
 - Modelo de Asientos para el Registro Contable;
 - Guías Contabilizadoras;
 - De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal;
 - Matrices de Conversión.
- 2. El Manual de Contabilidad Gubernamental deberá ser actualizado con base en lo que determinen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, que analizará y en su caso aprobará el CONAC, así como por los eventos subsecuentes que lo ameriten.
- 3. En cumplimiento del artículo 7 de la Ley de Contabilidad, se deberá adoptar e implementar el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- 4. En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley de Contabilidad, se deberán realizar los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

5. Al adoptar e implementar lo previsto en el Manual de Contabilidad Gubernamental, las autoridades en materia de contabilidad gubernamental establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo. Lo anterior, en tanto el CONAC emite lo conducente.

Por lo anterior la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) adoptan y emite el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (MCGCAASIM).

Presentación

Acorde con los objetivos y estrategias expuestos en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, en junio de 2007 el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentó la Reforma Hacendaria “Por los que Menos Tienen”, la que contenía programas en materia de administración tributaria, federalismo fiscal, sistema tributario y gasto público. Una de las propuestas impulsadas en dicho contexto fue el homologar la contabilidad gubernamental en los tres órdenes de gobierno conforme a las mejores prácticas internacionales. En dicho contexto, se reformó el artículo 73, fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del cual se facultó al Congreso de la Unión “para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional”.

El objetivo que guió al Ejecutivo Federal a impulsar la mencionada reforma constitucional, es que todas las instituciones públicas apliquen las mejores prácticas nacionales e internacionales y los estándares más avanzados en la materia, así como los principios, reglas e instrumentos de un sistema armonizado de contabilidad gubernamental para el registro y la fiscalización de sus activos, pasivos, ingresos y gastos, incluyendo obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Estas condiciones permitirán generar información financiera homogénea, clara, confiable, disponible y en tiempo real, lo que coadyuvará a mejorar los métodos de administración de las finanzas públicas, preservar el patrimonio público, medir la eficacia económica y eficiencia del gasto y los ingresos públicos, así como los contenidos y calidad de la rendición de cuentas y la transparencia fiscal.

En el marco de la referida reforma constitucional se emitió la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, de orden público y que tiene como objetivo establecer los principios y disposiciones generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera armonizada por los entes públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno; en vigor el 1º de enero de 2009, con un horizonte de adopción e implementación gradual en los ámbitos federal, estatal y municipal que se culmina integralmente al inicio del ejercicio 2013.

En dicho contexto, la ley creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, con la atribución de emitir las normas contables y los lineamientos que aplicarán los entes públicos de los tres órdenes de gobierno para la generación de información financiera. El CONAC está constituido por representantes de los tres niveles de gobierno y cuenta con el apoyo de una Secretaría Técnica y un Comité Consultivo, donde participan los miembros de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y representantes de los municipios, de la Auditoría Superior de la Federación, de las entidades estatales de fiscalización, de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y el Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas. Recientemente se ha impulsado con marcado éxito la creación de Consejos Estatales de Armonización Contable que, en sus respectivas jurisdicciones territoriales, desarrollan acciones de armonización contable y asisten al Consejo Consultivo del CONAC.

Entre las principales premisas y características que de acuerdo con la ley enmarcan y singularizan el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental y cuyo cumplimiento deben asegurar los entes públicos identificados en la misma, se destacan las siguientes:

- Deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales;
- Los registros contables se llevarán con base acumulativa (devengado);
- El registro contable de las principales etapas de la ejecución de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos, se realiza en los "momentos contables" que se identifican;
- La integración en forma automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir del devengo de las transacciones presupuestarias de ingresos y egresos;
- Los clasificadores presupuestarios, las listas de cuentas y los catálogos de bienes o instrumentos similares, deben permitir su interrelación automática;
- Los registros de las transacciones presupuestarias y contables deben ser realizados una única vez y generados automáticamente a partir de los procesos administrativos;
- El registro, administración y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- Los estados contables, de ejecución presupuestaria y económicos deberán generarse y emitirse en tiempo real y ser útiles para la toma de decisiones tanto por parte de quienes tienen la responsabilidad de diseñar, ejecutar y evaluar la política fiscal, como de aquellos que tienen a su cargo la gestión operativa del gobierno;
- Deberá coadyuvar a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

El CONAC acorde con estos parámetros y lo establecido en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental que aprobó oportunamente, con fundamento en el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley, el 4 de noviembre de 2010, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, que contiene los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse el funcionamiento operativo del sistema de contabilidad de los entes públicos de los tres órdenes de gobierno, de tal forma que sus registros y la generación de estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos se realice en forma automática y en tiempo real.

En concordancia total con los antecedentes mencionados anteriormente y con fundamento en los artículos 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emite el presente **Manual de Contabilidad Gubernamental de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (MCGCAASIM)**, para su observancia general por las áreas responsables de la gestión de los ingresos, gastos, deuda, fondos federales, administración de bienes y rendición de cuentas de la CAASIM.

La adopción e implementación del **MCGCAASIM** en el ámbito de la CAASIM, permitirá que la información contable, presupuestaria y económica que establece la Ley, así como los registros que la soportan, se genere y difunda en forma clara, confiable, armonizada y en tiempo real, facilitando así su disponibilidad y accesibilidad para su lectura, comprensión y análisis por parte de la sociedad mexicana en general, la

que permanentemente demanda a los gobiernos calidad, plena transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas por la gestión financiera pública que tienen a su cargo.

Por otra parte, es de destacar el valor agregado que representa que el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental que establece la Ley haya desarrollado este Manual, que genere información con las características ya citadas de tipo económico, misma que coadyuvará al seguimiento y análisis de la gestión y situación de las finanzas públicas de la CAASIM y que se ha estructurado siguiendo los lineamientos establecidos sobre el particular por el Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

La transparencia fiscal, constituye una premisa básica para la democratización de la sociedad mexicana, la plena vigencia del Estado de derecho y para determinar la confianza de los ciudadanos, de los organismos multilaterales especializados y de los inversores en el país y en su gobierno. Sin duda alguna, en el caso de la CAASIM, la implantación de los contenidos de este Manual contribuirá en enorme medida a ello, con lo que se cumplirá así uno de los más importantes objetivos que se trazó este gobierno al comenzar su gestión; así mismo, constituye una pieza fundamental para cumplir con el horizonte real del proceso de armonización, establecido en la Ley y que solamente con voluntad, preparación y cooperación entre los distintos órdenes de gobierno y responsables de la gestión financiera del sector público podrá ser realidad.

Finalidad

Objetivo

El Manual de Contabilidad Gubernamental de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM), tiene como objetivo establecer las bases normativas y técnicas, bajo las cuales el Organismo, estableció su modelo de contabilidad y el cual, facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

El presente documento fue creado tomando en cuenta las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, el control de los recursos, el análisis y la fiscalización de los mismos.

Alcance

Este Manual de Contabilidad Gubernamental solo es aplicable a la estructura interna de la CAASIM.

Interpretación

La Dirección de Administración y Finanzas de la CAASIM, es la unidad administrativa, facultada para interpretar el contenido del presente manual, cualquier modificación o aclaración se dará a conocer con oportunidad para sus efectos administrativos.

De llegar a presentarse conflicto de las disposiciones jurídicas con lo establecido en el presente manual, deberán de observarse las primeras, ya que prevalece el precepto legal.

Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual, o cuando sea necesario, si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa; así también cuando el Consejo Nacional de Armonización Contable emita reformas que apliquen.

Vigencia

La aplicación del presente manual, así como sus disposiciones e interpretaciones, entrarán en vigor a partir de la emisión del mismo.

Resumen de contenido

La estructura del Manual de Contabilidad Gubernamental se integra por cuatro rubros: Marco Jurídico (Disposiciones federales y estatales aplicables al desempeño de las funciones del Organismo), Lineamientos Técnicos (Procedimientos generados para el registro y control del ingreso y egreso, en base a los acuerdos establecidos por los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable), Catálogo de Cuentas (Estructura contable integrada por la Lista de Cuentas y los registros expresados en las Guías Contabilizadoras), Estados Financieros (Estructura y contenido de los formatos establecidos para generar la Información Financiera de la CAASIM).

Metodología

La metodología aplicable para el Manual de Contabilidad Gubernamental considera los elementos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable.

Marco Jurídico

Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Fiscal de la Federación
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Acuerdos, Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable
- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Legislación Local

- Constitución Política para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los organismos descentralizados del Estado de Hidalgo.
- Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Bienes del Estado de Hidalgo
- Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

- Ley de Deuda Pública para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo.
- Código Fiscal del Estado de Hidalgo.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo.
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

**Nota: estos ordenamientos son de manera enunciativa y no limitativa.*

Manual de Contabilidad Gubernamental

Introducción

En virtud de que la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera. Elemento fundamental dentro de tales funciones, lo representa el emitir durante el año 2010 el manual de contabilidad gubernamental (Manual), el cual es la referencia para que cada ente público elabore sus manuales correspondientes. Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en los poderes ejecutivos federal, local y municipal establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo. De acuerdo con la Ley de Contabilidad, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del Manual de Contabilidad Gubernamental de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (MCGCAASIM), las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes. Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes. La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables. La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realiza la CAASIM, mismo que a partir de los contenidos del Manual, elabora sus propios manuales y puede abrir las subcuentas y otras desagregaciones que se requieran para satisfacer las necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC. Los contenidos de este Manual, se complementarán con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, que el mismo emita, de manera tal que con ambos instrumentos se concluirán las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental. A los contenidos del Manual corresponde adicionar las normas o lineamientos específicos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental. A continuación se realiza una breve descripción sobre el contenido.

Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental: se desarrollan los aspectos normativos y técnicos generales que enmarcan y condicionan el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), los cuales

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

obedecen, en su mayor parte, a disposiciones de la propia Ley, así como a resoluciones emitidas por el CONAC y a la teoría general de la contabilidad.

Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción de Información Financiera: comprende las bases conceptuales y criterios generales a aplicar en el diseño funcional e informático para la construcción del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG). Este sistema estará soportado por una herramienta modular automatizada, cuyo propósito fundamental radica en facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, realizado en forma automática al momento en que ocurran los eventos de los procesos administrativos que les dieron origen, de manera que se disponga en tiempo real de estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y Presupuesto de Ingresos, así como contables y económicos.

Plan de Cuentas: presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones hasta el cuarto nivel de apertura. Este Plan de Cuentas fue elaborado sobre las bases legales y técnicas establecidas por la Ley de Contabilidad, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos que rigen la contabilidad gubernamental, así como en atención a las propias demandas de información de los entes públicos no empresariales. Adicionalmente, para dar cumplimiento a la norma legal que establece la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, se requiere que parte de las cuentas que integran el Plan de Cuentas sean armonizadas hasta el quinto nivel de desagregación (Subcuentas). Con tal motivo se incluye en éste manual dicha desagregación en los casos correspondientes.

Instructivo de Manejo de Cuentas: se dan a conocer las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que componen el Plan de Cuentas. Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

Modelo de Asientos para el Registro Contable: corresponde mostrar el conjunto de asientos contables tipo a que pueden dar lugar las operaciones financieras relacionadas con los ingresos, gastos y el financiamiento público y que se realizan en el marco del Ciclo Hacendario, sean éstas presupuestarias o no presupuestarias. Este modelo tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre cómo se debe registrar cada hecho económico relevante y habitual de los entes públicos que tiene impacto sobre el patrimonio de los mismos. El modelo presenta en primer lugar los asientos relacionados con el ejercicio del de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, que se generan automáticamente mediante la matriz de conversión; continúa con las no presupuestarias y los propios de las operaciones de financiamiento, para después culminar con el modelo de asientos por partida doble de las operaciones presupuestarias.

Guías Contabilizadoras: Su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación. En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero

y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas. Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación

de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas: Incorpora en forma integral la nueva versión ajustada y actualizada, misma que muestra los estados e información financiera (contable, presupuestaria, programática y económica) que debe generar cada ente público, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Contabilidad.

Matrices de Conversión: muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables. Al respecto, se ejemplifica como opera la matriz para cada una de las principales transacciones de origen presupuestario de ingresos y egresos. Como resultado de la aplicación de esta matriz es posible generar asientos, registros en los libros de contabilidad y movimientos en los estados financieros, en forma automática y en tiempo real.

Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios. El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que “Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa”; es decir que, “la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro”.

Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) los siguientes:

- Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

A los que podemos sumar los siguientes:

- Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;
- Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;
- Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

Desde el punto de vista de cada uno de los entes públicos, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;
- Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;
- Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Por su parte, desde el punto de vista de la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, el SCG tiene como objetivos:

- Producir información presupuestaria, contable y económica armonizada, integrada y consolidada para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas;
- Producir la Cuenta Pública de acuerdo a los plazos legales;
- Producir información económica ordenada de acuerdo con el sistema de estadísticas de las finanzas públicas;
- Coadyuvar a generar las cuentas del Gobierno Central del Sistema de Cuentas Nacionales.

Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG.

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- El H. Congreso local a través de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo que requiere de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- La Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo;
- El Gobierno del Estado de Hidalgo;
- Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera;
- Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;
- Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;
- Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;
- La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de la Comisión de Agua y alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

Marco Conceptual del SCG.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), desarrolla los aspectos básicos del SCG para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La importancia y características del marco conceptual para el usuario general de los estados financieros radican en lo siguiente:

- Ofrecer un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;
- Respalda teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;
- Establecer un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

En tal sentido, el Artículo 21 de la Ley de Contabilidad establece que “La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas.”

Características Técnicas del SCG.

El contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el SCG de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se distinguen las que a continuación se relacionan:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;

- Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- Respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Principales Elementos del SCG.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contabilidad, así como en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

1. Plan de Cuentas (Lista de Cuentas)
2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados
 - Por Rubros de Ingresos
 - Por Objeto del Gasto
 - Por Tipo de Gasto
3. Momentos Contables
 - De los ingresos
 - De los gastos
 - Del financiamiento
4. Matriz de Conversión
5. Normas contables generales
6. Libros principales y registros auxiliares
7. Manual de Contabilidad
 - Plan de Cuentas (Lista de cuentas)
 - Instructivos de manejo de cuentas
 - Guías Contabilizadoras
 - Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos
 - Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

Cualidades de la información financiera a generar por el SCG

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

La Contabilidad Gubernamental es, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos presupuestarios, contables y económicos de los entes públicos. En tal sentido, los informes y estados financieros deben elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Los estados e información financiera que se preparen deben incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable y económica, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público.

Para lograr lo anterior, el Artículo 44 de la Ley de Contabilidad, establece que “Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización” que la misma determina.

Las características cualitativas que la Ley de Contabilidad establece para los estados e información financiera que genere el SCG, son congruentes con lo establecido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) mediante la NIF A – 4, referente al mismo tema.

Restricciones a las características cualitativas.

Las características cualitativas referidas anteriormente encuentran algunas restricciones que condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia. Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas, que sin ser deseables, deben exponerse.

a) Oportunidad. La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

b) Provisionalidad. La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.

c) Equilibrio entre características cualitativas. Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

Lineamientos Técnicos

Postulados Básicos

Son los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

En este sentido la CAASIM aplica los postulados básicos de forma tal, que la información que proporcione sea oportuna, confiable y comparable para su toma de decisiones.

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Ente Público

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Momentos Contables

Momentos Contables de Ingresos

Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen, las operaciones de ingresos del período.

Con el propósito de que la CAASIM cuente con herramientas de control que permitan identificar el registro de la Ley de Ingresos, y con observancia al artículo 38 de la LGCG, se considera necesario establecer las etapas del presupuesto de ingresos y su clasificación.

Etapas:

Estimado: Es el momento contable en el que se aprueba anualmente Presupuesto de Ingresos de la CAASIM, desagregando los conceptos a recibir en el ejercicio fiscal correspondiente.

Modificado: Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo al Presupuesto de Ingresos de la CAASIM, que resulta de incorporar en su caso, las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al ingreso estimado.

Devengado: Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro por los conceptos de ingreso, además de otros ingresos y beneficios que percibe la CAASIM.

Recaudado: Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro método de pago por los conceptos de ingreso, además de otros ingresos y beneficios que percibe la CAASIM.

Ingresos	Devengado al momento de:	Recaudado al momento de:
Productos	Percepción del recurso.	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Pago en una sola exhibición	Percepción del recurso con el respectivo Comprobante Fiscal.	
Pago en parcialidades o diferido	A la emisión del Comprobante Fiscal.	A la generación del recibo electrónico de pago.
Devolución de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Al efectuar la devolución.	
Otros Ingresos	Percepción del recurso.	
Participaciones	Percepción del recurso.	
Devolución de participaciones	Al efectuar la devolución.	
Aportaciones	Percepción del recurso.	
Devolución de Aportaciones	Al efectuar la devolución.	

Ingresos	Devengado al momento de:	Recaudado al momento de:
Transferencias y Asignaciones	Percepción del recurso.	
Devolución de Transferencias y Asignaciones	Al efectuar la devolución.	
Subsidios y Subvenciones	Percepción del recurso.	
Devolución de Subsidios y Subvenciones	Al efectuar la devolución.	
Ingresos Derivados de Financiamientos	Percepción del recurso.	

** Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del ingreso, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental, refiriéndose a las etapas del devengado y recaudado.*

Momentos Contables de Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar el registro del Presupuesto de Egresos, y con observancia al artículo 38 de la LGCG, se considera necesario establecer las etapas del presupuesto de egresos y su clasificación.

Etapas:

Aprobado: Es el momento contable del egreso en el cual se reflejan las asignaciones presupuestarias anuales, comprometidas en el presupuesto de egresos de la CAASIM.

Modificado: Es el momento contable del egreso donde se refleja la asignación presupuestaria que realiza la CAASIM y que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Comprometido: Es el momento contable del egreso que refleja la aprobación por autoridad competente en la estructura de la CAASIM, de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a cargo de la CAASIM y a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente en la estructura de la CAASIM.

Pagado: Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago a cargo de la CAASIM, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

** Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.*

TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Remuneraciones al personal de carácter permanente.	Al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio. Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales. Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos, renunciaciones, suspensiones, inasistencias, etc.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones no permanentes (horas extraordinarias, estímulos, recompensas, etc.)	Al establecerse el beneficio por acuerdo, oficio o acto de autoridad competente.	Al validarse la nómina periódica o el recibo por el que se establece el monto bruto del beneficio acordado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones al personal de carácter transitorio (eventual)	Al formalizarse la contratación de servicios o la designación transitoria, por el gasto total a pagar durante el período de contrato o hasta la finalización del ejercicio presupuestario. Se reduce por anulación, rescisión o cancelación del contrato.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica o el recibo que acredita la prestación de los servicios en un período determinado o el cumplimiento de los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Bienes	Al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.	En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.
Servicios	Al formalizarse el contrato, pedido o estimación por autoridad competente.	En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.
Comisiones financieras	En el momento en el que se conoce su aplicación por parte de las instituciones financieras.	
Gastos de viaje y viáticos	Al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente.	En la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.
Inmuebles	Al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.	Cuando se traslade la propiedad del bien.
Obra pública y servicios relacionados con las mismas	Al formalizarse el contrato por autoridad competente.	En la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado).
Subsidios	Al autorizarse la solicitud o acto requerido. Al inicio del ejercicio por el monto anual, del padrón de beneficiarios elegibles, revisable mensualmente.	En la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.
Transferencias	Al inicio del ejercicio con el Presupuesto de Egresos, revisable mensualmente.	De conformidad con los calendarios de pago.

Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento

En cuanto a los momentos de registro de los ingresos derivados de operaciones de financiamiento público, se definen de la siguiente manera:

Ingreso Estimado: las estimaciones por cada concepto de fuente de financiamiento previstas en el Plan Anual de Financiamiento y en su documentación de soporte.

Ingreso Modificado: registro de las modificaciones al Plan Anual de Financiamiento autorizadas por la autoridad competente.

Ingreso Devengado: en el caso de operaciones de financiamiento se registrará simultáneamente con el ingreso recaudado.

Ingreso Recaudado: momento en que ingresan a las cuentas bancarias de la tesorería, los fondos correspondientes a operaciones de financiamiento.

Egresos/Usos: La amortización de la deuda en sus momentos contables de comprometido, devengado, ejercido y pagado corresponde registrarla en los siguientes momentos contables:

Gasto Comprometido: se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

Gasto Devengado/Ejercido: en el caso del Servicio de la Deuda, el devengo del gasto legalmente corresponde realizarlo en el momento que nace la obligación de pago, lo que ocurre en la misma fecha que la obligación debe ser pagada. De cumplirse cabalmente con lo anterior, se generaría la imposibilidad fáctica de programarlo y liquidarlo con oportunidad. Para solucionar este inconveniente, es habitual adoptar la convención de registrar el devengo de estos egresos con la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, lo que corresponde hacerlo con varios días de anticipación a la fecha de su vencimiento y pago para facilitar su inclusión en la programación mensual o diaria de caja que realice la tesorería del ente, asegurando a su vez, que el pago respectivo se concrete en tiempo y forma.

Gasto Pagado: momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso en efectivo o cualquier otro medio de pago y, específicamente en el caso de la deuda pública cuando la tesorería del ente ordene al banco agente el pago de la obligación.

Principales ventajas del registro de los momentos contables del “comprometido y devengado”

Ventajas del “comprometido” El correcto registro contable del momento del “comprometido” de los gastos tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal de cada orden de gobierno tiene la necesidad de contener, disminuir o paralizar el ritmo de ejecución del gasto, la medida correcta a tomar en estos casos, es regular o impedir la constitución de nuevos “compromisos” contables. La prohibición de contraer compromisos implica que los ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de bienes, contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La firma de un contrato obliga a su ejecución. La obligación del registro contable del compromiso permite asegurar que las disposiciones tomadas sobre el control del gasto son respetadas y facilitará obtener los resultados fiscales previstos.

Ventajas del “devengado” La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado”. Ello también es válido para el caso de los ingresos devengados. Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

Principales Ventajas del uso del “comprometido y del devengado” para la programación diaria de caja

La elaboración periódica y diaria de un programa de caja (ingresos y pagos) realista y confiable, condición requerida para la implantación de un sistema de cuenta única del ente, exige conocer los montos autorizados para gastar mediante las calendarizaciones, las adecuaciones de éstas y los compromisos y devengo que realizan los ejecutores del gasto en el mismo momento en que ocurren. La disponibilidad de esta información permitirá mantener una tesorería pública en equilibrio, mantener los pagos al día, impedir la creación de pasivos exigibles ocultos en los ejecutores del gasto y, en su caso, poder establecer con precisión los excedentes de la tesorería para su mejor inversión.

Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática e Información Financiera

El sistema de contabilidad debe diseñarse y operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el Marco Conceptual aprobado por el CONAC, mismas que se señalan a continuación:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven;
- Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lo anterior implica que el SCG debe seguir criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación debe estar soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos.

A continuación se establecen los criterios generales y la metodología básica para diseñar un sistema de contabilidad con las modalidades ya mencionadas, y se traza el camino que deben seguir quienes tendrán a su cargo los desarrollos funcionales e informáticos respectivos.

La Contabilidad Gubernamental como sistema integrado de información financiera.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, debe registrar las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

El primer paso para el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) consiste en conocer los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuvan a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas. Lo anterior permitirá establecer las salidas del sistema para, en función de ello, identificar los datos de entrada y las bases de su procesamiento.

Los sistemas de información se consideran como integrados, cuando fusionan los correspondientes a cada área involucrada y forman un solo sistema, a partir de la identificación de sus elementos básicos. Si las partes de un sistema están debidamente integradas, el total opera en forma más eficaz y eficiente que cómo lo hacía la suma de las partes. No siempre es sencillo diseñar un sistema integrado, ya que se deben fusionar subsistemas afectados por diversos enfoques, normas, principios y técnicas específicas.

La integración de sistemas de información financiera gubernamental es factible en la medida que las normas que regulan sus componentes sean coherentes entre sí y que se den adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información (presupuestaria, contable, económica).

La aprobación de la Ley de Contabilidad, su ámbito de aplicación y contenidos conceptuales, aunado a las atribuciones que le otorga al CONAC, aseguran la uniformidad normativa y técnica del sistema.

Elementos Básicos de un SICG Transaccional.

Con base en la metodología que aportan la teoría de sistemas y el enfoque por procesos para el diseño y análisis de los sistemas de información de organizaciones complejas, a continuación se describen los elementos básicos del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG), es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

- Productos (salidas) del SICG

El Sistema de Contabilidad Gubernamental -SICG- procesará información derivada de la gestión financiera, por lo que sus productos estarán siempre relacionados a ésta y deben cumplir con los mandatos establecidos al respecto por la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, así como satisfacer los requerimientos que formulen los usuarios de la misma para la toma de decisiones y el ejercicio de sus funciones. En tal contexto, el SICG debe permitir obtener, en tiempo real y como mínimo, la información y estados descritos anteriormente, de tipo contable, presupuestario, programático y económico, tanto en forma analítica como sintética.

- Centros de registro (entradas) del SICG

Por "Centro de Registro" del SICG se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley de Contabilidad, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos.

En una primera etapa operarán en calidad de Centros de Registros del SICG, las unidades ejecutoras de los ingresos, del gasto y del financiamiento y las oficinas centrales encargadas de los sistemas de planeación de los ingresos, egresos y crédito público, así como de la tesorería y contabilidad. En una segunda etapa, deberán incorporarse al sistema las unidades responsables de programas y proyectos y los bancos autorizados por el Gobierno para operar con fondos públicos (recaudación y pagos).

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad "de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público." También son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

- Procesamiento de la Información del SICG

La visión del SICG que se presenta, tiene como propósito que la información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integren en una base de datos única.

Esta integración, en algunos casos puede realizarse directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces.

La adecuada estructura, procesamiento y contenido de la información a incorporar a la base de datos del SICG, permitirá que se elaboren a partir del registro único de las transacciones en la forma más eficaz y eficiente posible, todas las salidas de información requeridas. De ser necesario, en las salidas que se requieran, los procesos respectivos quedan reducidos al desarrollo de aplicativos adecuados para producir automáticamente y a partir de la información existente en la base de datos central, los estados que se requieran.

La calidad del sistema de organización y procesamiento de la información del SICG que realicen los expertos en informática, es la que determina la eficacia y eficiencia con la que se elaborarán sus productos, entre ellos, los asientos de la contabilidad y los libros respectivos en línea con las transacciones que los motivan, así como la producción automática de estados presupuestarios, financieros, económicos y sobre la gestión confiables, oportunos, uniformes y procedentes de una sola fuente para todos los usuarios.

Además, la organización de la información debe permitir que todos los que intervienen en los procesos relacionados con la gestión financiera tengan acceso a dicha base de datos en la medida que lo requieran ya sea por razones funcionales o cuando sean previamente autorizados para ello. Dichas razones funcionales pueden derivarse de la necesidad de incorporar datos de sus procesos, conocer el estado de la gestión financiera de su área y el ejercicio del presupuesto a su cargo, y obtener información para la toma de decisiones propias de su nivel.

- **Tablas Básicas**

Las tablas básicas que se incorporan en la base de datos del SICG transaccional deben estar disponibles y actualizadas permanentemente para el correcto registro de las operaciones del Ente público, serán como mínimo, las siguientes:

- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Clasificadores de Ingresos por Rubro, Tipo, Clase y Concepto
- Clasificadores del Egreso:
 - Administrativo o Funcional
 - Programático
 - Objeto del Gasto o Tipo del Gasto
 - Fuente de Financiamiento
 - Geográfico
- Clasificador de Bienes
- Tipos de amortización de bienes
- Clave (códigos) de Proyectos y Programas de Inversión
- Catálogo Único de Beneficiarios y de sus Cuentas Bancarias
- Catálogo de cuentas bancarias del ente público
- Tablas del Sistema de Crédito Público utilizadas como auxiliares del SICG, tales como:
 - Títulos (Por tipo de deuda - interna y externa – y por norma que autoriza la emisión)
 - Préstamos (Por tipo de deuda – interna y externa - y por contrato)

- Personal autorizado para generar información
- Usuarios de la Información
- Responsables de los Centros de Registros

En la medida que se sistematicen los procesos del Ciclo Hacendario podrá incluirse una tabla de eventos de cada uno de ellos.

Requisitos técnicos para el diseño de un SICG:

Para desarrollar un SICG que cumpla con las condiciones establecidas en la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren lo siguiente:

1. Un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.
2. Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.
3. La utilización del momento del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.

- **Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático**

El Sistema de Cuentas Públicas de un ente público deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

- Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos
- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Cuentas Económicas
- Catálogo de Bienes
- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

Los Clasificadores Presupuestarios de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC, cuidando que los mismos respondan al modelo a construir.

- Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el sistema en construcción, excepto en los casos de algunas cuentas que requieren su apertura a nivel de quinto dígito.

Respecto a las Cuentas Económicas, establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas editado por el FMI (2001), cuya validez es universal, debe preverse que a partir de las cuentas presupuestarias y contables, elaboradas bajo el correcto registro de los momentos contables, satisfagan en forma automática las necesidades de información básica requerida en la formulación de tales cuentas.

Por su parte el Catálogo de Bienes deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes muebles e inmuebles valorizados con cuentas contables y de realizar una efectiva administración y control de los bienes muebles e inmuebles registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que este clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

Las claves de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión deben permitir la interrelación automática de las mismas con las cuentas del COG y la Lista de Cuentas relacionadas con la inversión pública, ya sea realizada por contrato o por administración.

En resumen, para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las Cuentas Económicas referidas.

Relación al PEF, la correspondencia entre las cuentas presupuestarias de egresos y las contables se facilita, dado que el carácter económico de las diversas transacciones mediante el uso del clasificador por Tipo del Gasto, que forma parte de la Clave Presupuestaria, es introducido al sistema cada vez que se registran aquéllas.

- **Momentos de Registro Contable del ejercicio de los Ingresos y los Egresos.**

De la normatividad vigente (artículo 38 de la Ley de Contabilidad), surge la obligación para todos los entes públicos de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos.

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

El alcance de cada uno de los momentos contables referidos están establecidos en la Ley de Contabilidad y, por su parte, el CONAC ha emitido las normas y la metodología general para su correcta aplicación.

- El devengado como “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;”, a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del “devengado” de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable; además de que desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

Matriz de Conversión

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad. La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) es un ingreso (crédito), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

La matriz del pago de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas; la cuenta del crédito será la cuenta del débito del asiento del devengado de egresos y la cuenta del débito está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del crédito identifican el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de débito será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

Registros contables que no surgen de la matriz de conversión

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia. Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen las siguientes:

- Movimiento de almacenes
- Baja de bienes
- Bienes en comodato
- Bienes concesionados
- Anticipos a Proveedores y Contratistas
- Anticipos a otros niveles de Gobierno
- Retenciones
- Reintegros de fondos
- Depreciación y amortización
- Constitución de provisiones y reservas
- Constitución y reposición de fondos rotatorios o reintegrables
- Ajustes por variación del tipo de cambio

Para cada uno de estos casos, deben prepararse Guías Contabilizadoras específicas sobre la generación de los asientos contables respectivos, indicando su oportunidad, documento soporte y responsable de introducirlo al sistema.

Esquema metodológico general de registro de las operaciones de egresos de origen presupuestario y la producción automática de estados e información financiera

A continuación se presenta en forma esquemática el proceso de producción automática del SCG, desde el momento que se registra una transacción relacionada con los egresos hasta que se generan los estados contables y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos.

1 Se produce una transacción relacionada con el Presupuesto de Egresos.
2 La transacción se imputa según la clave presupuestaria y el momento contable que corresponda.
2.1 La transacción debe imputarse según la clave presupuestaria completa.

Ejercicio:

-Año del ejercicio

Clasificación Administrativa:

-Ramo

-Unidad responsable

Clasificación programática:

-Finalidad

-Función

-Subfunción

-Actividad Institucional

-Programa y Proyectos Presupuestarios

Clasificación económica:

- Objeto del Gasto
- Tipo de gasto
- Fuente de financiamiento

Clasificación geográfica:

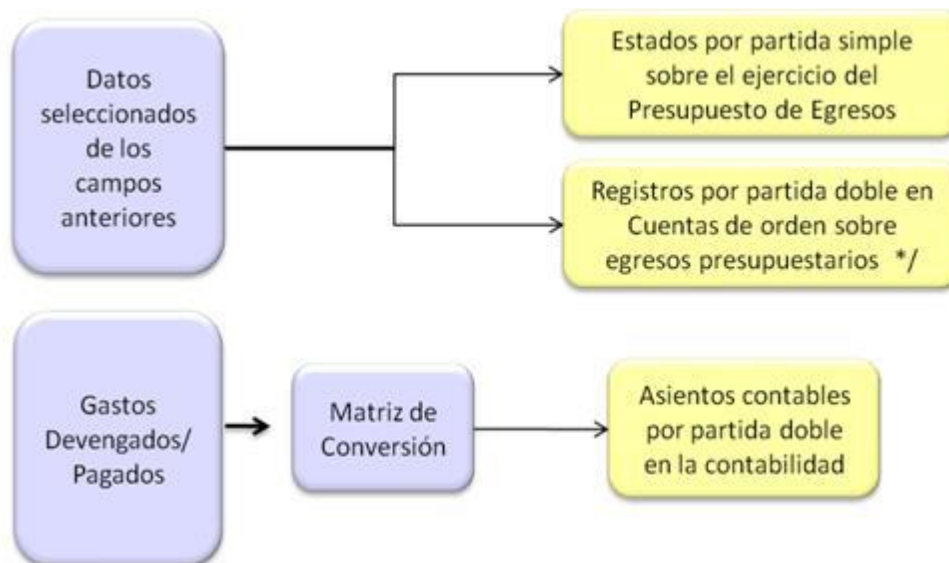
- Entidad Federativa

2.2 La transacción debe también imputarse de acuerdo con los momentos presupuestarios y contables, a saber: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Para su registro el sistema deberá disponer de los siguientes campos:

- Campos de registro del Presupuesto autorizado
- Campos de registro de la calendarización mensual
- Campos de registro sobre el ejercicio de los egresos

3 De acuerdo con la información contenida en la base de datos del sistema, automáticamente y mediante la aplicación de la matriz de conversión se producen los asientos contables, los asientos por partida de la contabilidad presupuestaria y conforme con la parametrización que se requiera, los estados del ejercicio del presupuesto por partida simple, según el siguiente esquema:



4 A partir del registro de movimientos presupuestarios por partida doble en cuentas contables de orden, se está en condiciones de producir estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos con ese origen.

5 En seguida se integran automáticamente y en tiempo real los asientos contables que ocurren en materia del ejercicio de los ingresos y los gastos, con los de financiamiento y con aquellos de origen extrapresupuestario.

6 A partir de la información contenida en la Balanza de Comprobación de Sumas y Saldos, se elaboran automáticamente los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que requiere la Ley

La obligación establecida por la LGCG es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de la CAASIM en estos casos, es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados.

Lineamientos Técnicos

Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que “para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.”

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
- Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)
- Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubros de Ingresos.

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos. Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

Finalidad. La clasificación de los ingresos públicos por rubros tiene, entre otras finalidades, las que a continuación se señalan:

- Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan. - Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación con respecto a las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal.
- Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.
- Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.
- Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

Clasificador por Objeto del Gasto

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios que utilizan en la producción de bienes públicos y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos. Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

Finalidad

- Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a entes públicos, y a otros sectores de la economía de acuerdo con la tipología económica de los mismos. - Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.
- Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público. - Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.
- Facilita el control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:

- 1 Gasto Corriente
- 2 Gasto de Capital
- 3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a priori lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales. Clasificadores armonizados relacionados con el SCG A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- Clasificador por Rubros de Ingresos, que comprende la apertura hasta segundo nivel, es decir, por rubro y tipo. Acuerdo de fecha 01/diciembre/2009.
- Clasificador por Objeto del Gasto a nivel capítulo, concepto y partida. Acuerdo de fecha 28/mayo/2010.
- Clasificador por Tipo de Gasto. Acuerdo de fecha 28/mayo/2010.
- Clasificador Funcional de Gasto a nivel finalidad, función y subfunción. Acuerdo de fecha 15/diciembre/2010.
- Clasificación Administrativa comprende la apertura a quinto dígito. Acuerdo de fecha 23/junio/2011.
- Clasificación Económica comprende la estructura básica. Acuerdo de fecha 23/junio/2011.

Como lo enmarca la LGCG, en su artículo 41, *“para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática”*. La CAASIM basa sus registros contables, tanto de ingresos como de gastos, en clasificadores presupuestarios, los cuales son emitidos por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo para todos sus entes públicos.

Clasificadores de Ingreso

1.-Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)

El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación 4 de dígitos:

Rubro: El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase: (Tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

Concepto: (Cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

Clasificador por Rubro de ingresos (CRI)					
CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
500000	5	0	00	00	Productos
510000	5	1	00	00	Productos
510700	5	1	07	00	Intereses generados
510701	5	1	07	01	Intereses generados de ingresos propios
700000	7	0	00	00	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos
730000	7	3	00	00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
731100	7	3	11	00	Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales
731101	7	3	11	01	Derechos
731102	7	3	11	02	Productos
731102	7	3	11	03	Aprovechamientos
900000	9	0	00	00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
910000	9	1	00	00	Transferencias y Asignaciones
910100	9	1	01	00	Ingresos fiscales
930000	9	3	00	00	Subsidios y subvenciones
930100	9	3	01	00	Subsidios Federales

000000	0	0	00	00	Ingresos Derivados de Financiamientos
030000	0	3	00	00	Financiamiento interno
030100	0	3	01	00	Recursos de ejercicios anteriores

2.- Clasificación económica (CE)

La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

Clasificación económica		
C.E	Descripción	Referencia: Clasificador por rubros de ingresos (CRI), Clasificador por Objeto del Gasto (COG), Plan de cuentas (PC)
1	INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.5	Rentas de la propiedad	
1.1.5.1	Intereses	CRI 51X
1.1.5.1.1	Internos	
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales	
1.1.6.3	Derechos administrativos	CRI 73X
1.1.7	Subsidios y Subvenciones recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	
1.1.7.1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	CRI 93X
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	
1.1.8.2	Del Sector Público	CRI 91X
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	<u>Variación: Saldo Final-Inicial de cuentas contables</u>
1.2.3.1	Depreciación y amortización	PC 5.5.1.3, 5.5.1.4, 5.5.1.5, 5.5.1.7
2	GASTOS	
2.1	GASTOS CORRIENTES	
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	
2.1.1.1	Remuneraciones	
2.1.1.1.1	Sueldos y Salarios	COG 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1700
2.1.1.1.2	Contribuciones Sociales	COG 1400
2.1.1.1.3	Impuestos sobre nóminas	COG 398

2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	COG 2000 (excepto 2800), 3000 (excepto 321, 397 Y 398), 9300,9400, 9500, 9600
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	PC 1.1.4.1, 1.1.4.2, 1.1.4.3, 1.1.4.4
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	PC 5.5.1.3, 5.5.1.4, 5.5.1.5, 5.5.1.6, 5.5.1.7
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	PC 1.1.6.2 (Débitos de la cuenta contable)
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	
2.1.3	Gastos de la propiedad	
2.1.3.1	Intereses	
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	COG 921, 922, 923, 924
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	COG 327
2.1.3.2.2	Arrendamiento de tierras y terrenos	COG 321
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	
2.1.5.1	Al Sector Privado	
2.1.5.1.1	Ayuda a personas	COG 441
2.1.5.1.2	Becas	COG 442
2.1.5.1.3	Ayuda a instituciones	COG 443, 444, 445, 446, 481
2.1.5.1.5	Desastres Naturales	COG 448
2.1.5.1.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	COG 483
2.1.5.2	Al Sector Público	
2.1.5.2.1.2	Trasferencias del resto de sector público	COG 421, 422, 423, 424, 425
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	Variación: Saldo Final – Inicial de las Cuentas Contables
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	PC 5.5.2.1
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	PC 5.5.2.2
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	PC 5.5.1.1 menos (débitos en cuenta PC 1.1.6.2)
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	PC 5.5.1.2
2.2	GASTOS DE CAPITAL	
2.2.1	Construcciones en Proceso	COG 6000 + (1000, 2000, 3000 T.G.2)
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	COG 582
2.2.2.1	Edificios no residenciales	COG 583
2.2.2.1.3	Otras Estructuras	COG 589
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	
2.2.2.2.1	Equipo de Transporte	COG 5400
2.2.2.2.2	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones	COG 515
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	COG 5100 (excepto 513, 514, 515), 5200, 5300, 5600
2.2.2.5	Activos fijos intangibles	
2.2.2.5.1	Investigación y Desarrollo	
2.2.2.5.3	Programas de Informática y base de datos	COG 591, 597
2.2.2.5.5	Otros Activos Fijos Intangibles	COG 599
2.2.3	Incremento de existencias	Variación: Saldo Final – Inicial de las Cuentas Contables
2.2.5	Activos no producidos	

2.2.5.1	Activos Intangibles no producidos de origen natural	
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	COG 581
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	COG 592, 593, 594, 595, 596, 598
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	
2.2.6.1	Al Sector Privado	
2.2.6.1.1	Ayuda a personas	COG 441
2.2.6.1.2	Ayuda a instituciones	COG 443, 444, 445, 446
2.2.6.1.4	Desastres Naturales	COG 448
2.2.6.2	Al Sector Público	
2.1.6.2.1.2	Trasferencias del resto de sector público	COG 421, 422, 423, 424, 425
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	
3	FINANCIAMIENTO	
3.1	FUENTES FINANCIERAS	
3.1.1	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
3.1.1.1	Disminución de activos financieros corrientes (circulantes)	
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	Variación negativa: saldo final – inicial de las cuentas contables:
3.1.1.1.1.1	Efectivo	PC 1.1.1.1
3.1.1.1.1.2	Bancos / Tesorería	PC 1.1.1.2
3.1.1.1.1.4	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	PC 1.1.1.4
3.1.1.1.1.6	Depósitos de fondos de terceros en garantía y administración	PC 1.1.1.6
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	Variación: saldo final – inicial de las cuentas contables
3.1.1.1.3.1	Cuentas por cobrar	PC 1.1.2.2
3.1.1.1.3.2	Deudores diversos por cobrar	PC 1.1.2.3
3.1.1.1.3.3	Ingresos por recuperar	PC 1.1.2.4
3.1.1.1.3.4	Deudores por anticipos de la tesorería	PC 1.1.2.5
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	Variación: saldo final – inicial de las cuentas contables:
3.1.1.1.4.1	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	PC 1.1.2.9
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	Variación saldo final – inicial de las cuentas contables:
3.1.1.1.6.1	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	PC 1.1.3.1
3.1.1.1.6.2	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	PC 1.1.3.2
3.1.1.1.6.4	Anticipo a contratistas por obras públicas	PC 1.1.3.4
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	Variación: saldo final – inicial de las cuentas contables
3.1.1.2.2.1	Documentos por cobrar	PC 1.2.2.1
3.1.1.2.2.2	Deudores diversos	PC 1.2.2.2
3.1.1.2.2.4	Activos diferidos	PC 1.2.7
3.1.1.2.2.5	Otros activos	PC 1.2.1.1, 1.2.1.3, 1.2.2.3
3.1.2	INCREMENTO DE PASIVOS	
3.1.2.2	Incremento de pasivos no corrientes	
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.1.2.1.1.1	Servicios personales	PC 2.1.1.1
3.1.2.1.1.2	Proveedores por pagar	PC 2.1.1.2
3.1.2.1.1.3	Contratistas por obras públicas por pagar	PC 2.1.1.3
3.1.2.1.1.5	Transferencias otorgadas por pagar	PC 2.1.1.5
3.1.2.1.1.6	Intereses y comisiones por pagar	PC 2.1.1.6

3.1.2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por pagar	PC 2.1.1.7
3.1.2.1.1.8	Devoluciones de contribuciones por pagar	PC 2.1.1.8
3.1.2.1.1.9	Otras cuentas por pagar	PC 2.1.1.9
3.1.2.1.3	Conversión de deuda pública a largo plazo en porción circulante	
3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	Abono PC 2.1.3.1.1
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	Abono PC 2.1.3.3.1
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.1.2.1.4.1	Pasivos diferidos	PC 2.1.5
3.1.2.1.4.2	Fondos y bienes de terceros	PC 2.1.6
3.1.2.1.4.3	Otros pasivos	PC 2.1.9
3.1.2.2	Incremento de pasivo no corrientes	
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.1.2.2.1.1	Proveedores por pagar	PC 2.2.1.1
3.1.2.2.1.2	Contratistas por obras públicas por pagar	PC 2.2.1.2
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.1.2.2.2.1	Documentos comerciales por pagar	PC 2.2.2.1
3.1.2.2.2.3	Otros documentos por pagar	PC 2.2.2.9
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	Abono PC 2.2.3.3
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos a largo plazo	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.1.2.2.5.1	Pasivos diferidos	PC 2.2.4
3.1.2.2.5.3	Otros pasivos	PC 2.1.9
3.1.3	INCREMENTO DE PATRIMONIO	
	TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS	
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	
3.2.1	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
3.2.1.1	Incremento de activos financieros corrientes (circulantes)	
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	Variación positiva: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.1.1.1.1	Efectivo	PC 1.1.1.1
3.2.1.1.1.2	Bancos / Tesorería	PC 1.1.1.2
3.2.1.1.1.4	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	PC 1.1.1.4
3.2.1.1.1.6	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	PC 1.1.1.6
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.1.1.3.1	Cuentas por cobrar	PC 1.1.2.2
3.2.1.1.3.2	Deudores diversos por cobrar	PC 1.1.2.3
3.2.1.1.3.3	Ingresos por recuperar	PC 1.1.2.4
3.2.1.1.3.4	Deudores por anticipos de tesorería	PC 1.1.2.5
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.1.1.4.1	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	PC 1.1.2.9

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.1.1.6.1	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	PC 1.1.3.1
3.2.1.1.6.2	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	PC 1.1.3.2
3.2.1.1.6.4	Anticipo a contratistas por obras públicas	PC 1.1.3.4
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.1.2.2.1	Documentos por cobrar	PC 1.2.2.1
3.2.1.2.2.2	Deudores diversos	PC 1.2.2.2
3.2.1.2.2.4	Activos diferidos	PC 1.2.7
3.2.1.2.2.5	Otros activos	PC 1.2.1.1, 1.2.1.3, 1.2.2.3
3.2.2	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
3.2.2.1	Disminución de pasivos corrientes	
3.2.2.1.1	Disminución de cuentas por pagar	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.1.1.1.1	Efectivo	PC 1.1.1.1
3.2.1.1.1.2	Bancos / Tesorería	PC 1.1.1.2
3.2.1.1.1.4	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	PC 1.1.1.4
3.2.1.1.1.6	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	PC 1.1.1.6
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.1.1.3.1	Cuentas por cobrar	PC 1.1.2.2
3.2.1.1.3.2	Deudores diversos por cobrar	PC 1.1.2.3
3.2.1.1.3.3	Ingresos por recuperar	PC 1.1.2.4
3.2.1.1.3.4	Deudores por anticipos de tesorería	PC 1.1.2.5
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.1.1.4.1	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	PC 1.1.2.9
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.1.1.6.1	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	PC 1.1.3.1
3.2.1.1.6.2	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	PC 1.1.3.2
3.2.1.1.6.4	Anticipo a contratistas por obras públicas	PC 1.1.3.4
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.1.2.2.1	Documentos por cobrar	PC 1.2.2.1
3.2.1.2.2.2	Deudores diversos	PC 1.2.2.2
3.2.1.2.2.4	Activos diferidos	PC 1.2.7
3.2.1.2.2.5	Otros activos	PC 1.2.1.1, 1.2.1.3, 1.2.2.3
3.2.2	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
3.2.2.1	Disminución de pasivos corrientes	
3.2.2.1.1	Disminución de cuentas por pagar	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.2.1.1.1	Servicios personales por pagar	PC 2.1.1.1
3.2.2.1.1.2	Proveedores por pagar	PC 2.1.1.2
3.2.2.1.1.3	Contratistas por obras públicas por pagar	PC 2.1.1.3
3.2.2.1.1.5	Transferencias otorgadas por pagar	PC 2.1.1.5
3.2.2.1.1.6	Intereses y comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar	PC 2.1.1.6
3.2.2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por pagar	PC 2.1.1.7
3.2.2.1.1.8	Devoluciones de la ley de ingresos por pagar	PC 2.1.1.8
3.2.2.1.1.9	Otras cuentas por pagar	PC 2.1.1.9
3.2.2.1.3	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de largo plazo	

3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L. P. en títulos y valores	
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L. P. en títulos y valores	COG 912 cargo cuenta 2.1.3.1.1
3.2.2.1.4	Disminución de otros pasivos de corto plazo	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.2.1.4.1	Pasivos diferidos	PC 2.1.5
3.2.2.1.4.2	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración	PC 2.1.6
3.2.2.1.4.3	Otros pasivos	PC 2.1.9
3.2.2.2	Disminución de pasivos no corrientes	
3.2.2.2.1	Disminución de cuentas por pagar a largo plazo	Variación: saldo final - Inicial de las cuentas contables
3.2.2.2.1.1	Proveedores por pagar	PC 2.2.1.1
3.2.2.2.1.2	Contratistas por obras públicas por pagar	PC 2.2.1.2
3.2.2.2.2	Disminución de documentos por pagar a largo plazo	
3.2.2.2.2.1	Documentos comerciales por pagar	PC 2.2.2.1
3.2.2.2.2.3	Otros documentos por pagar	PC 2.2.2.9
3.2.2.2.3	Conversión de deuda pública de largo plazo en porción circulante	
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamo de largo plazo en corto plazo	
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	PC 2.2.3.3
3.2.2.2.4	Disminución de otros pasivos de largo plazo	
3.2.2.2.4.1	Pasivos diferidos	PC 2.2.4
3.2.3	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	

3.- Clasificador de Fuentes de Financiamiento (CFF)

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

- 1. No etiquetado:** Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

Clasificador por fuentes de financiamiento (CFF)		
CFF	Denominación	Descripción
11	Recursos fiscales	Son los que provienen de productos e incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a las entidades de la administración pública paraestatal, así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los organismos.
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

2. **Etiquetado:** Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas.

Clasificador por fuentes de financiamiento (CFF)		
CFF	Denominación	Descripción
25	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

Alineación del CRI-CE-CFF

Alineación del CRI-CE-CFF											
CRI					CE				CFF		
R	T	CI	Con	Nombre	1	2	3	4	Nombre	FF	Nombre
5	51	07	01	Productos	1	1	5	1.1	Internos	11	Recursos fiscales
7	73	11	1-3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
9	91	1	0	Transferencias y Asignaciones	1	1	8	2	Del Sector Público	11	Recursos fiscales
9	93	1	0	Subsidios y Subvenciones	1	1	7	1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	25	Recursos Federales
0	03	0	0	Financiamiento Interno CRI 03	3	1	2	2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	17	Otros Recursos de Libre Disposición
0	03	0	0	Financiamiento Interno CRI 03	3	1	2	2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas

Clasificadores de Egreso

1.-Clasificador por Objeto del Gasto (COG)

El Clasificador por Objeto del Gasto comprende el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario.

Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Estructura de codificación

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto está con un nivel de desagregación que permite que las cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica formándose la siguiente estructura:

CODIFICACIÓN			
Capítulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX	XXXX

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

- a) La Partida Genérica se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.
- b) La Partida Específica corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Relación de capítulos, conceptos y partidas genéricas

COG	Capítulo	Concepto	Partida		Nombre
			Genérica	Específica	
1000	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES
1100	1	1	0	0	Remuneraciones al personal de carácter permanente
1130	1	1	3	0	Sueldos base al personal permanente
113-001	1	1	3	001	Sueldos
1200	1	2	0	0	Remuneraciones al personal de carácter transitorio
1210	1	2	1	0	Honorarios asimilables a salarios
121-001	1	2	1	001	Honorarios asimilables a salarios
1220	1	2	2	0	Sueldos base al personal eventual
122-001	1	2	2	001	Sueldo Base a Personal Eventual
1300	1	3	0	0	Remuneraciones adicionales y especiales
1310	1	3	1	0	Primas por años de servicios efectivos prestados
131-001	1	3	1	001	Prima Quinquenal
131-003	1	3	1	003	Prima de Antigüedad
1320	1	3	2	0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
132-001	1	3	2	001	Prima Vacacional y dominical
132-002	1	3	2	002	Gratificación Anual
1330	1	3	3	0	Horas extraordinarias
133-001	1	3	3	001	Remuneraciones por horas extraordinarias
1340	1	3	4	0	Compensaciones
134-001	1	3	4	001	Compensaciones
1400	1	4	0	0	Seguridad Social
1410	1	4	1	0	Aportaciones de seguridad social
141-001	1	4	1	001	Aportaciones al ISSSTE
141-004	1	4	1	004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
1420	1	4	2	0	Aportaciones a fondos de vivienda
142-001	1	4	2	001	Aportaciones a FOVISSSTE
1430	1	4	3	0	Aportaciones al sistema para el retiro
143-001	1	4	3	001	Aportaciones al SAR
1440	1	4	4	0	Aportaciones para seguros
144-001	1	4	4	001	Cuotas al Seguro de Vida Personal
1500	1	5	0	0	Otras prestaciones sociales y económicas
1510	1	5	1	0	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
151-001	1	5	1	001	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
1520	1	5	2	0	Indemnizaciones
152-001	1	5	2	001	Indemnizaciones
1530	1	5	3	0	Prestaciones y haberes de retiro
153-001	1	5	3	001	Fondo para Pensiones
1540	1	5	4	0	Prestaciones contractuales
154-001	1	5	4	001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo
154-002	1	5	4	002	Compensación Garantizada
154-003	1	5	4	003	Asignaciones Adicionales al Sueldo
154-004	1	5	4	004	Ayuda para Útiles Escolares
154-005	1	5	4	005	Ayuda para Transporte
1550	1	5	5	0	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
155-001	1	5	5	001	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
1590	1	5	9	0	Otras prestaciones sociales y económicas

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

159-001	1	5	9	001	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal
159-002	1	5	9	002	Otras Prestaciones
1600	1	6	0	0	Previsiones
1610	1	6	1	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
161-001	1	6	1	001	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
1700	1	7	0	0	Pago de estímulos a servidores públicos
1710	1	7	1	0	Estímulos
171-100	1	7	1	001	Estímulos
1720	1	7	2	0	Recompensas
172-001	1	7	2	001	Recompensas
2	0	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS
2100	2	1	0	0	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
2110	2	1	1	0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
211-001	2	1	1	001	Material de Oficina
211-002	2	1	1	002	Gastos de oficina
211-003	2	1	1	003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración
2120	2	1	2	0	Materiales y útiles de impresión y reproducción
212-001	2	1	2	001	Materiales y útiles de impresión y reproducción
212-002	2	1	2	002	Materiales y Suministros de Fotografía
2130	2	1	3	0	Material estadístico y geográfico
213-001	2	1	3	001	Material estadístico y geográfico
2140	2	1	4	0	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
214-001	2	1	4	001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
214-002	2	1	4	002	Materiales de Grabación
2150	2	1	5	0	Material impreso e información digital
215-001	2	1	5	001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
2160	2	1	6	0	Material de limpieza
216-001	2	1	6	001	Material de Limpieza
216-002	2	1	6	002	Material de Aseo Personal
2170	2	1	7	0	Materiales y útiles de enseñanza
217-001	2	1	7	001	Material Didáctico
2180	2	1	8	0	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
218-001	2	1	8	001	Placas de circulación vehicular
218-002	2	1	8	002	Identificadores e Iconos de señalización
2200	2	2	0	0	Alimentos y utensilios
2210	2	2	1	0	Productos alimenticios para personas
221-001	2	2	1	001	Alimentación de Personas
221-006	2	2	1	006	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias
221-007	2	2	1	007	Productos Alimenticios
2230	2	2	3	0	Utensilios para el servicio de alimentación
223-001	2	2	3	001	Utensilios para el Servicio de Alimentación
2300	2	3	0	0	Materias primas y materiales de producción y comercialización
2380	2	3	8	0	Mercancías adquiridas para su comercialización
238-001	2	3	8	001	Mercancías adquiridas para su comercialización
2390	2	3	9	0	Otros productos adquiridos como materia prima

239-001	2	3	9	001	Otros productos adquiridos como materia prima
2400	2	4	0	0	Materiales y artículos de construcción y de reparación
2410	2	4	1	0	Productos minerales no metálicos
241-001	2	4	1	001	Productos minerales no metálicos
2420	2	4	2	0	Cemento y productos de concreto
242-001	2	4	2	001	Cemento y productos de concreto
2430	2	4	3	0	Cal, yeso y productos de yeso
243-001	2	4	3	001	Cal, yeso y productos de yeso
2440	2	4	4	0	Madera y productos de madera
244-001	2	4	4	001	Madera y productos de madera
2450	2	4	5	0	Vidrio y productos de vidrio
245-001	2	4	5	001	Vidrio y productos de vidrio
2460	2	4	6	0	Material eléctrico y electrónico
246-001	2	4	6	001	Material Eléctrico
246-002	2	4	6	002	Material Electrónico
2470	2	4	7	0	Artículos metálicos para la construcción
247-001	2	4	7	001	Artículos metálicos para la construcción
2480	2	4	8	0	Materiales complementarios
248-001	2	4	8	001	Materiales complementarios
2490	2	4	9	0	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
249-001	2	4	9	0001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
2500	2	5	0	0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
2510	2	5	1	0	Productos químicos básicos
251-001	2	5	1	001	Sustancias Químicas
2520	2	5	2	0	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
252-001	2	5	2	001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes
2530	2	5	3	0	Medicinas y productos farmacéuticos
253-001	2	5	3	001	Medicinas y Productos Farmacéuticos
2540	2	5	4	0	Materiales, accesorios y suministros médicos
254-001	2	5	4	001	Materiales, accesorios y suministros médicos
2550	2	5	5	0	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
255-001	2	5	5	001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
2560	2	5	6	0	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
256-001	2	5	6	001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
2590	2	5	9	0	Otros productos químicos
259-001	2	5	9	001	Otros productos químicos
2600	2	6	0	0	Combustibles, lubricantes y aditivos
2610	2	6	1	0	Combustibles, lubricantes y aditivos
261-001	2	6	1	001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres
2620	2	6	2	0	Carbón y sus derivados
262-001	2	6	2	001	Carbón y sus derivados
2700	2	7	0	0	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
2710	2	7	1	0	Vestuario y uniformes
271-001	2	7	1	001	Vestuario y uniformes
2720	2	7	2	0	Prendas de seguridad y protección personal
272-001	2	7	2	001	Prendas de seguridad y protección personal
2730	2	7	3	0	Artículos deportivos
273-001	2	7	3	001	Artículos Deportivos
2740	2	7	4	0	Productos textiles

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

274-001	2	7	4	001	Productos textiles
2750	2	7	5	0	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
275-001	2	7	5	001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
2900	2	9	0	0	Herramientas, refacciones y accesorios menores
2910	2	9	1	0	Herramientas menores
291-001	2	9	1	001	Herramientas Menores
2920	2	9	2	0	Refacciones y accesorios menores de edificios
292-001	2	9	2	001	Refacciones y accesorios menores de edificios
2930	2	9	3	0	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
293-001	2	9	3	001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
2940	2	9	4	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
294-001	2	9	4	001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
2950	2	9	5	0	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
295-001	2	9	5	001	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
2960	2	9	6	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
296-001	2	9	6	001	Refacciones para vehículos y equipos de transporte
2980	2	9	8	0	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
298-001	2	9	8	001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
2990	2	9	9	0	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
299-001	2	9	9	001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
3000	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES
3100	3	1	0	0	Servicios básicos
3110	3	1	1	0	Energía eléctrica
311-001	3	1	1	001	Servicio de Energía Eléctrica
3120	3	1	2	0	Gas
312-002	3	1	2	001	Gas
3140	3	1	4	0	Telefonía tradicional
314-001	3	1	4	001	Servicio Telefónico Tradicional
3150	3	1	5	0	Telefonía celular
315-001	3	1	5	001	Servicio de Telefonía Celular
3160	3	1	6	0	Servicios de telecomunicaciones y satélites
316-001	3	1	6	001	Servicios de Telecomunicaciones
316-002	3	1	6	002	Servicio de Radiolocalización
316-003	3	1	6	003	Servicios de Internet
3170	3	1	7	0	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
317-001	3	1	7	001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
3180	3	1	8	0	Servicios postales y telegráficos
318-001	3	1	8	001	Servicio Postal
318-002	3	1	8	002	Servicio Telegráfico
3190	3	1	9	0	Servicios integrales y otros servicios
319-001	3	1	9	001	Servicios integrales y otros servicios

319-004	3	1	9	004	Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo
3200	3	2	0	0	Servicios de arrendamiento
3210	3	2	1	0	Arrendamiento de terrenos
321-001	3	2	1	001	Arrendamiento de terrenos
3220	3	2	2	0	Arrendamiento de edificios
322-001	3	2	2	001	Arrendamiento de edificios
3230	3	2	3	0	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
323-001	3	2	3	001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos
323-002	3	2	3	002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado
323-004	3	2	3	004	Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas
3240	3	2	4	0	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
324-001	3	2	4	001	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3250	3	2	5	0	Arrendamiento de equipo de transporte
325-001	3	2	5	001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte
3260	3	2	6	0	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
326-001	3	2	6	001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
3270	3	2	7	0	Arrendamiento de activos intangibles
327-001	3	2	7	001	Arrendamiento de activos intangibles
3280	3	2	8	0	Arrendamiento financiero
328-001	3	2	8	001	Arrendamiento financiero
3290	3	2	9	0	Otros arrendamientos
329-001	3	2	9	001	Otros arrendamientos
3300	3	3	0	0	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios
3310	3	3	1	0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
331-001	3	3	1	001	Servicios legales
331-002	3	3	1	002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados
331-003	3	3	1	003	Servicios de consultoría y asesoría
3320	3	3	2	0	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
332-001	3	3	2	001	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
3330	3	3	3	0	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
333-001	3	3	3	001	Servicios de informática
3340	3	3	4	0	Servicios de capacitación
334-001	3	3	4	001	Capacitación
3350	3	3	5	0	Servicios de investigación científica y desarrollo
335-001	3	3	5	001	Servicios de investigación científica y desarrollo
3360	3	3	6	0	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
336-001	3	3	6	001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión
336-002	3	3	6	002	Formas valoradas
336-006	3	3	6	006	Servicios de Digitalización
3370	3	3	7	0	Servicios de protección y seguridad
337-001	3	3	7	001	Servicios de protección y seguridad
3380	3	3	8	0	Servicios de vigilancia

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

338-001	3	3	8	001	Servicios de Vigilancia
3390	3	3	9	0	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
339-001	3	3	9	001	Estudios e Investigaciones
339-003	3	3	9	003	Servicios Integrales
339-004	3	3	9	004	Servicios Integrales de Control Vehicular
339-005	3	3	9	005	Servicios complementarios de Control Vehicular
3400	3	4	0	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales
3410	3	4	1	0	Servicios financieros y bancarios
341-001	3	4	1	001	Servicios financieros y bancarios
3420	3	4	2	0	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
342-001	3	4	2	001	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
3430	3	4	3	0	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
343-001	3	4	3	001	Servicio de Traslado de Valores
3440	3	4	4	0	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
344-001	3	4	4	001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
3450	3	4	5	0	Seguro de bienes patrimoniales
345-001	3	4	5	001	Seguros
345-002	3	4	5	002	Seguros catastróficos
345-003	3	4	5	003	Seguro Facultativo
3460	3	4	6	0	Almacenaje, envase y embalaje
346-001	3	4	6	001	Almacenaje, envase y embalaje
3470	3	4	7	0	Fletes y maniobras
347-001	3	4	7	001	Fletes y Maniobras
3480	3	4	8	0	Comisiones por ventas
348-001	3	4	8	001	Comisiones por ventas
3490	3	4	9	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
349-001	3	4	9	001	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
3500	3	5	0	0	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación
3510	3	5	1	0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
351-001	3	5	1	001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
3520	3	5	2	0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
352-001	3	5	2	001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo
352-002	3	5	2	002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación
3530	3	5	3	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
353-001	3	5	3	001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos
3540	3	5	4	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
354-001	3	5	4	001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3550	3	5	5	0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
355-001	3	5	5	001	Mantenimiento de vehículos
355-002	3	5	5	002	Reparación Mayor de Vehículos

3560	3	5	6	0	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
356-001	3	5	6	001	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
3570	3	5	7	0	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
357-001	3	5	7	001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
357-002	3	5	7	002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua
357-003	3	5	7	003	Mantenimiento de Señalizaciones
3580	3	5	8	0	Servicios de limpieza y manejo de desechos
358-001	3	5	8	001	Servicios de limpieza y manejo de desechos
3590	3	5	9	0	Servicios de jardinería y fumigación
359-001	3	5	9	001	Servicios de jardinería y fumigación
3600	3	6	0	0	Servicios de comunicación social y publicidad
3610	3	6	1	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
361-001	3	6	1	001	Difusión de programas y actividades gubernamentales
361-002	3	6	1	002	Impresiones y Publicaciones Oficiales
3620	3	6	2	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
362-001	3	6	2	001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
3630	3	6	3	0	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
363-001	3	6	3	001	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
3640	3	6	4	0	Servicios de revelado fotografías
364-001	3	6	4	001	Servicios de revelado e impresión de fotografías
3650	3	6	5	0	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
365-001	3	6	5	001	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
3660	3	6	6	0	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
366-001	3	6	6	001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
3690	3	6	9	0	Otros servicios de información
369-001	3	6	9	001	Otros servicios de información
3700	3	7	0	0	Servicios de traslado y viáticos
3710	3	7	1	0	Pasajes aéreos
371-001	3	7	1	001	Pasajes aéreos
3720	3	7	2	0	Pasajes terrestres
372-001	3	7	2	001	Pasajes terrestres
372-007	3	7	2	007	Pasajes Terrestres Nacionales por medio electrónico
3730	3	7	0	0	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

373-001	3	7	3	001	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
3740	3	7	4	0	Autotransporte
374-001	3	7	4	001	Autotransporte
3750	3	7	5	0	Viáticos en el país
375-001	3	7	5	001	Viáticos en el país
3760	3	7	6	0	Viáticos en el extranjero
376-001	3	7	6	001	Viáticos en el extranjero
3780	3	7	8	0	Servicios integrales de traslado y viáticos
378-001	3	7	8	001	Servicios integrales de traslado y viáticos
3790	3	7	9	0	Otros servicios de traslado y hospedaje
379-001	3	7	9	001	Otros servicios de traslado y hospedaje
3800	3	8	0	0	Servicios oficiales
3810	3	8	1	0	Gastos de ceremonial
381-001	3	8	1	001	Gastos de Ceremonial
3820	3	8	2	0	Gastos de orden social y cultural
382-001	3	8	2	001	Gastos de orden social y cultural
382-002	3	8	2	002	Eventos Culturales
3830	3	8	3	0	Congresos y convenciones
383-001	3	8	3	001	Congresos y convenciones
3840	3	8	4	0	Exposiciones
384-001	3	8	4	001	Exposiciones
3850	3	8	5	0	Gastos de representación
385-001	3	8	5	001	Gastos de representación
3900	3	9	0	0	Otros servicios generales
3910	3	9	1	0	Servicios funerarios y de cementerios
391-001	3	9	1	001	Servicios funerarios y de cementerios
3920	3	9	2	0	Impuestos y derechos
392-001	3	9	2	001	Pago de ISR
392-002	3	9	2	002	Pago de IVA
392-003	3	9	2	003	Pago de IETU
392-004	3	9	2	004	Pago de IEPS
392-005	3	9	2	005	Pago de otros impuestos
392-006	3	9	2	006	Pago de derechos
3930	3	9	3	0	Impuestos y derechos de importación
393-001	3	9	3	001	Impuestos y derechos de importación
3940	3	9	4	0	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
394-001	3	9	4	001	Gastos Derivados de una Resolución Judicial
3950	3	9	5	0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones

395-001	3	9	5	001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
395-002	3	9	5	002	Reintegro de recursos federales
3960	3	9	6	0	Otros gastos por responsabilidades
396-001	3	9	6	001	Otros gastos por responsabilidades
3980	3	9	8	0	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una Relación laboral
398-001	3	9	8	001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
3990	3	9	9	0	Otros servicios generales
399-001	3	9	9	001	Servicio de exámenes toxicológicos
399-002	3	9	9	001	Servicio de exámenes de laboratorio
399-003	3	9	9	001	Gastos de Apoyo de las Funciones Públicas
399-004	3	9	9	001	Desarrollo Parlamentario
399-005	3	9	9	001	Pensiones para vehículos oficiales
399-006	3	9	9	001	Otros servicios generales
4000	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4200	4	2	0	0	Transferencias al resto del sector público
4210	4	2	1	0	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras
421-001	4	2	1	001	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras
5000	5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5100	5	1	0	0	Mobiliario y equipo de administración
5110	5	1	1	0	Muebles de oficina y estantería
511-001	5	1	1	001	Muebles de oficina y estantería
5120	5	1	2	0	Muebles, excepto de oficina y estantería
512-001	5	1	2	001	Muebles, excepto de oficina y estantería
5130	5	1	3	0	Bienes artísticos, culturales y científicos
513-001	5	1	3	001	Bienes Artísticos y Culturales
5140	5	1	4	0	Objetos de valor
514-001	5	1	4	001	Objetos de valor y otros elementos coleccionables
5150	5	1	5	0	Equipo de cómputo y de tecnología de la información
515-001	5	1	5	001	Bienes informáticos
5190	5	1	9	0	Otros mobiliarios y equipos de administración
519-001	5	1	9	001	Equipo de Administración
519-002	5	1	9	002	Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de bienes muebles
5200	5	2	0	0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo
5210	5	2	1	0	Equipos y aparatos audiovisuales
521-001	5	2	1	001	Equipos y aparatos audiovisuales

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

5220	5	2	2	0	Aparatos deportivos
522-001	5	2	2	001	Aparatos deportivos
5230	5	2	3	0	Cámaras fotográficas y de video
523-001	5	2	3	001	Cámaras fotográficas y de video
5290	5	2	9	0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
529-001	5	2	9	001	Equipo Educacional y Recreativo
5300	5	3	0	0	Equipo e instrumental médico y de laboratorio
5310	5	3	1	0	Equipo médico y de laboratorio
531-001	5	3	1	531-001	Equipo médico y de laboratorio
5320	5	3	2	0	Instrumental médico y de laboratorio
532-001	5	3	2	001	Instrumental Médico y de Laboratorio
5400	5	4	0	0	Vehículos y equipo de transporte
5410	5	4	1	0	Vehículos y equipo terrestre
541-001	5	4	1	001	Vehículos y Equipo Terrestre
5420	5	4	2	0	Carrocerías y remolques
542-001	5	4	2	001	Carrocerías y remolques
5490	5	4	9	0	Otros equipos de transporte
549-001	5	4	9	001	Otros equipos de transporte
5600	5	6	0	0	Maquinaria, otros equipos y herramientas
5620	5	6	2	0	Maquinaria y equipo industrial
562-001	5	6	2	001	Maquinaria y equipo industrial
5630	5	6	3	0	Maquinaria y equipo de construcción
563-001	5	6	3	001	Equipo de Construcción
5640	5	6	4	0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
564-001	5	6	4	001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
5650	5	6	5	0	Equipo de comunicación y telecomunicación
565-001	5	6	5	001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación
5660	5	6	6	0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
566-001	5	6	6	001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
5670	5	6	7	0	Herramientas y máquinas-herramienta
567-001	5	6	7	001	Herramientas y máquinas-herramienta
5690	5	6	9	0	Otros equipos
569-001	5	6	9	001	Otros equipos
5700	5	7	0	0	Activos Biológicos
5780	5	7	8	0	Árboles y plantas
578-001	5	7	8	001	Árboles y plantas
5800	5	8	0	0	Bienes inmuebles
5810	5	8	1	0	Terrenos

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

581-001	5	8	1	001	Terrenos
5820	5	8	2	0	Viviendas
582-001	5	8	2	001	Viviendas
5830	5	8	3	0	Edificios no residenciales
583-001	5	8	3	001	Edificios no residenciales
5890	5	8	9	0	Otros bienes inmuebles
589-001	5	8	9	001	Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles
5900	5	9	0	0	Activos intangibles
5910	5	9	1	0	Software
591-001	5	9	1	001	Software
5920	5	9	2	0	Patentes
591-001	5	9	1	001	Patentes
5930	5	9	3	0	Marcas
593-001	5	9	3	001	Marcas
5940	5	9	4	0	Derechos
594-001	5	9	4	001	Derechos
5950	5	9	5	0	Concesiones
595-001	5	9	5	001	Concesiones
5960	5	9	6	0	Franquicias
596-001	5	9	6	001	Franquicias
5970	5	9	7	0	Licencias informáticas e intelectuales
597-001	5	9	7	001	Licencias informáticas e intelectuales
5980	5	9	8	0	Licencias industriales, comerciales y otras
598-001	5	9	8	001	Licencias industriales, comerciales y otras
5990	5	9	9	0	Otros activos intangibles
599-001	5	9	9	001	Otros activos intangibles
6000	6	0	0	0	INVERSIÓN PÚBLICA
6100	6	1	0	0	Obra pública en bienes de dominio público
6110	6	1	1	0	Edificación habitacional
611-001	6	1	1	001	Edificación habitacional
6120	6	1	2	0	Edificación no habitacional
612-001	6	1	2	001	Edificación no habitacional
6130	6	1	3	0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
613-001	6	1	3	001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6140	6	1	4	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
614-001	6	1	4	001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización

6150	6	1	5	0	Construcción de vías de comunicación
615-001	6	1	5	001	Construcción de vías de comunicación
6160	6	1	6	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
616-001	6	1	6	001	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
6170	6	1	7	0	Instalaciones y equipamiento en construcciones
617-001	6	1	7	001	Instalaciones y equipamiento en construcciones
6190	6	1	9	0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado
619-001	6	1	9	001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6200	6	2	0	0	Obra pública en bienes propios
6210	6	2	1	0	Edificación habitacional
621-001	6	2	1	001	Edificación habitacional
6220	6	2	2	0	Edificación no habitacional
622-001	6	2	2	001	Edificación no habitacional
6230	6	2	3	0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
623-001	6	2	3	001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6240	6	2	4	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
624-001	6	2	4	001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
6250	6	2	5	0	Construcción de vías de comunicación
625-001	6	2	5	001	Construcción de vías de comunicación
6260	6	2	6	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
626-001	6	2	6	001	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
6270	6	2	7	0	Instalaciones y equipamiento en construcciones
627-001	6	2	7	001	Instalaciones y equipamiento en construcciones
6290	6	2	9	0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
629-001	6	2	9	001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6300	6	3	0	0	Proyectos productivos y acciones de fomento
6310	6	3	1	0	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
631-001	6	3	1	001	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

6320	6	3	2	0	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
632-001	6	3	2	001	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
7000	7	0	0	0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
7900	7	9	0	0	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
7990	7	9	9	0	Otras erogaciones especiales
799-003	7	9	9	003	Erogaciones contingentes

2.-Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)		
TG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

Alineación COG-CTG-CE

COG		CTG		CE							
C	C	Partida		Nombre	TG	Nombre	1	2	3	4	Nombre
		G	E								
1000	0	0	0	Servicios Personales	1	Gasto Corriente					
1000	1100	0	0	Remuneraciones al personal de carácter permanente	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1100	113	0	Sueldos base al personal permanente	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1100	113	113001	Sueldos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1200	0	0	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1200	121	0	Honorarios asimilables a salarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1200	121	121001	Honorarios asimilables a salarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

1000	1200	122	0	Sueldos base al personal eventual	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1200	122	122001	Sueldo Base a Personal Eventual	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	0	0	Remuneraciones adicionales y especiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	131	0	Primas por años de servicios efectivos prestados	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	131	131001	Prima Quinquenal	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	131	131003	Prima de Antigüedad	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	132	0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	132	132001	Prima Vacacional y dominical	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	132	132002	Gratificación Anual	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	133	0	Horas extraordinarias	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	133	133001	Remuneraciones por horas extraordinarias	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	134	0	Compensaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	134	134001	Compensaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1400	0	0	Seguridad Social	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.2	Contribuciones sociales
1000	1400	141	0	Aportaciones de seguridad social	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.2	Contribuciones sociales
1000	1400	141	141001	Aportaciones al ISSSTE	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.2	Contribuciones sociales
1000	1400	141	141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.2	Contribuciones sociales
1000	1400	142	0	Aportaciones a fondos de vivienda	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.2	Contribuciones sociales
1000	1400	142	142001	Aportaciones a FOVISSSTE	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.2	Contribuciones sociales
1000	1400	143	0	Aportaciones al sistema para el retiro	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.2	Contribuciones sociales
1000	1400	143	143001	Aportaciones al SAR	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.2	Contribuciones sociales

1000	1400	144	0	Aportaciones para seguros	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.2	Contribuciones sociales
1000	1500	0	0	Otras prestaciones sociales y económicas	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	151	0	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	151	151001	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	152	0	Indemnizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	152	152001	Indemnizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	153	0	Prestaciones y haberes de retiro	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	153	153001	Fondo para Pensiones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	0	Prestaciones contractuales	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	154002	Compensación Garantizada	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	154003	Asignaciones Adicionales al Sueldo	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	154004	Ayuda para Útiles Escolares	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	154005	Ayuda para Transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	155	0	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	155	155001	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	159	0	Otras prestaciones sociales y económicas	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	159	159001	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	159	159002	Otras Prestaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1600	0	0	Previsiones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1600	161	0	Previsiones de carácter laboral,	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios

				económica y de seguridad social							
1000	1600	161	161001	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1700	0	0	Pago de estímulos a servidores públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1700	171	0	Estímulos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1700	171	171001	Estímulos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1700	172	0	Recompensas	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1700	172	172001	Recompensas	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
2000	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	0	0	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	211	0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	211	211001	Material de Oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	211	211002	Gastos de oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	211	211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	212	0	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	212	212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	212	212002	Materiales y Suministros de Fotografía	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	213	0	Material estadístico y geográfico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	213	213001	Material estadístico y geográfico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	214	2	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

				la información y comunicaciones							
2000	2100	214	214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	214	214002	Materiales de Grabación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	215	0	Material impreso e información digital	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	215	215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	216	0	Material de limpieza	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	216	216001	Material de Limpieza	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	216	216002	Material de Aseo Personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	217	0	Materiales y útiles de enseñanza	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	217	217001	Material Didáctico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	218	0	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	218	218001	Placas de circulación vehicular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	218	218002	Identificadores e Iconos de señalización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	0	0	Alimentos y utensilios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	221	0	Productos alimenticios para personas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	221	221001	Alimentación de Personas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	221	221006	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	221	221007	Productos Alimenticios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	223	0	Utensilios para el servicio de alimentación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

2000	2200	223	223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2300	0	0	Materias primas y materiales de producción y comercialización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2300	238	0	Mercancías adquiridas para su comercialización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2300	238	238001	Mercancías adquiridas para su comercialización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2300	239	0	Otros productos adquiridos como materia prima	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2300	239	239001	Otros productos adquiridos como materia prima	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	0	0	Materiales y artículos de construcción y de reparación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	241	0	Productos minerales no metálicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	241	241001	Productos minerales no metálicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	242	0	Cemento y productos de concreto	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	242	242001	Cemento y productos de concreto	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	243	0	Cal, yeso y productos de yeso	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	243	243001	Cal, yeso y productos de yeso	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	244	0	Madera y productos de madera	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	244	244001	Madera y productos de madera	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	245	0	Vidrio y productos de vidrio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	245	245001	Vidrio y productos de vidrio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	246	0	Material eléctrico y electrónico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

2000	2400	246	246001	Material Eléctrico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	246	246002	Material Electrónico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	247	0	Artículos metálicos para la construcción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	247	247001	Artículos metálicos para la construcción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	248	0	Materiales complementarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	248	248001	Materiales complementarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	249	0	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	0	0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	251	0	Productos químicos básicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	251	251001	Sustancias Químicas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	252	0	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	252	252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	253	0	Medicinas y productos farmacéuticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	253	253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	254	0	Materiales, accesorios y suministros médicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	254	254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	255	0	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	255	255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	256	0	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

2000	2500	256	256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	259	0	Otros productos químicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	259	259001	Otros productos químicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2600	0	0	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2600	261	0	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2600	261	261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2600	262	0	Carbón y sus derivados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2600	262	262001	Carbón y sus derivados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	0	0	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	271	0	Vestuario y uniformes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	271	271001	Vestuario y uniformes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	272	0	Prendas de seguridad y protección personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	272	272001	Prendas de seguridad y protección personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	273	0	Artículos deportivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	273	273001	Artículos Deportivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	274		Productos textiles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	274	274001	Productos textiles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	275	0	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	275	275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

2000	2900	0	0	Herramientas, refacciones y accesorios menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	291	0	Herramientas menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	291	291001	Herramientas Menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	292	0	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	292	292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	293	0	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	293	293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	294	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	294	294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	295	0	Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	295	295001	Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

2000	2900	296	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	296	296001	Refacciones para vehículos y equipos de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	298	0	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	298	298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	299	0	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	299	299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	0	0	Servicios básicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	311	0	Energía eléctrica	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	311	311001	Servicio de Energía Eléctrica	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	312	0	Gas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	312	312001	Gas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	314	0	Telefonía tradicional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	314	314001	Servicio Telefónico Tradicional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	315	0	Telefonía celular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	315	315001	Servicio de Telefonía Celular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	316	0	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	316	316001	Servicios de Telecomunicaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

3000	3100	316	316002	Servicio de Radiolocalización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	316	316003	Servicios de Internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	317	0	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	317	317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	318	0	Servicios postales y telegráficos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	318	318001	Servicio Postal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	318	318002	Servicio Telegráfico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	319	0	Servicios integrales y otros servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	319	319001	Servicios integrales y otros servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	319	319004	Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	0	0	Servicios de arrendamiento	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	321	0	Arrendamiento de terrenos	1	Gasto Corriente	2	1	3	2.2	Arrendamiento de tierra y terrenos
3000	3200	321	321001	Arrendamiento de terrenos	1	Gasto Corriente	2	1	3	2.2	Arrendamiento de tierra y terrenos
3000	3200	322	0	Arrendamiento de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	322	322001	Arrendamiento de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	323	0	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	323	323001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	323	323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	323	323004	Servicios de Mantenimiento	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

				de Aplicaciones Informáticas							
3000	3200	324	0	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	324	324001	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	325	0	Arrendamiento de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	325	325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	326	0	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	326	326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	327	0	Arrendamiento de activos intangibles	1	Gasto Corriente	2	1	3	2	Gastos de la propiedad distintos de intereses
3000	3200	327	327001	Arrendamiento de activos intangibles	1	Gasto Corriente	2	1	3	2	Gastos de la propiedad distintos de intereses
3000	3200	328	0	Arrendamiento financiero	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	328	328001	Arrendamiento financiero	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	329	0	Otros arrendamientos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	329	329001	Otros arrendamientos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	0	0	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	331	0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	331	331001	Servicios legales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	331	331002	Servicios de contabilidad, auditoría y	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

				servicios relacionados							
3000	3300	331	331003	Servicios de consultoría y asesoría	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	332	0	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	333	0	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	330	333	333001	Servicios de informática	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	334	0	Servicios de capacitación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	334	334001	Capacitación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	335	0	Servicios de investigación científica y desarrollo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	335	335001	Servicios de investigación científica y desarrollo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	336	0	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	336	336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	336	336002	Formas valoradas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	336	336006	Servicios de Digitalización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	337	0	Servicios de protección y seguridad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	337	337001	Servicios de protección y seguridad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	338	0	Servicios de vigilancia	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	338	338001	Servicios de Vigilancia	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

3000	3300	339	0	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	339	339001	Estudios e Investigaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	339	339003	Servicios Integrales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	339	339004	Servicios Integrales de Control Vehicular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	339	339005	Servicios complementarios de Control Vehicular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	0	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	341	0	Servicios financieros y bancarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	341	341001	Servicios financieros y bancarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	342	0	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	342	342001	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	343	0	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	343	343001	Servicio de Traslado de Valores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	344	0	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	344	344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	345	0	Seguro de bienes patrimoniales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	345	345001	Seguros	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

3000	3400	345	345002	Seguros catastróficos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	345	345003	Seguro Facultativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	346	0	Almacenaje, envase y embalaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	346	346001	Almacenaje, envase y embalaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	347	0	Fletes maniobras	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	347	347001	Fletes Maniobras	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	348	0	Comisiones por ventas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	348	348001	Comisiones por ventas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	349	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	349	349001	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	0	0	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	351	0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	351	351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	352	0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	352	352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	352	352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

				Telecomunicación							
3000	3500	353	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	353	353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	354	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	354	354001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	355	0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	355	355001	Mantenimiento de vehículos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	355	355002	Reparación Mayor de Vehículos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	356	0	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	356	356001	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	357	0	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	357	357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	357	357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

				para Suministro de Agua							
3000	3500	357	357003	Mantenimiento de Señalizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	358	0	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	358	358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	359	0	Servicios de jardinería y fumigación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	359	359001	Servicios de jardinería y fumigación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	0	0	Servicios de comunicación social y publicidad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	361	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	361	361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	361	361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	362	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	362	362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	363	0	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

3000	3600	363	363001	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	364	0	Servicios de revelado fotografías	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	364	364001	Servicios de revelado e impresión de fotografías	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	365	0	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	365	365001	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	366	0	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	366	366001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	369	0	Otros servicios de información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	369	369001	Otros servicios de información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	0	0	Servicios de traslado y viáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	371	0	Pasajes aéreos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	371	371001	Pasajes aéreos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	372	0	Pasajes terrestres	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	372	372001	Pasajes terrestres	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	372	372007	Pasajes Terrestres Nacionales por medio electrónico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

3000	3700	373	0	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	373	373001	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	374	0	Autotransporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	374	374001	Autotransporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	375	0	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	375	375001	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	376	0	Viáticos en el extranjero	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	376	376001	Viáticos en el extranjero	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	378	0	Servicios integrales de traslado y viáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	378	378001	Servicios integrales de traslado y viáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	379	0	Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	379	379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	0	0	Servicios oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	381	0	Gastos de ceremonial	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	381	38100	Gastos de Ceremonial	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	382	0	Gastos de orden social y cultural	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	382	382001	Gastos de orden social y cultural	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	382	382002	Eventos Culturales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	383	0	Congresos y convenciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	383	383001	Congresos y convenciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

3000	3800	384	0	Exposiciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	384	384001	Exposiciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	385	0	Gastos de representación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	385	385001	Gastos de representación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	0	0	Otros servicios generales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	391	0	Servicios funerarios y de cementerios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	391	391001	Servicios funerarios y de cementerios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	0	Impuestos y derechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392001	Pago de ISR	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392002	Pago de IVA	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392003	Pago de IETU	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392004	Pago de IEPS	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392005	Pago de otros impuestos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392006	Pago de derechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	393	0	Impuestos y derechos de importación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	393	393001	Impuestos y derechos de importación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	394	0	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	394	394001	Gastos Derivados de una Resolución Judicial	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	395	0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	395	395001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

3000	3900	395	395002	Reintegro de recursos federales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	396	0	Otros gastos por responsabilidades	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	396	396001	Otros gastos por responsabilidades	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	398	0	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una Relación laboral	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.3	Impuesto sobre nóminas
3000	3900	398	398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.3	Impuesto sobre nóminas
3000	3900	399	0	Otros servicios generales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399001	Servicio de exámenes toxicológicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399002	Servicio de exámenes de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399003	Gastos de Apoyo de las Funciones Públicas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399004	Desarrollo Parlamentario	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399005	Pensiones para vehículos oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399006	Otros servicios generales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
4000	0	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1	Gasto Corriente	2	1	5	2	Al sector Público
4000	4200	420	0	Transferencias al resto del sector público	1	Gasto Corriente					
4000	4200	421	0	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Gasto Corriente					

4000	4200	421	421001	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Gasto Corriente	2	1	5	2.1.2	Transferencias al resto del Sector Público
5000	0	0	0	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2	Gasto de Capital					
5000	5100	0	0	Mobiliario y equipo de administración	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5100	511	0	Muebles de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5100	511	511001	Muebles de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5100	512	0	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5100	512	512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5100	513	0	Bienes artísticos, culturales y científicos	2	Gasto de Capital	2	2	4	2	Antigüedades y otros objetos de arte
5000	5100	513	513001	Bienes Artísticos y Culturales	2	Gasto de Capital	2	2	4	2	Antigüedades y otros objetos de arte
5000	5100	514	0	Objetos de valor	2	Gasto de Capital	2	2	4	1	Metales y piedras preciosas
5000	5100	514	514001	Objetos de valor y otros elementos coleccionables	2	Gasto de Capital	2	2	4	1	Metales y piedras preciosas
5000	5100	515	0	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.2	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones
5000	5100	515	515001	Bienes informáticos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.2	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones
5000	5100	519	0	Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5100	519	519001	Equipo de Administración	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5100	519	519002	Adjudicaciones, Expropiaciones e	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

				Indemnizaciones de bienes muebles								
5000	5200	0	0	Mobiliario y equipo educativo y recreativo	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	521	0	Equipos y aparatos audiovisuales	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	521	521001	Equipos y aparatos audiovisuales	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	522	0	Aparatos deportivos	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	522	522001	Aparatos deportivos	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	523	0	Cámaras fotográficas y de video	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	523	523001	Cámaras fotográficas y de video	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	529	0	Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	529	529001	Equipo Educativo y Recreativo	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5300	0	0	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5300	531	0	Equipo médico y de laboratorio	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5300	531	531001	Equipo médico y de laboratorio	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5300	532	0	Instrumental médico y de laboratorio	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5300	532	532001	Instrumental Médico y de Laboratorio	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5400	0	0	Vehículos y equipo de transporte	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	541	0	Vehículos y equipo terrestre	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	541	541001	Vehículos y Equipo Terrestre	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.1	Equipo de transporte

5000	5400	542	0	Carrocerías y remolques	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	542	542001	Carrocerías y remolques	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	549	0	Otros equipos de transporte	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	549	549001	Otros equipos de transporte	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5600	0	0	Maquinaria, otros equipos y herramientas	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	562	0	Maquinaria y equipo industrial	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	562	562001	Maquinaria y equipo industrial	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	563	0	Maquinaria y equipo de construcción	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	563	563001	Equipo de Construcción	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	564	0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	564	564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	565	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	565	565001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	566	0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	566	566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo

5000	5600	567	0	Herramientas y máquinas-herramienta	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	567	567001	Herramientas y máquinas-herramienta	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	569	0	Otros equipos	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	569	569001	Otros equipos	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5700	0	0	Activos Biológicos	2	Gasto Capital	de	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados
5000	5700	578	0	Árboles y plantas	2	Gasto Capital	de	2	2	2	4.2	Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes
5000	5700	578	578001	Árboles y plantas	2	Gasto Capital	de	2	2	2	4.2	Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes
5000	5800	0	0	Bienes inmuebles	2	Gasto Capital	de	2	2	5		Activos no producidos
5000	5800	581	0	Terrenos	2	Gasto Capital	de	2	2	5	1.1	Tierras y terrenos
5000	5800	581	581001	Terrenos	2	Gasto Capital	de	2	2	5	1.1	Tierras y terrenos
5000	5800	582	0	Viviendas	2	Gasto Capital	de	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras
5000	5800	582	582001	Viviendas	2	Gasto Capital	de	2	2	2	1.1	Viviendas
5000	5800	583	0	Edificios no residenciales	2	Gasto Capital	de	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras
5000	5800	583	583001	Edificios no residenciales	2	Gasto Capital	de	2	2	2	1.2	Edificios no residenciales
5000	5800	589	0	Otros bienes inmuebles	2	Gasto Capital	de	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras
5000	5800	589	589001	Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles	2	Gasto Capital	de	2	2	2	1.3	Otras Estructuras
5000	5900	0	0	Activos intangibles	2	Gasto Capital	de	2	2	2	5	Activos intangibles fijos
5000	5900	591	0	Software	2	Gasto Capital	de	2	2	2	5.3	Programas de Informática y base de datos
5000	5900	591	591001	Software	2	Gasto Capital	de	2	2	2	5.3	Programas de Informática y base de datos
5000	5900	592	0	Patentes	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

5000	5900	592	592001	Patentes	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	593	0	Marcas	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	593	593001	Marcas	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	594	0	Derechos	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	594	594001	Derechos	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	595	0	Concesiones	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	595	595001	Concesiones	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	596	0	Franquicias	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	596	596001	Franquicias	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	590	597	0	Licencias informáticas e intelectuales	2	Gasto Capital	de	2	2	2	5.3	Programas de informática y base de datos
5000	590	597	597001	Licencias informáticas e intelectuales	2	Gasto Capital	de	2	2	2	5.3	Programas de informática y base de datos
5000	590	598	0	Licencias industriales, comerciales y otras	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	590	598	598001	Licencias industriales, comerciales y otras	2	Gasto Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	590	599	0	Otros activos intangibles	2	Gasto Capital	de	2	2	2	5.5	Otros activos Fijos intangibles
5000	590	599	599001	Otros activos intangibles	2	Gasto Capital	de	2	2	2	5.5	Otros activos Fijos intangibles
6000	0	0	0	Inversión Pública	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	0	0	Obra pública en bienes de dominio público	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	611	0	Edificación habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	611	611001	Edificación habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	612	0	Edificación no habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	612	612001	Edificación no habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	613	0	Construcción de obras para el	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

				abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones							
6000	6100	613	613001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	614	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	614	614001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	615	0	Construcción de vías de comunicación	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	615	615001	Construcción de vías de comunicación	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	616	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	616	616001	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	617	0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	617	617001	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	619	0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	619	619001	Trabajos de acabados en edificaciones y	2	Gasto de Capital	2	2	1		Construcciones en proceso

				otros trabajos especializados							
6000	6200	0	0	Obra pública en bienes propios	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	621	0	Edificación habitacional	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	621	621001	Edificación habitacional	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	622	0	Edificación no habitacional	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	622	622001	Edificación no habitacional	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	623	0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	623	623001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	624	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	624	624001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	625	0	Construcción de vías de comunicación	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	625	625001	Construcción de vías de comunicación	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	626	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	626	626001	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Gasto de Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso

6000	6200	627	0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Gasto de Capital	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	627	627001	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Gasto de Capital	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	629	0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	Gasto de Capital	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	629	629001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	Gasto de Capital	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6300	0	0	Proyectos productivos y acciones de fomento	2	Gasto de Capital	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6300	631	0	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	Gasto de Capital	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6300	631	631001	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	Gasto de Capital	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6300	632	0	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	Gasto de Capital	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6300	632	632001	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	Gasto de Capital	2	2	1	Construcciones en proceso
7000	0	0	0	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2	Gasto de Capital	2	2	7	Inversiones financieras con

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

											fines de Política Pública
7000	7900	799	0	Otras erogaciones especiales	2	Gasto de Capital	2	2	7		Inversiones financieras con fines de Política Pública
7000	7900	799	799003	Erogaciones contingentes	2	Gasto de Capital	2	2	7		Inversiones financieras con fines de Política Pública

Clasificación Administrativa (CA)

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Clasificación Administrativa (CA)							
O	F	S	S	E	Ra	Ur	Nombre
2							Sector Público de las Entidades Federativas
2	1						Sector Público No financiero
2	1	1					Gobierno Estatal
2	1	1	2				Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
2	1	1	2	40			Organismos Descentralizados
2	1	1	2	40	19		Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales
2	1	1	2	40	19	1	Dirección General
2	1	1	2	40	19	2	Dirección de Administración y Finanzas
2	1	1	2	40	19	3	Dirección de Operación Hidráulica
2	1	1	2	40	19	4	Dirección de Asuntos Jurídicos
2	1	1	2	40	19	5	Dirección Comercial
2	1	1	2	40	19	6	Dirección de Tecnologías de la Información
2	1	1	2	40	19	7	Unidad de Comunicación Social
2	1	1	2	40	19	8	Dirección de Construcción
2	1	1	2	40	19	9	Secretaría Técnica
2	1	1	2	40	19	10	Dirección de Abasto
2	1	1	2	40	19	11	Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica

Clasificación Funcional del Gasto y Clasificación Programática (CFG-CP)

1. Clasificación Funcional del Gasto

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Clasificación Funcional del Gasto (CFG)				
F	F	SF	Nombre	Descripción
2			Desarrollo Social	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud,

				protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental
2	2		Vivienda y Servicios a la Comunidad	Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.
2	2	3	Abastecimiento de agua	Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.

2. Clasificación Programática

La Clasificación Programática establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Clasificación Programática (CP)					
PS	Programa sectorial	PP	Programa Presupuestario	Tipo	Descripción (CONAC)
05	Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	04	Agua, alcantarillado y saneamiento	E	Prestación de Servicios

Alineación CFG-CP

Alineación CFG-CP							
CFG				CP			
F	F	SF	Nombre	PS	PP	Tipo	Nombre
2			Desarrollo Social				
2	2		Vivienda y Servicios a la Comunidad				
2	2	3	Abastecimiento de agua	05	04	E	Prestación de Servicios

Plan De Cuentas

Aspectos Generales

En la elaboración del Plan de Cuentas de la CAASIM se tomó en consideración la normatividad aplicable del CONAC y del CACEH.

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones de la CAASIM. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación y de 5 dígitos como sigue:

PRIMER AGREGADO

Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

- ✓ **GÉNERO:** Considera el universo de la clasificación.
- ✓ **GRUPO:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma Estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.
- ✓ **RUBRO:** Permite la clasificación particular de las operaciones de la CAASIM.
- ✓ **CUENTA:** Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.
- ✓ **SUBCUENTA:** Constituye un mayor detalle de las cuentas.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios*** 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Inversiones Financieras a Largo Plazo*** 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes*** 9 Otros Activos no Circulantes***
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo*** 4 Títulos y Valores a Corto Plazo*** 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo 7 Provisiones a Corto Plazo*** 9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo*** 3 Deuda Pública a Largo Plazo*** 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo*** 6 Provisiones a Largo Plazo***

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro	
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1 Aportaciones***	
		2 Donación de Capital	
	2 Patrimonio Generado	3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio***	
		1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
		2 Resultados de Ejercicios Anteriores	
		3 Revalúos	
4 Reservas***			
5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			
3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1 Resultado por Posición Monetaria***		
	2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	1 Impuestos***	
		2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social***	
		3 Contribuciones de Mejoras***	
		4 Derechos***	
		5 Productos	
		6 Aprovechamientos***	
		7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	
		9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)***	
		2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
			2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
	3 Otros Ingresos y Beneficios	1 Ingresos Financieros***	
		2 Incremento por Variación de Inventarios***	
3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia***			
4 Disminución del Exceso de Provisiones***			
9 Otros Ingresos y Beneficios Varios			

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> 1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ul style="list-style-type: none"> 1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público*** 2 Transferencias al Resto del Sector Público*** 3 Subsidios y Subvenciones*** 4 Ayudas Sociales*** 5 Pensiones y Jubilaciones*** 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos*** 7. Transferencias a la Seguridad Social*** 8. Donativos*** 9 Transferencias al Exterior***
	3 Participaciones y Aportaciones	<ul style="list-style-type: none"> 1 Participaciones 2 Aportaciones*** 3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> 1 Intereses de la Deuda Pública*** 2 Comisiones de la Deuda Pública*** 3 Gastos de la Deuda Pública*** 4 Costo por Coberturas*** 5 Apoyos Financieros***
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2 Provisiones 3 Disminución de Inventarios 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia*** 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones*** 9 Otros Gastos
	6 Inversión Pública	<ul style="list-style-type: none"> 1 Inversión Pública no Capitalizable

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	<ul style="list-style-type: none"> 1 Resumen de Ingresos y Gastos 2 Ahorro de la Gestión 3 Desahorro de la Gestión 	
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	<ul style="list-style-type: none"> 1 Valores*** 2 Emisión de Obligaciones*** 3 Avales y Garantías*** 4 Juicios 5 Inversión Pública 6 Bienes en Concesionados o en Comodato 	
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> 1 Ley de Ingresos 2 Presupuesto de Egresos 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Ley de Ingresos Estimada 2 Ley de Ingresos por Ejecutar 3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 4 Ley de Ingresos Devengada 5 Ley de Ingresos Recaudada 1 Presupuesto de Egresos Aprobado 2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 4 Presupuesto de Egresos Comprometido 5 Presupuesto de Egresos Devengado 6 Presupuesto de Egresos Ejercido 7 Presupuesto de Egresos Pagado
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	<ul style="list-style-type: none"> 1 Superávit Financiero 2 Déficit Financiero 3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 	

*** Grupos y Rubros no utilizados por éste Organismo.

	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta 1	Subcuenta 2	Subcuenta 3	Subcuenta 4	Subcuenta 5	Subcuenta 6	Subcuenta 7	Subcuenta 8	Descripción
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Activo
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Activo Circulante
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Efectivo y Equivalentes
1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Efectivo
1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Caja
1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	Tesorero General
1	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	Fondos Fijos de Caja
1	1	1	1	0	2	0	0	1	0	0	0	Cajeros
1	1	1	1	0	2	0	0	2	0	0	0	Funcionarios
1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Bancos/Tesorería
1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Bancos Tesorería
1	1	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	Bancos Moneda Nacional
1	1	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	BBBVA Bancomer, S.A.
1	1	1	2	0	1	0	0	2	0	0	0	Banorte, S.A.
1	1	1	2	0	1	0	0	3	0	0	0	Santander Serfin, S.A.
1	1	1	2	0	1	0	0	4	0	0	0	Banamex, S.A.
1	1	1	2	0	1	0	0	5	0	0	0	Banco del Bajío, S.A.
1	1	1	2	0	1	0	0	6	0	0	0	Scotiabank Inverlat, S.A.
1	1	1	2	0	1	0	0	7	0	0	0	HSBC, S.A. De C.V.
1	1	1	2	0	1	0	0	8	0	0	0	Santander México, S.A. De C.V.
1	1	1	2	0	1	0	0	9	0	0	0	Banco Azteca
1	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	Inversiones Temporales Hasta Tres Meses
1	1	1	4	0	1	0	0	0	0	0	0	Inversiones en Moneda Nacional CP
1	1	1	4	0	1	0	0	1	0	0	0	Banorte, S.A.
1	1	1	4	0	1	0	0	2	0	0	0	Banamex, S.A.

1	1	1	4	0	1	0	0	3	0	0	0	HSBC
1	1	1	4	0	1	0	0	4	0	0	0	Scotiabank Inverlat
1	1	1	4	0	3	0	0	0	0	0	0	Intereses Ganados sobre Inversión y Manejo de Cuenta
1	1	1	4	0	3	0	0	1	0	0	0	Intereses Ganados Ejercicio 2015
1	1	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.
1	1	1	6	0	1	0	0	0	0	0	0	Depósitos en Garantía
1	1	1	6	0	1	0	0	1	0	0	0	Depósitos en Garantía
1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
1	1	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	Cuentas por Cobrar por Prestación de Servicios
1	1	2	2	0	1	0	0	1	0	0	0	Usuarios
1	1	2	2	0	1	0	0	2	0	0	0	Convenios
1	1	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	Productos Por Cobrar
1	1	2	2	0	2	0	0	1	0	0	0	Usuarios
1	1	2	2	0	3	0	0	0	0	0	0	Aprovechamientos Por Cobrar
1	1	2	2	0	3	0	0	1	0	0	0	Usuarios
1	1	2	2	0	4	0	0	0	0	0	0	Derechos por Cobrar
1	1	2	2	0	4	0	0	1	0	0	0	Usuarios
1	1	2	2	0	5	0	0	0	0	0	0	Subsidios y Subvenciones
1	1	2	2	0	5	0	0	1	0	0	0	Usuarios
1	1	2	2	0	6	0	0	0	0	0	0	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas Y Municipios
1	1	2	2	0	6	0	0	1	0	0	0	Municipios
1	1	2	2	0	9	0	0	0	0	0	0	Otras Cuentas Por Cobrar
1	1	2	2	0	9	0	0	1	0	0	0	Otras Cuentas Por Cobrar
1	1	2	2	0	9	0	0	2	0	0	0	Comisión Nacional Del Agua
1	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
1	1	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	Deudores Diversos Por Cobrar CP
1	1	2	3	0	1	0	0	1	0	0	0	Gastos A Comprobar
1	1	2	3	0	1	0	0	2	0	0	0	Usuarios
1	1	2	3	0	1	0	0	3	0	0	0	Viáticos
1	1	2	3	0	1	0	0	4	0	0	0	Otros Deudores
1	1	2	3	0	1	0	0	5	0	0	0	Financiamiento de Uniformes

1	1	2	4	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
1	1	2	4	0	1	0	0	0	0	0	Contribuciones por Cobrar
1	1	2	4	0	1	0	0	1	0	0	Impuestos por Acreditar
1	1	2	4	0	1	0	0	2	0	0	Impuestos por Recuperar
1	1	2	4	0	3	0	0	0	0	0	Derechos por Cobrar
1	1	2	4	0	3	0	0	1	0	0	Usuarios
1	1	2	4	0	3	0	0	2	0	0	Municipios
1	1	2	4	0	3	0	0	3	0	0	Convenios
1	1	2	4	0	3	0	0	4	0	0	Desarrolladores
1	1	2	4	0	4	0	0	0	0	0	Productos por Cobrar
1	1	2	4	0	4	0	0	1	0	0	Usuarios
1	1	2	4	0	4	0	0	2	0	0	Convenios
1	1	2	4	0	5	0	0	0	0	0	Aprovechamientos por Cobrar
1	1	2	4	0	5	0	0	1	0	0	Usuarios
1	1	2	4	0	5	0	0	2	0	0	Municipios
1	1	2	4	0	5	0	0	3	0	0	Convenios
1	1	2	4	0	9	0	0	0	0	0	Otras Contribuciones por Cobrar
1	1	2	4	0	9	0	0	1	0	0	Usuarios
1	1	2	4	0	9	0	0	3	0	0	Convenios
1	1	2	5	0	0	0	0	0	0	0	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
1	1	2	5	0	1	0	0	0	0	0	Deudores por Fondos Rotatorios
1	1	2	5	0	1	0	0	1	0	0	Funcionarios
1	1	2	9	0	0	0	0	0	0	0	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
1	1	2	9	0	1	0	0	0	0	0	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
1	1	2	9	0	1	0	0	1	0	0	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Derechos a Recibir Bienes o Servicios
1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
1	1	3	1	0	1	0	0	0	0	0	Anticipos a Corto Plazo
1	1	3	1	0	1	0	0	1	0	0	Adquisición de Bienes
1	1	3	1	0	1	0	0	2	0	0	Prestación de Servicios
1	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	Anticipo Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
1	1	3	2	0	1	0	0	0	0	0	Anticipo Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles a C. P.

1	1	3	2	0	1	0	0	1	0	0	0	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles
1	1	3	2	0	2	0	0	0	0	0	0	Anticipo Proveedores por Adquisición de Bienes Muebles a C. P.
1	1	3	2	0	2	0	0	1	0	0	0	Anticipo Proveedores por Adquisición de Bienes Muebles a C. P.
1	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
1	1	3	4	0	1	0	0	0	0	0	0	Anticipo Contratistas Obras Pub. en Bienes de Dom. Publico
1	1	3	4	0	2	0	0	0	0	0	0	Anticipo Contratistas Obras Públicas en Bienes Propios
1	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Almacenes
1	1	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
1	1	5	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Materiales de Administración y Artículos Oficiales
1	1	5	1	0	1	0	0	1	0	0	0	Materiales de Administración y Artículos Oficiales
1	1	5	1	0	1	0	0	1	0	0	0	Materiales de Administración y Artículos Oficiales
1	1	5	1	0	3	0	0	0	0	0	0	Materiales y Art. de Construcción y Reparación
1	1	5	1	0	3	0	0	1	0	0	0	Materiales y Art. de Construcción y Reparación
1	1	5	1	0	3	0	0	1	0	0	0	Materiales y Art. de Construcción y Reparación
1	1	5	1	0	4	0	0	0	0	0	0	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio
1	1	5	1	0	4	0	0	1	0	0	0	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio
1	1	5	1	0	4	0	0	1	0	0	0	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio
1	1	5	1	0	5	0	0	0	0	0	0	Combustibles y Lubricantes
1	1	5	1	0	5	0	0	1	0	0	0	Combustibles y Lubricantes
1	1	5	1	0	5	0	0	1	0	0	0	Combustibles y Lubricantes
1	1	5	1	0	6	0	0	0	0	0	0	Vestuario, Artículos de Protección y Deportivos
1	1	5	1	0	6	0	0	1	0	0	0	Vestuario, Artículos de Protección y Deportivos
1	1	5	1	0	6	0	0	1	0	0	0	Vestuario, Artículos de Protección y Deportivos
1	1	5	1	0	7	0	0	0	0	0	0	Materiales y Suministros de Seguridad
1	1	5	1	0	7	0	0	1	0	0	0	Materiales y Suministros de Seguridad
1	1	5	1	0	7	0	0	1	0	0	0	Materiales y Suministros de Seguridad
1	1	5	1	0	8	0	0	0	0	0	0	Herramientas Ref. y Accesorios Menores para Consumo
1	1	5	1	0	8	0	0	1	0	0	0	Herramientas Ref. y Accesorios Menores para Consumo
1	1	5	1	0	8	0	0	1	0	0	0	Herramientas Ref. y Accesorios Menores para Consumo
1	1	5	1	0	9	0	0	0	0	0	0	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
1	1	5	1	0	9	0	0	1	0	0	0	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
1	1	5	1	0	9	0	0	1	0	0	0	Mercancías Adquiridas para su Comercialización

1	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
1	1	6	1	0	0	0	0	0	0	0	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
1	1	6	1	0	1	0	0	0	0	0	Estimación Para Cuentas Incobrables Por Cobrar CP
1	1	6	1	0	1	0	0	1	0	0	Reserva Cuentas por Cobrar a Usuarios
1	1	6	1	0	1	0	0	1	0	0	Reserva Cuentas por Cobrar a Usuarios
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Activo No Circulante
1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Inversiones Financieras a Largo Plazo
1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Inversiones a Largo Plazo
1	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	Depósitos a LP en Moneda Nacional
1	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	Banamex, S.A.
1	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
1	2	1	3	0	7	0	0	0	0	0	Fideicomisos y Contratos de Entidades Federativas
1	2	1	3	0	7	0	0	1	0	0	Banamex, S.A.
1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
1	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	Documentos por Cobrar a LP por Prestación de Servicios
1	2	2	1	0	1	0	0	1	0	0	Usuarios
1	2	2	1	0	1	0	0	2	0	0	Convenios
1	2	2	1	0	1	0	0	3	0	0	Municipios
1	2	2	1	0	9	0	0	0	0	0	Otros Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	2	1	0	9	0	0	1	0	0	Gobierno del Estado
1	2	2	1	0	9	0	0	2	0	0	Otras Cuentas por Cobrar
1	2	2	1	0	9	0	0	3	0	0	Comisión Nacional del Agua
1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	Deudores Diversos a Largo Plazo
1	2	2	2	0	1	0	0	0	0	0	Deudores Diversos a LP
1	2	2	2	0	1	0	0	1	0	0	Deudores con Convenio
1	2	2	2	0	1	0	0	2	0	0	En Litigio
1	2	2	2	0	1	0	0	3	0	0	Viáticos
1	2	2	2	0	1	0	0	4	0	0	Gastos a Comprobar
1	2	2	2	0	1	0	0	5	0	0	Deudores Diversos por Cobrar a L.P.
1	2	2	3	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
1	2	2	3	0	9	0	0	0	0	0	Otras Contribuciones a LP

1	2	2	3	0	9	0	0	1	0	0	0	Impuestos por Acreditar
1	2	2	3	0	9	0	0	2	0	0	0	Impuestos por Recuperar
1	2	2	3	0	9	0	0	3	0	0	0	Derechos por Cobrar LP
1	2	2	3	0	9	0	0	5	0	0	0	Aprovechamientos por Cobrar LP
1	2	2	3	0	9	0	0	9	0	0	0	Ingresos por Prestación de Servicios LP
1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
1	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Terrenos
1	2	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Terrenos
1	2	3	1	0	1	0	0	1	0	0	0	Cárcamos
1	2	3	1	0	1	0	0	2	0	0	0	Pozos
1	2	3	1	0	1	0	0	3	0	0	0	Tanques
1	2	3	1	0	1	0	0	4	0	0	0	Predios
1	2	3	1	0	1	0	0	5	0	0	0	Plantas
1	2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Edificios no Habitacionales
1	2	3	3	0	1	0	0	0	0	0	0	Edificios no Habitacionales
1	2	3	3	0	1	0	0	1	0	0	0	Edificios no Habitacionales
1	2	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	Infraestructura
1	2	3	4	0	6	0	0	0	0	0	0	Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento
1	2	3	4	0	6	0	0	1	0	0	0	Cárcamos
1	2	3	4	0	6	0	0	2	0	0	0	Pozos
1	2	3	4	0	6	0	0	3	0	0	0	Tanques
1	2	3	4	0	6	0	0	4	0	0	0	Predios
1	2	3	4	0	6	0	0	5	0	0	0	Redes de Agua
1	2	3	4	0	6	0	0	6	0	0	0	Redes de Alcantarillado
1	2	3	4	0	6	0	0	7	0	0	0	Plantas de Tratamiento
1	2	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
1	2	3	5	0	2	0	0	0	0	0	0	Edificación No Habitacional en Proceso
1	2	3	5	0	2	0	0	1	0	0	0	Edificación No Habitacional en Proceso
1	2	3	5	0	3	0	0	0	0	0	0	Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua
1	2	3	5	0	3	0	0	1	0	0	0	Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua
1	2	3	5	0	4	0	0	0	0	0	0	Div. de Terrenos y Const. de Obras de Urbanización
1	2	3	5	0	4	0	0	1	0	0	0	Div. de Terrenos y Const. de Obras de Urbanización

1	2	3	5	0	9	0	0	0	0	0	0	Trabajos de Acabados en Edif y Otros Trab Especializados
1	2	3	5	0	9	0	0	1	0	0	0	Trabajos de Acabados en Edif y Otros Trab Especializados
1	2	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0	Construcciones en Proceso en Bienes Propios
1	2	3	6	0	2	0	0	0	0	0	0	Edificación No Habitacional en Proceso
1	2	3	6	0	2	0	0	1	0	0	0	Edificación No Habitacional en Proceso
1	2	3	6	0	3	0	0	0	0	0	0	Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua
1	2	3	6	0	3	0	0	1	0	0	0	Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua
1	2	3	6	0	9	0	0	0	0	0	0	Trabajos de Acabados en Edificios y Otros Trabajos Especializados
1	2	3	6	0	9	0	0	1	0	0	0	Trabajos de Acabados en Edificios y Otros Trabajos Especializados
1	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Bienes Muebles
1	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Mobiliario y Equipo de Administración
1	2	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Muebles de Oficina y Estantería
1	2	4	1	0	1	0	0	1	0	0	0	Anaqueles
1	2	4	1	0	1	0	0	2	0	0	0	Archiveros
1	2	4	1	0	1	0	0	3	0	0	0	Bancas
1	2	4	1	0	1	0	0	4	0	0	0	Cajas Fuerte
1	2	4	1	0	1	0	0	5	0	0	0	Credenzas
1	2	4	1	0	1	0	0	6	0	0	0	Enfriadores y Calentadores
1	2	4	1	0	1	0	0	7	0	0	0	Entrepaños
1	2	4	1	0	1	0	0	8	0	0	0	Escritorios
1	2	4	1	0	1	0	0	9	0	0	0	Islas
1	2	4	1	0	1	0	1	0	0	0	0	Libreros
1	2	4	1	0	1	0	1	1	0	0	0	Lockers
1	2	4	1	0	1	0	1	2	0	0	0	Mesas
1	2	4	1	0	1	0	1	3	0	0	0	Modulares
1	2	4	1	0	1	0	1	4	0	0	0	Módulos
1	2	4	1	0	1	0	1	5	0	0	0	Muebles Para Computadora
1	2	4	1	0	1	0	1	6	0	0	0	Pizarrones
1	2	4	1	0	1	0	1	7	0	0	0	Restiradores
1	2	4	1	0	1	0	1	8	0	0	0	Sillas
1	2	4	1	0	1	0	1	9	0	0	0	Sillones
1	2	4	1	0	1	0	2	0	0	0	0	Varios

1	2	4	1	0	2	0	0	0	0	0	Muebles Excepto de Oficina y Estantería
1	2	4	1	0	2	0	0	1	0	0	Ventiladores
1	2	4	1	0	2	0	0	2	0	0	Mobiliario Diverso
1	2	4	1	0	3	0	0	0	0	0	Equipo de Computo y Tecnologías de la Información
1	2	4	1	0	3	0	0	1	0	0	Computadoras
1	2	4	1	0	3	0	0	2	0	0	Concentradores
1	2	4	1	0	3	0	0	3	0	0	CPUs
1	2	4	1	0	3	0	0	4	0	0	Impresoras
1	2	4	1	0	3	0	0	5	0	0	Monitores
1	2	4	1	0	3	0	0	6	0	0	No Breaks
1	2	4	1	0	3	0	0	7	0	0	Reguladores
1	2	4	1	0	3	0	0	8	0	0	Servidores
1	2	4	1	0	3	0	0	9	0	0	Tarjetas
1	2	4	1	0	3	0	1	0	0	0	Terminales
1	2	4	1	0	3	0	1	1	0	0	Varios
1	2	4	1	0	3	0	1	2	0	0	Scanners
1	2	4	1	0	3	0	1	3	0	0	Lectores de Código de Barras
1	2	4	1	0	3	0	1	4	0	0	Dataloggers
1	2	4	1	0	9	0	0	0	0	0	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1	2	4	1	0	9	0	0	1	0	0	Aspiradoras
1	2	4	1	0	9	0	0	2	0	0	Calculadoras
1	2	4	1	0	9	0	0	3	0	0	Copiadoras
1	2	4	1	0	9	0	0	4	0	0	Detectores De Billetes
1	2	4	1	0	9	0	0	5	0	0	Diademas
1	2	4	1	0	9	0	0	6	0	0	Engargoladoras
1	2	4	1	0	9	0	0	7	0	0	Extintores
1	2	4	1	0	9	0	0	8	0	0	Grabadoras De Sonido
1	2	4	1	0	9	0	0	9	0	0	Máquinas de Escribir
1	2	4	1	0	9	0	1	0	0	0	Relojes
1	2	4	1	0	9	0	1	1	0	0	Sistemas y Equipos de Seguridad
1	2	4	1	0	9	0	1	2	0	0	Sumadoras
1	2	4	1	0	9	0	1	3	0	0	Televisores

1	2	4	1	0	9	0	1	4	0	0	Videocaseteras
1	2	4	1	0	9	0	1	5	0	0	Varios
1	2	4	1	0	9	0	1	6	0	0	Utensilios para Servicio de Alimentación
1	2	4	1	0	9	0	1	7	0	0	Ventiladores
1	2	4	1	0	9	0	1	8	0	0	Enfriadores y Calentadores
1	2	4	1	0	9	0	1	9	0	0	Cajas Fuerte
1	2	4	2	0	0	0	0	0	0	0	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1	2	4	2	0	3	0	0	0	0	0	Chamaras Fotográficas y de Video
1	2	4	2	0	3	0	0	1	0	0	Cámaras Fotográficas y de Video
1	2	4	2	0	3	0	0	2	0	0	Accesorios para Equipos Fotográficos y de Video
1	2	4	3	0	0	0	0	0	0	0	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
1	2	4	3	0	1	0	0	0	0	0	Equipo Médico y de Laboratorio
1	2	4	3	0	1	0	0	1	0	0	Equipo Médico
1	2	4	3	0	1	0	0	2	0	0	Equipo de Laboratorio
1	2	4	3	0	2	0	0	0	0	0	Instrumental Médico y de Laboratorio
1	2	4	3	0	2	0	0	1	0	0	Instrumental Medico
1	2	4	3	0	2	0	0	2	0	0	Instrumental de Laboratorio
1	2	4	4	0	0	0	0	0	0	0	Vehículos y Equipo de Transporte
1	2	4	4	0	1	0	0	0	0	0	Vehículos y Equipo Terrestre
1	2	4	4	0	1	0	0	1	0	0	Automóviles
1	2	4	4	0	1	0	0	2	0	0	Camionetas
1	2	4	4	0	1	0	0	3	0	0	Camiones
1	2	4	4	0	1	0	0	4	0	0	Automóviles y Equipo Terrestre Inservible
1	2	4	4	0	2	0	0	0	0	0	Carrocerías y Remolques
1	2	4	4	0	2	0	0	1	0	0	Remolques
1	2	4	4	0	2	0	0	2	0	0	Carrocerías
1	2	4	4	0	9	0	0	0	0	0	Otros Equipos de Transporte
1	2	4	4	0	9	0	0	1	0	0	Bicicletas
1	2	4	4	0	9	0	0	2	0	0	Motocicletas
1	2	4	4	0	9	0	0	3	0	0	Otros Equipos de Transporte Inservibles
1	2	4	5	0	0	0	0	0	0	0	Equipo de Defensa y Seguridad
1	2	4	5	0	1	0	0	0	0	0	Cascos

1	2	4	5	0	1	0	0	1	0	0	0	Cascos
1	2	4	5	0	2	0	0	0	0	0	0	Torretas
1	2	4	5	0	2	0	0	1	0	0	0	Torretas
1	2	4	5	0	3	0	0	0	0	0	0	Varios
1	2	4	5	0	3	0	0	1	0	0	0	Varios
1	2	4	6	0	0	0	0	0	0	0	0	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
1	2	4	6	0	2	0	0	0	0	0	0	Maquinaria y Equipo Industrial
1	2	4	6	0	2	0	0	1	0	0	0	Bombas Sumergibles
1	2	4	6	0	2	0	0	2	0	0	0	Bombas Verticales
1	2	4	6	0	2	0	0	3	0	0	0	Bombas Centrifugas
1	2	4	6	0	2	0	0	4	0	0	0	Bombas Dosificadoras
1	2	4	6	0	2	0	0	5	0	0	0	Bombas Diversas
1	2	4	6	0	2	0	0	6	0	0	0	Motobombas
1	2	4	6	0	2	0	0	7	0	0	0	Motores
1	2	4	6	0	2	0	0	8	0	0	0	Válvulas
1	2	4	6	0	2	0	0	9	0	0	0	Varios
1	2	4	6	0	3	0	0	0	0	0	0	Maquinaria y Equipo de Construcción
1	2	4	6	0	3	0	0	1	0	0	0	Maquinaria y Equipo de Construcción
1	2	4	6	0	4	0	0	0	0	0	0	Sistemas de Aire Acondicionado Congelación y Calefacción
1	2	4	6	0	4	0	0	1	0	0	0	Unidades Acondicionadoras de Aire
1	2	4	6	0	5	0	0	0	0	0	0	Equipos de Comunicación y Telecomunicación
1	2	4	6	0	5	0	0	1	0	0	0	Antenas
1	2	4	6	0	5	0	0	2	0	0	0	Cargadores
1	2	4	6	0	5	0	0	3	0	0	0	Fax
1	2	4	6	0	5	0	0	4	0	0	0	Radios
1	2	4	6	0	5	0	0	5	0	0	0	Repetidores
1	2	4	6	0	5	0	0	6	0	0	0	Teléfonos
1	2	4	6	0	5	0	0	7	0	0	0	Transreceptores
1	2	4	6	0	5	0	0	8	0	0	0	Varios Sistemas de Comunicación
1	2	4	6	0	5	0	0	9	0	0	0	Dispositivos Móviles para Toma de Lecturas
1	2	4	6	0	6	0	0	0	0	0	0	Equipos de Generación Eléctrica y Aparatos Eléctricos
1	2	4	6	0	6	0	0	1	0	0	0	Arrancadores



1	2	4	6	0	6	0	0	2	0	0	0	Capacitores
1	2	4	6	0	6	0	0	3	0	0	0	Contactos
1	2	4	6	0	6	0	0	4	0	0	0	Fuentes de Poder
1	2	4	6	0	6	0	0	5	0	0	0	Generadores de Energía
1	2	4	6	0	6	0	0	6	0	0	0	Interruptores
1	2	4	6	0	6	0	0	7	0	0	0	Probadores de Rigidez
1	2	4	6	0	6	0	0	8	0	0	0	Reguladores
1	2	4	6	0	6	0	0	9	0	0	0	Relevadores
1	2	4	6	0	6	0	1	0	0	0	0	Transformadores
1	2	4	6	0	6	0	1	1	0	0	0	Sondas y Rotosondas
1	2	4	6	0	6	0	1	2	0	0	0	Subestaciones
1	2	4	6	0	6	0	1	3	0	0	0	Equipo Eléctrico Diverso
1	2	4	6	0	6	0	1	4	0	0	0	Ahorradores de Energía
1	2	4	6	0	7	0	0	0	0	0	0	Herramientas y Máquinas-Herramienta
1	2	4	6	0	7	0	0	1	0	0	0	Autocles y Matracas
1	2	4	6	0	7	0	0	2	0	0	0	Caimanes
1	2	4	6	0	7	0	0	3	0	0	0	Carretillas y Diablos
1	2	4	6	0	7	0	0	4	0	0	0	Equipos de Perforación y Demolición
1	2	4	6	0	7	0	0	5	0	0	0	Equipo para Soldar y Cortar
1	2	4	6	0	7	0	0	6	0	0	0	Escaleras
1	2	4	6	0	7	0	0	7	0	0	0	Esmeriles
1	2	4	6	0	7	0	0	8	0	0	0	Estadales
1	2	4	6	0	7	0	0	9	0	0	0	Llaves Diversas
1	2	4	6	0	7	0	1	0	0	0	0	Podadoras Y Desbrozadoras
1	2	4	6	0	7	0	1	1	0	0	0	Polipastos
1	2	4	6	0	7	0	1	2	0	0	0	Prensas Y Tornillos
1	2	4	6	0	7	0	1	3	0	0	0	Sierras
1	2	4	6	0	7	0	1	4	0	0	0	Taladros
1	2	4	6	0	7	0	1	5	0	0	0	Tarrajás
1	2	4	6	0	7	0	1	6	0	0	0	Herramientas Diversas
1	2	4	6	0	9	0	0	0	0	0	0	Otros Equipos
1	2	4	6	0	9	0	0	1	0	0	0	Macromedidores

1	2	4	6	0	9	0	0	2	0	0	0	Medidores
1	2	4	6	0	9	0	0	3	0	0	0	Tanques de Gas
1	2	4	6	0	9	0	0	4	0	0	0	Terminales
1	2	4	6	0	9	0	0	5	0	0	0	Equipo Diverso para Medición
1	2	4	6	0	9	0	0	6	0	0	0	Equipo Electromecánico Diverso
1	2	4	6	0	9	0	0	7	0	0	0	Válvulas
1	2	4	6	0	9	0	0	8	0	0	0	Bombas Centrifugas
1	2	4	6	0	9	0	0	9	0	0	0	Bombas Sumergibles
1	2	4	6	0	9	0	1	0	0	0	0	Arrancadores
1	2	4	6	0	9	0	1	1	0	0	0	Bombas Dosificadoras
1	2	4	6	0	9	0	1	2	0	0	0	Bombas Verticales
1	2	4	6	0	9	0	1	3	0	0	0	Motores Verticales
1	2	4	6	0	9	0	1	4	0	0	0	Otros Equipos
1	2	4	6	0	9	0	1	5	0	0	0	Sensores de Presión
1	2	4	6	0	9	0	1	6	0	0	0	Drones
1	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Activos Intangibles
1	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Software
1	2	5	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Software
1	2	5	1	0	1	0	0	1	0	0	0	Programas
1	2	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	Licencias
1	2	5	4	0	1	0	0	0	0	0	0	Licencias Informáticas e Intelectuales
1	2	5	4	0	1	0	0	1	0	0	0	Licencias Informáticas
1	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
1	2	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
1	2	6	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Depreciación Acumulada de Viviendas
1	2	6	1	0	1	0	0	1	0	0	0	Depreciación Acumulada de Viviendas
1	2	6	1	0	2	0	0	0	0	0	0	Dep Acumulada de Edificios No Residenciales
1	2	6	1	0	2	0	0	1	0	0	0	Dep Acumulada de Edificios No Residenciales
1	2	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Depreciación Acumulada de Infraestructura
1	2	6	2	0	6	0	0	0	0	0	0	Depreciación Acumulada de Infraestructura
1	2	6	2	0	6	0	0	1	0	0	0	Depreciación Acumulada de Infraestructura
1	2	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

1	2	6	3	0	1	0	0	0	0	0	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Eqpo. Admon
1	2	6	3	0	1	0	0	1	0	0	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Eqpo. Admon
1	2	6	3	0	2	0	0	0	0	0	Depreciación Acum de Mob y Eqpo Educ y Recreativo
1	2	6	3	0	2	0	0	1	0	0	Depreciación Acum de Mob y Eqpo Educ y Recreativo
1	2	6	3	0	3	0	0	0	0	0	Dep Acum Equipo e Instrum Medico y Laboratorio
1	2	6	3	0	3	0	0	1	0	0	Dep Acum Equipo e Instrum Medico y Laboratorio
1	2	6	3	0	4	0	0	0	0	0	Dep Acumulada Equipo de Transporte
1	2	6	3	0	4	0	0	1	0	0	Dep Acumulada Equipo de Transporte
1	2	6	3	0	5	0	0	0	0	0	Dep Acumulada Equipo de Defensa y Seguridad
1	2	6	3	0	5	0	0	1	0	0	Dep Acumulada Equipo de Defensa y Seguridad
1	2	6	3	0	6	0	0	0	0	0	Dep Acumulada Maquinaria Otro Eq y Herramientas
1	2	6	3	0	6	0	0	1	0	0	Dep Acumulada Maquinaria Otro Eq y Herramientas
1	2	6	5	0	0	0	0	0	0	0	Amortización Acumulada de Activos Intangibles
1	2	6	5	0	1	0	0	0	0	0	Amortización Acumulada de Software
1	2	6	5	0	1	0	0	1	0	0	Amortización Acumulada de Software
1	2	6	5	0	4	0	0	0	0	0	Amortización Acumulada de Licencias
1	2	6	5	0	4	0	0	1	0	0	Amortización Acumulada de Licencias
1	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	Activos Diferidos
1	2	7	1	0	0	0	0	0	0	0	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
1	2	7	1	0	2	0	0	0	0	0	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento
1	2	7	1	0	2	0	0	1	0	0	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos No Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capitulo
1	2	7	4	0	0	0	0	0	0	0	Anticipos a Largo Plazo
1	2	7	4	0	1	0	0	0	0	0	Anticipo Proveedores Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios LP
1	2	7	4	0	1	0	0	1	0	0	Adquisición de Bienes
1	2	7	4	0	1	0	0	2	0	0	Prestación de Servicios
1	2	7	4	0	4	0	0	0	0	0	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas L.P.
1	2	8	0	0	0	0	0	0	0	0	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
1	2	8	1	0	0	0	0	0	0	0	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	8	1	0	1	0	0	0	0	0	Estimación Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a L.P.
1	2	8	1	0	1	0	0	1	0	0	Estimación Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar LP
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Pasivo

2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Pasivo Circulante
2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Remuneraciones Por Pagar Personal Permanente C.P.
2	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	Remuneraciones Por Pagar Personal Permanente C.P.
2	1	1	1	0	5	0	0	0	0	0	0	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
2	1	1	1	0	5	0	0	1	0	0	0	Provisión para Pago de Aguinaldo
2	1	1	1	0	5	0	0	2	0	0	0	Finiquitos
2	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a CP
2	1	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a CP
2	1	1	2	0	1	0	0	2	0	0	0	Comisión Federal de Electricidad
2	1	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles CP
2	1	1	2	0	2	0	0	1	0	0	0	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles CP
2	1	1	2	0	9	0	0	0	0	0	0	Otras Deudas Comerciales por Pagar CP
2	1	1	2	0	9	0	0	1	0	0	0	Otras Deudas Comerciales por Pagar CP
2	1	1	2	0	9	0	0	2	0	0	0	Comisión Federal de Electricidad
2	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	Contratistas por Obras Públicas Bienes Dominio Público CP
2	1	1	3	0	1	0	0	1	0	0	0	Contratistas por Obras Públicas Bienes Dominio Público CP
2	1	1	3	0	2	0	0	0	0	0	0	Contratistas por Obras Públicas Bienes Propios CP
2	1	1	3	0	2	0	0	1	0	0	0	Contratistas por Obras Públicas Bienes Propios CP
2	1	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	5	0	1	0	0	0	0	0	0	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	5	0	1	0	0	1	0	0	0	Transferencias Otorgadas a Entidades Públicas
2	1	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	6	0	2	0	0	0	0	0	0	Intereses Sobre Prestamos Deuda Pública Externa por Pagar CP
2	1	1	6	0	2	0	0	1	0	0	0	Intereses Sobre Prestamos Deuda Pública Externa por Pagar CP
2	1	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	7	0	1	0	0	0	0	0	0	Retenciones e Impuestos por Pagar CP
2	1	1	7	0	1	0	0	1	0	0	0	Retenciones
2	1	1	7	0	2	0	0	0	0	0	0	Retenciones de Seguridad Social por Pagar CP

2	1	1	7	0	2	0	0	1	0	0	0	ISSSTE
2	1	1	7	0	3	0	0	0	0	0	0	Impuestos y Derechos por Pagar a CP
2	1	1	7	0	3	0	0	1	0	0	0	Impuestos
2	1	1	7	0	3	0	0	2	0	0	0	IVA Facturado No Cobrado
2	1	1	7	0	5	0	0	0	0	0	0	ISN y Otros que Deriven de una Relación Laboral a C.P.
2	1	1	7	0	5	0	0	1	0	0	0	Impuestos Estatales
2	1	1	7	0	9	0	0	0	0	0	0	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP
2	1	1	7	0	9	0	0	1	0	0	0	Contratistas y Proveedores
2	1	1	7	0	9	0	0	2	0	0	0	Varios
2	1	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	9	0	1	0	0	0	0	0	0	Fondos Rotatorios
2	1	1	9	0	1	0	0	1	0	0	0	Funcionarios
2	1	1	9	0	2	0	0	0	0	0	0	Ministraciones de Fondos por Comprobar a CP
2	1	1	9	0	2	0	0	1	0	0	0	Gobierno del Estado de Hidalgo
2	1	1	9	0	9	0	0	0	0	0	0	Otras Cuentas por Pagar a CP
2	1	1	9	0	9	0	0	1	0	0	0	Otras Cuentas por Pagar a CP
2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
2	1	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	Porción a CP de los Prestamos Deuda Pública Interna
2	1	3	1	0	2	0	0	1	0	0	0	Banobras
2	1	3	1	0	2	0	0	2	0	0	0	Gobierno del Estado
2	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
2	1	5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
2	1	5	9	0	1	0	0	0	0	0	0	Recursos por Convenio
2	1	5	9	0	1	0	0	1	0	0	0	Recursos por Convenio
2	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
2	1	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo
2	1	6	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Fondos en Garantía A Corto Plazo
2	1	6	1	0	1	0	0	1	0	0	0	Contratos de Agua Temporales
2	1	6	1	0	1	0	0	2	0	0	0	Otros
2	1	6	1	0	1	0	0	3	0	0	0	Contratos de Colaboración

2	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo
2	1	9	1	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Clasificar
2	1	9	1	0	1	0	0	0	0	0	Abonos del Banco No Correspondidos
2	1	9	1	0	1	0	0	1	0	0	Banorte, S.A.
2	1	9	1	0	1	0	0	2	0	0	BBVA Bancomer, S.A.
2	1	9	1	0	1	0	0	3	0	0	Banamex, S.A.
2	1	9	1	0	1	0	0	4	0	0	Santander México, S.A. de C.V.
2	1	9	1	0	1	0	0	5	0	0	Banco del Bajío, S.A. de C.V.
2	1	9	1	0	1	0	0	6	0	0	HSBC
2	1	9	1	0	1	0	0	7	0	0	Scotiabank Inverlat, S.A.
2	1	9	1	0	1	0	0	8	0	0	Banco Azteca
2	1	9	1	0	2	0	0	0	0	0	Otros Abonos No Correspondidos
2	1	9	1	0	2	0	0	1	0	0	Otros Abonos No Correspondidos
2	1	9	9	0	0	0	0	0	0	0	Otros Pasivos Circulantes
2	1	9	9	0	1	0	0	0	0	0	Otros Pasivos Circulantes
2	1	9	9	0	1	0	0	1	0	0	Retenciones de Trabajadores por Clasificar
2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Pasivo No Circulante
2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Proveedores por Pagar a Largo Plazo
2	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	Deudas por Adquisición Bienes y Contratación de Servicios LP
2	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	Deudas por Adquisición Bienes y Contratación de Servicios LP
2	2	1	1	0	2	0	0	0	0	0	Deuda por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles L.P.
2	2	1	1	0	2	0	0	1	0	0	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles L.P.
2	2	1	1	0	9	0	0	0	0	0	Otras Deudas Comerciales por Pagar a LP
2	2	1	1	0	9	0	0	1	0	0	Otras Deudas Comerciales por Pagar a Largo Plazo
2	2	1	1	0	9	0	0	2	0	0	SHCP (SAE)
2	2	1	1	0	9	0	0	3	0	0	Comisión Nacional del Agua
2	2	1	1	0	9	0	0	4	0	0	Comisión Federal de Electricidad
2	2	1	1	0	9	0	0	5	0	0	ISSSTE
2	2	1	1	0	9	0	0	6	0	0	Gobierno del Estado de Hidalgo
2	2	1	1	0	9	0	0	7	0	0	Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo
2	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo

2	2	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	Contratistas por Obras en Bienes Dominio Público a LP
2	2	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	Contratistas por Obras en Bienes Dominio Público a LP
2	2	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	Contratistas por Obras en Bienes Propios a LP
2	2	1	2	0	2	0	0	1	0	0	0	Contratistas por Obras en Bienes Propios a LP
2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo
2	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
2	2	2	1	0	9	0	0	0	0	0	0	Otros Documentos Comerciales por Pagar LP
2	2	2	1	0	9	0	0	1	0	0	0	Gobierno del Estado
2	2	2	9	0	0	0	0	0	0	0	0	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
2	2	2	9	0	1	0	0	0	0	0	0	Impuestos y Derechos por Pagar a LP
2	2	2	9	0	1	0	0	1	0	0	0	Impuesto al Valor Agregado
2	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo
2	2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
2	2	3	3	0	1	0	0	0	0	0	0	Instituciones de Crédito
2	2	3	3	0	1	0	0	1	0	0	0	Banobras
2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
2	2	4	9	0	0	0	0	0	0	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
2	2	4	9	0	1	0	0	0	0	0	0	Recursos por Convenio
2	2	4	9	0	1	0	0	1	0	0	0	Recursos por Convenio
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Hacienda Pública / Patrimonio
3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido
3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Donaciones de Capital
3	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Donaciones de Capital
3	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Donaciones
3	1	2	1	0	1	0	0	1	0	0	0	Federales
3	1	2	1	0	1	0	0	2	0	0	0	Estatales
3	1	2	1	0	1	0	0	3	0	0	0	Desarrolladores
3	1	2	1	0	1	0	0	9	0	0	0	Otros
3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Hacienda Pública / Patrimonio Generado
3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
3	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
3	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

3	2	1	1	0	1	0	0	1	0	0	Ahorro
3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Resultados de Ejercicios Anteriores
3	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	Resultados de Ejercicios Anteriores
3	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	Resultado Contable de Ejercicios Anteriores
3	2	2	1	0	1	0	0	1	0	0	Ahorro
3	2	2	1	0	1	0	0	2	0	0	Desahorro
3	2	2	1	0	2	0	0	0	0	0	Resultado Líquido de Ejercicios Anteriores
3	2	2	1	0	2	0	0	1	0	0	Resultado Líquido de Ejercicios Anteriores
3	2	2	1	0	2	0	0	2	0	0	Aplicación a Resultado Líquido de Ejercicios Anteriores
3	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Revalúo
3	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	Revalúo de Bienes Inmuebles
3	2	3	1	0	1	0	0	0	0	0	Revalúo De Bienes Inmuebles
3	2	3	1	0	1	0	0	1	0	0	Terrenos
3	2	3	1	0	1	0	0	2	0	0	Edificios
3	2	3	9	0	0	0	0	0	0	0	Otros Revalúos
3	2	3	9	0	1	0	0	0	0	0	Otros Revalúos
3	2	3	9	0	1	0	0	1	0	0	Varios
3	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
3	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	Cambios en Políticas Contables
3	2	5	1	0	1	0	0	0	0	0	Otras Cuentas de Patrimonio
3	2	5	1	0	1	0	0	1	0	0	Cuentas por Cobrar No Realizadas
3	2	5	1	0	1	0	0	2	0	0	Cuentas Devengadas No Pagadas
3	2	5	2	0	0	0	0	0	0	0	Cambios por Errores Contables
3	2	5	2	0	1	0	0	0	0	0	Cambios Por Errores Contables
3	2	5	2	0	1	0	0	1	0	0	Resultados de Ejercicios Anteriores
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos y Otros Beneficios
4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos de Gestión
4	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	Productos
4	1	5	1	0	0	0	0	0	0	0	Productos
4	1	5	1	0	4	0	0	0	0	0	Productos de Organismos Públicos Descentralizados
4	1	5	1	0	4	0	0	1	0	0	Intereses de Cuentas Maestras
4	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

4	1	7	3	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
4	1	7	3	0	1	0	0	0	0	0	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de OPD
4	1	7	3	0	1	0	3	0	0	0	Servicios de Agua y Alcantarillado
4	1	7	3	1	1	0	0	0	0	0	Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales
4	1	7	3	1	1	0	0	1	0	0	Derechos
4	1	7	3	1	1	0	0	2	0	0	Productos
4	1	7	3	1	1	0	0	3	0	0	Aprovechamientos
4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
4	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	Transferencias y Asignaciones
4	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	Ingresos Federales
4	2	2	1	0	1	0	0	1	0	0	Ingresos Federales
4	2	2	1	0	2	0	0	0	0	0	Ingresos Estatales
4	2	2	1	0	2	0	0	1	0	0	Ingresos Estatales
4	2	2	1	0	3	0	0	0	0	0	Ingresos Municipales
4	2	2	1	0	3	0	0	1	0	0	Aportaciones Municipales
4	2	2	1	0	4	0	0	0	0	0	Recursos Fiscales
4	2	2	1	0	4	0	0	1	0	0	Recursos Fiscales
4	2	2	3	0	0	0	0	0	0	0	Subsidios y Subvenciones
4	2	2	3	0	3	0	0	0	0	0	Subsidios y Subvenciones
4	2	2	3	0	3	0	0	1	0	0	Subsidios Federales
4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Otros Ingresos y Beneficios
4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos Financieros
4	3	1	9	0	0	0	0	0	0	0	Otros Ingresos Financieros
4	3	1	9	0	1	0	0	0	0	0	Otros Ingresos Financieros
4	3	1	9	0	1	0	0	1	0	0	Otros Ingresos Financieros
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Gastos y Otras Pérdidas
5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Gastos de Funcionamiento
5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Servicios Personales

5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
5	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	Dirección General
5	1	1	1	0	1	1	1	3	0	0	Sueldos Base al Personal Permanente
5	1	1	1	0	1	1	1	3	0	0	Sueldos
5	1	1	1	0	1	1	1	3	0	0	Sueldos Dependencias y Entidades
5	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
5	1	1	2	0	2	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	1	2	0	2	1	2	1	0	0	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
5	1	1	2	0	2	1	2	1	0	0	Honorarios Asimilados
5	1	1	2	0	2	1	2	2	0	0	Sueldos Base al Personal Eventual
5	1	1	2	0	2	1	2	2	0	0	Sueldo Base a Personal Eventual
5	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	Remuneraciones Adicionales y Especiales
5	1	1	3	0	2	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	1	3	0	2	1	3	1	0	0	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados
5	1	1	3	0	2	1	3	1	0	0	Prima Quinquenal
5	1	1	3	0	2	1	3	1	0	0	Prima de Antigüedad
5	1	1	3	0	2	1	3	2	0	0	Primas de Vacaciones Dominical y Gratificación de Fin de Año
5	1	1	3	0	2	1	3	2	0	0	Prima de Vacaciones y Dominical
5	1	1	3	0	2	1	3	2	0	0	Gratificación Anual
5	1	1	3	0	2	1	3	3	0	0	Horas Extraordinarias
5	1	1	3	0	2	1	3	3	0	0	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias
5	1	1	3	0	2	1	3	4	0	0	Compensaciones
5	1	1	3	0	2	1	3	4	0	0	Compensaciones
5	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	Seguridad Social
5	1	1	4	0	2	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	1	4	0	2	1	4	1	0	0	Aportaciones de Seguridad Social
5	1	1	4	0	2	1	4	1	0	0	Aportaciones Al ISSSTE
5	1	1	4	0	2	1	4	1	0	0	Aportaciones Al Seguro Cesantía Edad Avanzada
5	1	1	4	0	2	1	4	2	0	0	Aportaciones A Fondos De Vivienda
5	1	1	4	0	2	1	4	2	0	0	Aportaciones A FOVISSSTE
5	1	1	4	0	2	1	4	3	0	0	Aportaciones Al Sistema Para El Retiro
5	1	1	4	0	2	1	4	3	0	0	Aportaciones Al S.A.R.

5	1	1	4	0	2	1	4	4	0	0	0	Aportaciones Para Seguros
5	1	1	4	0	2	1	4	4	0	0	0	Cuotas Al Seguro De Vida Personal
5	1	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5	1	1	5	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	1	5	0	2	1	5	1	0	0	0	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
5	1	1	5	0	2	1	5	1	0	0	0	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
5	1	1	5	0	2	1	5	2	0	0	0	Indemnizaciones
5	1	1	5	0	2	1	5	2	0	0	0	Indemnizaciones
5	1	1	5	0	2	1	5	3	0	0	0	Prestaciones y Haberes de Retiro
5	1	1	5	0	2	1	5	3	0	0	0	Fondo para Pensiones
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	0	Prestaciones Contractuales
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	0	Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	0	Ayuda para Útiles Escolares
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	0	Ayuda para Transporte
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	0	Ayuda para Útiles Escolares
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	0	Ayuda para Transporte
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	0	Ayuda para Lentes
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	0	Estimulo por Antigüedad
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	0	Bono Día De Reyes
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	0	Bono Día Del Nino
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	1	Bono Día De Las Madres
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	1	Estimulo Días Económicos No Disfrutados
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	1	Canastilla de Maternidad
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	1	Estimulo por Conclusión de Educación Superior
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	1	Estímulos por Puntualidad y Asistencia
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	1	Cuota Anual para Prestamos Sindical
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	1	Cuotas ISSSTE Pagadas por el Organismo
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	1	Ayuda Gastos por Defunción
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	1	Arrendamiento Salón para Asambleas
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	1	Ayuda Gastos Médicos
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	2	Estimulo Anual Personal de Base
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	2	Ceremonias, Informes y Festejos

5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	2	Gastos de Administración
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	2	Gastos de Guardería
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	2	Ayuda para Lentes
5	1	1	5	0	2	1	5	4	0	0	2	Estimulo por Antigüedad
5	1	1	5	0	2	1	5	5	0	0	0	Apoyos a la Capacitación de Servicios Públicos
5	1	1	5	0	2	1	5	5	0	0	0	Apoyos a la Capacitación de Servicios Públicos
5	1	1	5	0	2	1	5	9	0	0	0	Otras Prestaciones Sociales Económicas
5	1	1	5	0	2	1	5	9	0	0	0	Otras Prestaciones
5	1	1	5	0	2	1	5	9	0	0	0	Vales de Despensa para Personal de Base y Confianza
5	1	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
5	1	1	6	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	1	6	0	2	1	7	1	0	0	0	Estímulos
5	1	1	6	0	2	1	7	1	0	0	0	Estímulos
5	1	1	6	0	2	1	7	2	0	0	0	Estímulos
5	1	1	6	0	2	1	7	2	0	0	0	Estímulos
5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Materiales y Suministros
5	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Dirección General
5	1	2	1	0	1	2	1	1	0	0	0	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina
5	1	2	1	0	1	2	1	1	0	0	0	Gastos de Oficina
5	1	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	1	0	2	2	1	1	0	0	0	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina
5	1	2	1	0	2	2	1	1	0	0	0	Material de Oficina
5	1	2	1	0	2	2	1	1	0	0	0	Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración
5	1	2	1	0	2	2	1	2	0	0	0	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	1	2	1	0	2	2	1	2	0	0	0	Materiales y Útiles de Impresión
5	1	2	1	0	2	2	1	3	0	0	0	Material estadístico y geográfico
5	1	2	1	0	2	2	1	3	0	0	0	Material estadístico y geográfico
5	1	2	1	0	2	2	1	4	0	0	0	Materiales, Útiles y Equipos Menores Tec de la Información
5	1	2	1	0	2	2	1	4	0	0	0	Material para Bienes Informáticos
5	1	2	1	0	2	2	1	6	0	0	0	Material de Limpieza
5	1	2	1	0	2	2	1	6	0	0	0	Material de Limpieza

5	1	2	1	0	2	2	1	8	0	0	0	Mat para el Registro e Identificación de Bienes y Personas
5	1	2	1	0	2	2	1	8	0	0	0	Placas de Circulación Vehicular
5	1	2	1	0	2	2	1	8	0	0	0	Identificadores e Iconos de Señalización
5	1	2	1	0	7	0	0	0	0	0	0	Unidad de Comunicación Social
5	1	2	1	0	7	2	1	2	0	0	0	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	1	2	1	0	7	2	1	2	0	0	0	Materiales y Suministros de Fotografía
5	1	2	1	0	7	2	1	4	0	0	0	Materiales, Útiles y Equipos Menores Tec de la Información
5	1	2	1	0	7	2	1	4	0	0	0	Materiales de Grabación
5	1	2	1	0	7	2	1	5	0	0	0	Material Impreso e Información Digital
5	1	2	1	0	7	2	1	5	0	0	0	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
5	1	2	1	0	9	0	0	0	0	0	0	Secretaría Técnica
5	1	2	1	0	9	2	1	7	0	0	0	Materiales y Útiles de Enseñanza
5	1	2	1	0	9	2	1	7	0	0	0	Material Didáctico
5	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Alimentos y Utensilios
5	1	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	2	0	2	2	2	3	0	0	0	Utensilios para el Servicio de Alimentación
5	1	2	2	0	2	2	2	3	0	0	0	Utensilios para el Servicio de Alimentación
5	1	2	2	0	8	2	2	1	0	0	0	Productos Alimenticios para Personas
5	1	2	2	0	8	2	2	1	0	0	0	Alimentación de Personas
5	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
5	1	2	3	0	5	2	3	8	0	0	0	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
5	1	2	3	0	5	2	3	8	0	0	0	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
5	1	2	3	0	5	2	3	9	0	0	0	Otros productos adquiridos como materia prima
5	1	2	3	0	5	2	3	9	0	0	0	Otros productos adquiridos como materia prima
5	1	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
5	1	2	4	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	4	0	2	2	4	1	0	0	0	Productos Minerales No Metálicos
5	1	2	4	0	2	2	4	1	0	0	0	Productos Minerales No Metálicos
5	1	2	4	0	2	2	4	2	0	0	0	Cemento y Productos de Concreto
5	1	2	4	0	2	2	4	2	0	0	0	Cemento y Productos de Concreto
5	1	2	4	0	2	2	4	4	0	0	0	Madera y Productos de Madera
5	1	2	4	0	2	2	4	4	0	0	0	Madera y Productos de Madera

5	1	2	4	0	2	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico y Electrónico
5	1	2	4	0	2	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico
5	1	2	4	0	2	2	4	6	0	0	0	Material Electrónico
5	1	2	4	0	2	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	1	2	4	0	2	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	1	2	4	0	2	2	4	8	0	0	0	Materiales Complementarios
5	1	2	4	0	2	2	4	8	0	0	0	Materiales Complementarios
5	1	2	4	0	2	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Art de Construcción y Reparación
5	1	2	4	0	2	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Art de Construcción y Reparación
5	1	2	4	0	3	0	0	0	0	0	0	Dirección de Operación Hidráulica
5	1	2	4	0	3	2	4	3	0	0	0	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	1	2	4	0	3	2	4	3	0	0	0	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	1	2	4	0	9	0	0	0	0	0	0	Secretaría Técnica
5	1	2	4	0	9	2	4	5	0	0	0	Vidrio y Productos de Vidrio
5	1	2	4	0	9	2	4	5	0	0	0	Vidrio y Productos de Vidrio
5	1	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	Dirección de Abasto
5	1	2	4	1	0	2	9	9	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	1	2	4	1	0	2	9	9	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	1	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
5	1	2	5	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	5	0	2	2	5	1	0	0	0	Productos Químicos Básicos
5	1	2	5	0	2	2	5	1	0	0	0	Sustancias Químicas
5	1	2	5	0	2	2	5	2	0	0	0	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos
5	1	2	5	0	2	2	5	2	0	0	0	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes
5	1	2	5	0	2	2	5	3	0	0	0	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	1	2	5	0	2	2	5	3	0	0	0	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	1	2	5	0	2	2	5	4	0	0	0	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
5	1	2	5	0	2	2	5	4	0	0	0	Materiales y Suministros Médicos
5	1	2	5	0	2	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados
5	1	2	5	0	2	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados
5	1	2	5	0	5	0	0	0	0	0	0	Dirección Comercial
5	1	2	5	0	5	2	5	9	0	0	0	Otros Productos Químicos

5	1	2	5	0	5	2	5	9	0	0	0	Otros Productos Químicos
5	1	2	5	0	9	0	0	0	0	0	0	Secretaría Técnica
5	1	2	5	0	9	2	5	5	0	0	0	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio
5	1	2	5	0	9	2	5	5	0	0	0	Materiales y Suministros de Laboratorio
5	1	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
5	1	2	6	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	6	0	2	2	6	1	0	0	0	Combustibles. Lubricantes y Aditivos
5	1	2	6	0	2	2	6	1	0	0	0	Combustibles y Lubricantes Vehículos Terrestres
5	1	2	6	0	2	2	6	2	0	0	0	Carbón y sus derivados
5	1	2	6	0	2	2	6	2	0	0	0	Carbón y sus derivados
5	1	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
5	1	2	7	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	7	0	2	2	7	1	0	0	0	Vestuario y Uniformes
5	1	2	7	0	2	2	7	1	0	0	0	Vestuario, Uniformes
5	1	2	7	0	2	2	7	2	0	0	0	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	1	2	7	0	2	2	7	2	0	0	0	Prendas de Protección
5	1	2	7	0	2	2	7	3	0	0	0	Artículos Deportivos
5	1	2	7	0	2	2	7	3	0	0	0	Artículos Deportivos
5	1	2	7	0	2	2	7	4	0	0	0	Productos Textiles
5	1	2	7	0	2	2	7	4	0	0	0	Productos Textiles
5	1	2	7	0	2	2	7	5	0	0	0	Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir
5	1	2	7	0	2	2	7	5	0	0	0	Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir
5	1	2	9	0	0	0	0	0	0	0	0	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
5	1	2	9	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	9	0	2	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	1	2	9	0	2	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	1	2	9	0	2	2	9	2	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	1	2	9	0	2	2	9	2	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	1	2	9	0	2	2	9	3	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo
5	1	2	9	0	2	2	9	3	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo
5	1	2	9	0	2	2	9	4	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	1	2	9	0	2	2	9	4	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

5	1	2	9	0	2	2	9	6	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores Equipo Transporte
5	1	2	9	0	2	2	9	6	0	0	0	Refacciones
5	1	2	9	0	2	2	9	8	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	1	2	9	0	2	2	9	8	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	1	2	9	0	2	2	9	9	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	1	2	9	0	2	2	9	9	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	1	2	9	0	9	0	0	0	0	0	0	Secretaría Técnica
5	1	2	9	0	9	2	1	2	0	0	0	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	1	2	9	0	9	2	1	2	0	0	0	Materiales y Suministros de Fotografía
5	1	2	9	0	9	2	9	5	0	0	0	Refacciones Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
5	1	2	9	0	9	2	9	5	0	0	0	Refacciones Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
5	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Servicios Generales
5	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Servicios Básicos
5	1	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	1	0	2	3	1	1	0	0	0	Energía Eléctrica
5	1	3	1	0	2	3	1	1	0	0	0	Servicio de Energía Eléctrica
5	1	3	1	0	2	3	1	2	0	0	0	Gas
5	1	3	1	0	2	3	1	2	0	0	0	Gas
5	1	3	1	0	2	3	1	3	0	0	0	Agua
5	1	3	1	0	2	3	1	3	0	0	0	Servicio de Agua
5	1	3	1	0	2	3	1	4	0	0	0	Telefonía Tradicional
5	1	3	1	0	2	3	1	4	0	0	0	Servicio Telefónico Tradicional
5	1	3	1	0	2	3	1	5	0	0	0	Telefonía Celular
5	1	3	1	0	2	3	1	5	0	0	0	Servicio de Telefonía Celular
5	1	3	1	0	2	3	1	7	0	0	0	Servicio de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información
5	1	3	1	0	2	3	1	7	0	0	0	Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales
5	1	3	1	0	4	0	0	0	0	0	0	Dirección de Asuntos Jurídicos
5	1	3	1	0	4	3	1	8	0	0	0	Servicios Postales y Telegráficos
5	1	3	1	0	4	3	1	8	0	0	0	Servicio Postal
5	1	3	1	0	6	0	0	0	0	0	0	Dirección de Tecnologías de la Información
5	1	3	1	0	6	3	1	6	0	0	0	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites
5	1	3	1	0	6	3	1	6	0	0	0	Servicios de Telecomunicaciones

5	1	3	1	0	6	3	1	6	0	0	0	Servicios de Internet
5	1	3	1	0	6	3	1	9	0	0	0	Servicios Integrales y Otros Servicios
5	1	3	1	0	6	3	1	9	0	0	0	Servicios Integrales de Infraestructura de Computo
5	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Servicios de Arrendamiento
5	1	3	2	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	2	0	2	3	2	1	0	0	0	Arrendamiento de terrenos
5	1	3	2	0	2	3	2	1	0	0	0	Arrendamiento de terrenos
5	1	3	2	0	2	3	2	2	0	0	0	Arrendamiento de Edificios
5	1	3	2	0	2	3	2	2	0	0	0	Arrendamiento de Edificios
5	1	3	2	0	2	3	2	5	0	0	0	Arrendamiento de Equipo de Transporte
5	1	3	2	0	2	3	2	5	0	0	0	Servicio de Arrendamiento de Vehículos y Equipo de Transporte
5	1	3	2	0	2	3	2	7	0	0	0	Arrendamiento de activos intangibles
5	1	3	2	0	2	3	2	7	0	0	0	Arrendamiento de activos intangibles
5	1	3	2	0	2	3	2	8	0	0	0	Arrendamiento financiero
5	1	3	2	0	2	3	2	8	0	0	0	Arrendamiento financiero
5	1	3	2	0	2	3	2	9	0	0	0	Otros Arrendamientos
5	1	3	2	0	2	3	2	9	0	0	0	Otros Arrendamientos
5	1	3	2	0	3	0	0	0	0	0	0	Dirección de Operación Hidráulica
5	1	3	2	0	3	3	2	6	0	0	0	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
5	1	3	2	0	3	3	2	6	0	0	0	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
5	1	3	2	0	6	0	0	0	0	0	0	Dirección de Tecnologías de la Información
5	1	3	2	0	6	3	2	3	0	0	0	Arrendamiento de Mobiliario Educativo Recreativo
5	1	3	2	0	6	3	2	3	0	0	0	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos
5	1	3	2	0	6	3	2	4	0	0	0	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	1	3	2	0	6	3	2	4	0	0	0	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5	1	3	3	0	1	0	0	0	0	0	0	Dirección General
5	1	3	3	0	1	3	3	4	0	0	0	Servicios de Capacitación
5	1	3	3	0	1	3	3	4	0	0	0	Capacitación
5	1	3	3	0	1	3	3	5	0	0	0	Servicios de investigación científica y desarrollo
5	1	3	3	0	1	3	3	5	0	0	0	Servicios de investigación científica y desarrollo
5	1	3	3	0	1	3	3	9	0	0	0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales

5	1	3	3	0	1	3	3	9	0	0	0	Estudios e Investigaciones
5	1	3	3	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	3	0	2	3	3	1	0	0	0	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados
5	1	3	3	0	2	3	3	1	0	0	0	Servicios de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados
5	1	3	3	0	2	3	3	1	0	0	0	Servicios de Consultoría
5	1	3	3	0	2	3	3	1	0	0	0	Servicios de Consultoría
5	1	3	3	0	2	3	3	6	0	0	0	Servicios Apoyo Administrativo Fotocopiado e Impresión
5	1	3	3	0	2	3	3	6	0	0	0	Servicios Apoyo Administrativo Fotocopiado e Impresión
5	1	3	3	0	2	3	3	6	0	0	0	Formas Valoradas
5	1	3	3	0	2	3	3	7	0	0	0	Servicios de protección y seguridad
5	1	3	3	0	2	3	3	7	0	0	0	Servicios de protección y seguridad
5	1	3	3	0	2	3	3	8	0	0	0	Servicios de Vigilancia
5	1	3	3	0	2	3	3	8	0	0	0	Servicios de Vigilancia
5	1	3	3	0	6	0	0	0	0	0	0	Dirección de Tecnologías de la Información
5	1	3	3	0	6	3	3	3	0	0	0	Servicios de Consultoría Administrativa, Técnica y TICS
5	1	3	3	0	6	3	3	3	0	0	0	Servicios de Informática
5	1	3	3	0	8	0	0	0	0	0	0	Dirección de Construcción
5	1	3	3	0	8	3	3	2	0	0	0	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas
5	1	3	3	0	8	3	3	2	0	0	0	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas
5	1	3	3	0	9	0	0	0	0	0	0	Secretaría técnica
5	1	3	3	0	9	3	3	9	0	0	0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales
5	1	3	3	0	9	3	3	9	0	0	0	Evaluación a Cuerpos de Seguridad
5	1	3	3	0	9	3	3	9	0	0	0	Servicios Integrales
5	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
5	1	3	4	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	4	0	2	3	4	1	0	0	0	Servicios Financieros y Bancarios
5	1	3	4	0	2	3	4	1	0	0	0	Intereses, Descuentos, y Otros Servicios Bancarios
5	1	3	4	0	2	3	4	2	0	0	0	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
5	1	3	4	0	2	3	4	2	0	0	0	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
5	1	3	4	0	2	3	4	3	0	0	0	Servicio de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores
5	1	3	4	0	2	3	4	3	0	0	0	Servicio de Traslado de Valores
5	1	3	4	0	2	3	4	4	0	0	0	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

5	1	3	4	0	2	3	4	4	0	0	0	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
5	1	3	4	0	2	3	4	5	0	0	0	Seguro de Bienes Patrimoniales
5	1	3	4	0	2	3	4	5	0	0	0	Seguros
5	1	3	4	0	2	3	4	6	0	0	0	Almacenaje, Envase y Embalaje
5	1	3	4	0	2	3	4	6	0	0	0	Almacenaje, Embalaje y Envase
5	1	3	4	0	2	3	4	7	0	0	0	Fletes y Maniobras
5	1	3	4	0	2	3	4	7	0	0	0	Fletes y Maniobras
5	1	3	4	0	2	3	4	8	0	0	0	Comisiones por ventas
5	1	3	4	0	2	3	4	8	0	0	0	Comisiones por ventas
5	1	3	4	0	2	3	4	9	0	0	0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales
5	1	3	4	0	2	3	4	9	0	0	0	Servicios Financieros Bancarios, y Comerciales Integrales
5	1	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5	1	3	5	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	5	0	2	3	5	1	0	0	0	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles
5	1	3	5	0	2	3	5	1	0	0	0	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles
5	1	3	5	0	2	3	5	2	0	0	0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración
5	1	3	5	0	2	3	5	2	0	0	0	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración
5	1	3	5	0	2	3	5	2	0	0	0	Mantenimiento de Equipos de Comunicación y Telecomunicación
5	1	3	5	0	2	3	5	4	0	0	0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
5	1	3	5	0	2	3	5	4	0	0	0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
5	1	3	5	0	2	3	5	5	0	0	0	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte
5	1	3	5	0	2	3	5	5	0	0	0	Mantenimiento de Vehículos
5	1	3	5	0	2	3	5	5	0	0	0	Reparación Mayor de Vehículos
5	1	3	5	0	2	3	5	6	0	0	0	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
5	1	3	5	0	2	3	5	6	0	0	0	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
5	1	3	5	0	2	3	5	7	0	0	0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
5	1	3	5	0	2	3	5	7	0	0	0	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
5	1	3	5	0	2	3	5	7	0	0	0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y Herramienta
5	1	3	5	0	2	3	5	8	0	0	0	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos
5	1	3	5	0	2	3	5	8	0	0	0	Servicio de Lavandería Limpieza y Fumigación
5	1	3	5	0	2	3	5	9	0	0	0	Servicios de jardinería y fumigación
5	1	3	5	0	2	3	5	9	0	0	0	Servicios de jardinería y fumigación

5	1	3	5	0	6	0	0	0	0	0	Dirección de Tecnologías de la Información
5	1	3	5	0	6	3	5	3	0	0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y TICS
5	1	3	5	0	6	3	5	3	0	0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Bienes Informáticos
5	1	3	6	0	0	0	0	0	0	0	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
5	1	3	6	0	2	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	6	0	2	3	6	1	0	0	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios
5	1	3	6	0	2	3	6	1	0	0	Impresiones Y Publicaciones Oficiales
5	1	3	6	0	3	0	0	0	0	0	Dirección de Operación Hidráulica
5	1	3	6	0	4	0	0	0	0	0	Dirección de Asuntos Jurídicos
5	1	3	6	0	5	0	0	0	0	0	Dirección Comercial
5	1	3	6	0	7	0	0	0	0	0	Unidad de Comunicación Social
5	1	3	6	0	7	3	6	1	0	0	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios
5	1	3	6	0	7	3	6	1	0	0	Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales
5	1	3	6	0	7	3	6	2	0	0	Difusión para Promover Venta de Bienes y Servicios
5	1	3	6	0	7	3	6	2	0	0	Difusión para Promover Venta de Bienes y Servicios
5	1	3	6	0	7	3	6	3	0	0	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
5	1	3	6	0	7	3	6	3	0	0	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
5	1	3	6	0	7	3	6	4	0	0	Servicios de revelado fotografías
5	1	3	6	0	7	3	6	4	0	0	Servicios de revelado e impresión de fotografías
5	1	3	6	0	7	3	6	5	0	0	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
5	1	3	6	0	7	3	6	5	0	0	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
5	1	3	6	0	7	3	6	6	0	0	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
5	1	3	6	0	7	3	6	6	0	0	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
5	1	3	6	0	7	3	6	9	0	0	Otros servicios de información
5	1	3	6	0	7	3	6	9	0	0	Otros servicios de información
5	1	3	7	0	0	0	0	0	0	0	Servicios de Traslado y Viáticos
5	1	3	7	0	1	0	0	0	0	0	Dirección General
5	1	3	7	0	1	3	7	1	0	0	Pasajes Aéreos
5	1	3	7	0	1	3	7	1	0	0	Pasajes Aéreos
5	1	3	7	0	1	3	7	2	0	0	Pasajes Terrestres
5	1	3	7	0	1	3	7	2	0	0	Pasajes Terrestres
5	1	3	7	0	1	3	7	3	0	0	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

5	1	3	7	0	1	3	7	3	0	0	0	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
5	1	3	7	0	1	3	7	4	0	0	0	Autotransporte
5	1	3	7	0	1	3	7	4	0	0	0	Autotransporte
5	1	3	7	0	1	3	7	5	0	0	0	Viáticos en el País
5	1	3	7	0	1	3	7	5	0	0	0	Viáticos en el País
5	1	3	7	0	1	3	7	6	0	0	0	Viáticos en el Extranjero
5	1	3	7	0	1	3	7	6	0	0	0	Viáticos en el Extranjero
5	1	3	7	0	1	3	7	8	0	0	0	Servicios integrales de traslado y viáticos
5	1	3	7	0	1	3	7	8	0	0	0	Servicios integrales de traslado y viáticos
5	1	3	7	0	5	0	0	0	0	0	0	Dirección Comercial
5	1	3	7	0	5	3	7	9	0	0	0	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje
5	1	3	7	0	5	3	7	9	0	0	0	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje
5	1	3	8	0	0	0	0	0	0	0	0	Servicios Oficiales
5	1	3	8	0	1	0	0	0	0	0	0	Dirección General
5	1	3	8	0	1	3	8	1	0	0	0	Gastos de ceremonial
5	1	3	8	0	1	3	8	1	0	0	0	Gastos de ceremonial
5	1	3	8	0	1	3	8	2	0	0	0	Gastos de Orden Social y Cultural
5	1	3	8	0	1	3	8	2	0	0	0	Gastos de Orden Social
5	1	3	8	0	1	3	8	3	0	0	0	Congresos y convenciones
5	1	3	8	0	1	3	8	3	0	0	0	Congresos y convenciones
5	1	3	8	0	7	0	0	0	0	0	0	Unidad de Comunicación Social
5	1	3	8	0	7	3	8	4	0	0	0	Exposiciones
5	1	3	8	0	7	3	8	4	0	0	0	Exposiciones
5	1	3	8	0	7	3	8	5	0	0	0	Gastos de representación
5	1	3	8	0	7	3	8	5	0	0	0	Gastos de representación
5	1	3	9	0	0	0	0	0	0	0	0	Otros Servicios Generales
5	1	3	9	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	9	0	2	3	9	1	0	0	0	Servicios Funerarios y de Cementerios
5	1	3	9	0	2	3	9	1	0	0	0	Servicios Funerarios y de Cementerios
5	1	3	9	0	2	3	9	2	0	0	0	Impuestos y Derechos
5	1	3	9	0	2	3	9	2	0	0	0	Pago de ISR
5	1	3	9	0	2	3	9	2	0	0	0	Pago de IVA

5	1	3	9	0	2	3	9	2	0	0	0	Pago de Otros Impuestos
5	1	3	9	0	2	3	9	2	0	0	0	Pago de Derechos
5	1	3	9	0	2	3	9	3	0	0	0	Impuestos y derechos de importación
5	1	3	9	0	2	3	9	3	0	0	0	Impuestos y derechos de importación
5	1	3	9	0	2	3	9	4	0	0	0	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
5	1	3	9	0	2	3	9	4	0	0	0	Gastos Derivados de una Resolución Judicial
5	1	3	9	0	2	3	9	5	0	0	0	Penas, Multas Accesorios y Actualizaciones
5	1	3	9	0	2	3	9	5	0	0	0	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones
5	1	3	9	0	2	3	9	6	0	0	0	Otros Gastos por Responsabilidades
5	1	3	9	0	2	3	9	6	0	0	0	Otros Gastos por Responsabilidades
5	1	3	9	0	2	3	9	8	0	0	0	Impuestos s/Nomina y Otros Deriven Relación Laboral
5	1	3	9	0	2	3	9	8	0	0	0	Impuestos s/Nomina y Otros Deriven Relación Laboral
5	1	3	9	0	3	0	0	0	0	0	0	Dirección de Operación Hidráulica
5	1	3	9	0	3	3	9	9	0	0	0	Otros Servicios Generales
5	1	3	9	0	3	3	9	9	0	0	0	Otros Servicios Generales
5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
5	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público
5	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Transferencias a Entidades Paraestatales
5	2	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración
5	2	2	1	0	2	4	2	1	0	0	0	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras
5	2	2	1	0	2	4	2	1	0	0	0	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras
5	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ayudas Sociales
5	2	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Becas
5	2	4	2	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	2	4	2	0	2	4	4	2	0	0	0	Becas y Otras Ayudas para programas de Capacitación
5	2	4	2	0	2	4	4	2	0	0	0	Becas
5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
5	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Intereses de la Deuda Pública
5	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Intereses de la Deuda Pública Interna
5	4	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	4	1	1	0	2	9	2	1	0	0	0	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
5	4	1	1	0	2	9	2	1	0	0	0	Intereses de la Deuda Pública

5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias
5	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
5	5	1	3	0	0	0	0	0	0	0	Depreciación de Bienes Inmuebles
5	5	1	3	0	2	0	0	0	0	0	Depreciación de Edificios No Residenciales
5	5	1	4	0	0	0	0	0	0	0	Depreciación de Infraestructura
5	5	1	4	0	6	0	0	0	0	0	Depreciación de Infraestructura de Agua Potable
5	5	1	5	0	0	0	0	0	0	0	Depreciación de Bienes Muebles
5	5	1	5	0	1	0	0	0	0	0	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración
5	5	1	5	0	2	0	0	0	0	0	Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
5	5	1	5	0	3	0	0	0	0	0	Depreciación Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio
5	5	1	5	0	4	0	0	0	0	0	Depreciación de Equipo de Transporte
5	5	1	5	0	5	0	0	0	0	0	Depreciación de Equipo de Defensa y Seguridad
5	5	1	5	0	6	0	0	0	0	0	Depreciación de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas
5	5	1	7	0	0	0	0	0	0	0	Amortización de Activos Intangibles
5	5	1	7	0	1	0	0	0	0	0	Amortización de Software
5	5	1	7	0	4	0	0	0	0	0	Amortización de Licencias
5	5	1	8	0	0	0	0	0	0	0	Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro
5	5	1	8	0	1	0	0	0	0	0	Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia Y Deterioro
5	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Provisiones
5	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Disminución de Inventarios
5	5	3	5	0	0	0	0	0	0	0	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
5	5	3	5	0	2	0	0	0	0	0	Dirección de Administración y Finanzas
5	5	3	5	0	2	2	1	1	0	0	Materiales, Útiles y Equipos Menores
5	5	3	5	0	2	2	1	1	0	0	Material de Oficina
5	5	3	5	0	2	2	1	1	0	0	Gastos de Oficina
5	5	3	5	0	2	2	1	1	0	0	Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración
5	5	3	5	0	2	2	1	2	0	0	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	5	3	5	0	2	2	1	2	0	0	Materiales y Útiles de Impresión
5	5	3	5	0	2	2	1	4	0	0	Materiales, Útiles y Equipos Menores de TICS
5	5	3	5	0	2	2	1	4	0	0	Material para Bienes Informáticos
5	5	3	5	0	2	2	1	5	0	0	Material Impreso e Información Digital
5	5	3	5	0	2	2	1	5	0	0	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos

5	5	3	5	0	2	2	1	6	0	0	0	Material de Limpieza
5	5	3	5	0	2	2	1	6	0	0	0	Material de Limpieza
5	5	3	5	0	2	2	4	2	0	0	0	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	0	2	2	4	2	0	0	0	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	0	2	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	0	2	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico
5	5	3	5	0	2	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	0	2	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	0	2	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	2	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	2	2	5	1	0	0	0	Productos Químicos Básicos
5	5	3	5	0	2	2	5	1	0	0	0	Sustancias Químicas
5	5	3	5	0	2	2	5	3	0	0	0	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	5	3	5	0	2	2	5	3	0	0	0	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	5	3	5	0	2	2	5	4	0	0	0	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
5	5	3	5	0	2	2	5	4	0	0	0	Materiales y Suministros Médicos
5	5	3	5	0	2	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	2	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	2	2	6	1	0	0	0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
5	5	3	5	0	2	2	6	1	0	0	0	Combustibles y Lubricantes Vehículos
5	5	3	5	0	2	2	7	1	0	0	0	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	0	2	2	7	1	0	0	0	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	0	2	2	7	2	0	0	0	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	0	2	2	7	2	0	0	0	Prendas de Protección
5	5	3	5	0	2	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	2	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	2	2	9	2	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	0	2	2	9	2	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	0	2	2	9	3	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo Administración
5	5	3	5	0	2	2	9	3	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo Administración
5	5	3	5	0	2	2	9	4	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	5	3	5	0	2	2	9	4	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo del 2022

5	5	3	5	0	2	2	9	6	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores Equipo Transporte
5	5	3	5	0	2	2	9	6	0	0	0	Refacciones
5	5	3	5	0	2	2	9	9	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	0	2	2	9	9	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	0	3	0	0	0	0	0	0	Dirección de Operación Hidráulica
5	5	3	5	0	3	2	2	1	0	0	0	Productos Alimenticios para Personas
5	5	3	5	0	3	2	2	1	0	0	0	Alimentación de Personas
5	5	3	5	0	3	2	4	2	0	0	0	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	0	3	2	4	2	0	0	0	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	0	3	2	4	4	0	0	0	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	0	3	2	4	4	0	0	0	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	0	3	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	0	3	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico
5	5	3	5	0	3	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	0	3	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	0	3	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	3	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	3	2	5	1	0	0	0	Productos Químicos Básicos
5	5	3	5	0	3	2	5	1	0	0	0	Sustancias Químicas
5	5	3	5	0	3	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	3	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	3	2	7	1	0	0	0	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	0	3	2	7	1	0	0	0	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	0	3	2	7	2	0	0	0	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	0	3	2	7	2	0	0	0	Prendas de Protección
5	5	3	5	0	3	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	3	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	4	0	0	0	0	0	0	Dirección de Asuntos Jurídicos
5	5	3	5	0	4	2	1	5	0	0	0	Material Impreso e Información Digital
5	5	3	5	0	4	2	1	5	0	0	0	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
5	5	3	5	0	4	2	4	4	0	0	0	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	0	4	2	4	4	0	0	0	Madera y Productos de Madera

5	5	3	5	0	4	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	4	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	4	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	4	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	5	0	0	0	0	0	0	Dirección Comercial
5	5	3	5	0	5	2	1	2	0	0	0	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	5	3	5	0	5	2	1	2	0	0	0	Materiales y Útiles de Impresión
5	5	3	5	0	5	2	1	2	0	0	0	Materiales y Suministros de Fotografía
5	5	3	5	0	5	2	1	5	0	0	0	Material Impreso e Información Digital
5	5	3	5	0	5	2	1	5	0	0	0	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
5	5	3	5	0	5	2	1	8	0	0	0	Materiales para el Registro e Identificación de Personas
5	5	3	5	0	5	2	1	8	0	0	0	Placas de Circulación Vehicular
5	5	3	5	0	5	2	1	8	0	0	0	Identificadores e Iconos de Señalización
5	5	3	5	0	5	2	2	1	0	0	0	Productos Alimenticios para Personas
5	5	3	5	0	5	2	2	1	0	0	0	Alimentación de Personas
5	5	3	5	0	5	2	3	8	0	0	0	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
5	5	3	5	0	5	2	3	8	0	0	0	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
5	5	3	5	0	5	2	4	3	0	0	0	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	5	3	5	0	5	2	4	3	0	0	0	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	5	3	5	0	5	2	4	4	0	0	0	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	0	5	2	4	4	0	0	0	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	0	5	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	0	5	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico
5	5	3	5	0	5	2	4	6	0	0	0	Material Electrónico
5	5	3	5	0	5	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	5	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	5	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	5	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	5	2	5	1	0	0	0	Sustancias Químicas
5	5	3	5	0	5	2	5	1	0	0	0	Sustancias Químicas
5	5	3	5	0	5	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	5	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos

5	5	3	5	0	5	2	7	1	0	0	0	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	0	5	2	7	1	0	0	0	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	0	5	2	7	2	0	0	0	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	0	5	2	7	2	0	0	0	Prendas de Protección
5	5	3	5	0	5	2	7	4	0	0	0	Productos Textiles
5	5	3	5	0	5	2	7	4	0	0	0	Productos Textiles
5	5	3	5	0	5	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	5	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	5	2	9	4	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	5	3	5	0	5	2	9	4	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	5	3	5	0	5	2	9	8	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	0	5	2	9	8	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	0	5	2	9	9	0	0	0	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	0	5	2	9	9	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	0	6	0	0	0	0	0	0	Dirección de Tecnologías de la Información
5	5	3	5	0	6	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	0	6	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico
5	5	3	5	0	6	2	4	6	0	0	0	Material Electrónico
5	5	3	5	0	6	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	6	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	6	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	6	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	6	2	9	3	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario Y Equipo
5	5	3	5	0	6	2	9	3	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario Y Equipo
5	5	3	5	0	6	2	9	4	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	5	3	5	0	6	2	9	4	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	5	3	5	0	6	2	9	8	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	0	6	2	9	8	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	0	7	0	0	0	0	0	0	Unidad de Comunicación Social
5	5	3	5	0	7	2	1	2	0	0	0	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	5	3	5	0	7	2	1	2	0	0	0	Materiales y Útiles de Impresión
5	5	3	5	0	7	2	1	2	0	0	0	Materiales y Suministros de Fotografía

5	5	3	5	0	7	2	1	5	0	0	0	Material Impreso e Información Digital
5	5	3	5	0	7	2	1	5	0	0	0	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
5	5	3	5	0	7	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	7	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	8	0	0	0	0	0	0	Dirección de Construcción
5	5	3	5	0	8	2	2	1	0	0	0	Productos Alimenticios para Personas
5	5	3	5	0	8	2	2	1	0	0	0	Alimentación de Personas
5	5	3	5	0	8	2	4	1	0	0	0	Productos Minerales No Metálicos
5	5	3	5	0	8	2	4	1	0	0	0	Productos Minerales No Metálicos
5	5	3	5	0	8	2	4	2	0	0	0	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	0	8	2	4	2	0	0	0	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	0	8	2	4	3	0	0	0	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	5	3	5	0	8	2	4	3	0	0	0	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	5	3	5	0	8	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	0	8	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico
5	5	3	5	0	8	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	0	8	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	0	8	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	8	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	8	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	8	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	8	2	7	1	0	0	0	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	0	8	2	7	1	0	0	0	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	0	8	2	7	2	0	0	0	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	0	8	2	7	2	0	0	0	Prendas de Protección
5	5	3	5	0	8	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	8	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	8	2	9	2	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	0	8	2	9	2	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	0	9	0	0	0	0	0	0	Secretaría Técnica
5	5	3	5	0	9	2	1	7	0	0	0	Materiales y Útiles De Enseñanza
5	5	3	5	0	9	2	1	7	0	0	0	Material Didáctico

5	5	3	5	0	9	2	2	1	0	0	0	Productos Alimenticios para Personas
5	5	3	5	0	9	2	2	1	0	0	0	Alimentación de Personas
5	5	3	5	0	9	2	4	1	0	0	0	Productos Minerales No Metálicos
5	5	3	5	0	9	2	4	1	0	0	0	Productos Minerales No Metálicos
5	5	3	5	0	9	2	4	2	0	0	0	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	0	9	2	4	2	0	0	0	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	0	9	2	4	4	0	0	0	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	0	9	2	4	4	0	0	0	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	0	9	2	4	5	0	0	0	Vidrio y Productos de Vidrio
5	5	3	5	0	9	2	4	5	0	0	0	Vidrio y Productos de Vidrio
5	5	3	5	0	9	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	0	9	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico
5	5	3	5	0	9	2	4	6	0	0	0	Material Electrónico
5	5	3	5	0	9	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	0	9	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	0	9	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	9	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	0	9	2	5	1	0	0	0	Productos Químicos Básicos
5	5	3	5	0	9	2	5	1	0	0	0	Sustancias Químicas
5	5	3	5	0	9	2	5	5	0	0	0	Materiales Accesorios y Suministros Laboratorio
5	5	3	5	0	9	2	5	5	0	0	0	Materiales y Suministros de Laboratorio
5	5	3	5	0	9	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	9	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	0	9	2	6	1	0	0	0	Combustibles. Lubricantes y Aditivos
5	5	3	5	0	9	2	6	1	0	0	0	Combustibles y Lubricantes Vehículos y Equipos
5	5	3	5	0	9	2	7	1	0	0	0	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	0	9	2	7	1	0	0	0	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	0	9	2	7	2	0	0	0	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	0	9	2	7	2	0	0	0	Prendas de Protección
5	5	3	5	0	9	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	9	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	0	9	2	9	2	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios

5	5	3	5	0	9	2	9	2	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	0	9	2	9	5	0	0	0	Refacciones Menores de Equipo e Instrumental Medico
5	5	3	5	0	9	2	9	5	0	0	0	Refacciones Menores de Equipo e Instrumental Medico
5	5	3	5	0	9	2	9	8	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	0	9	2	9	8	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	1	0	0	0	0	0	0	0	Dirección de Abasto
5	5	3	5	1	0	2	2	1	0	0	0	Productos Alimenticios para Personas
5	5	3	5	1	0	2	2	1	0	0	0	Alimentación de Personas
5	5	3	5	1	0	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	1	0	2	4	6	0	0	0	Material Eléctrico
5	5	3	5	1	0	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	1	0	2	4	7	0	0	0	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	1	0	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	1	0	2	4	9	0	0	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	1	0	2	5	3	0	0	0	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	5	3	5	1	0	2	5	3	0	0	0	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	5	3	5	1	0	2	5	4	0	0	0	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
5	5	3	5	1	0	2	5	4	0	0	0	Materiales y Suministros Médicos
5	5	3	5	1	0	2	5	5	0	0	0	Materiales Accesorios y Suministros de Laboratorio
5	5	3	5	1	0	2	5	5	0	0	0	Materiales y Suministros de Laboratorio
5	5	3	5	1	0	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	1	0	2	5	6	0	0	0	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	1	0	2	7	1	0	0	0	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	1	0	2	7	1	0	0	0	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	1	0	2	7	2	0	0	0	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	1	0	2	7	2	0	0	0	Prendas de Protección
5	5	3	5	1	0	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	1	0	2	9	1	0	0	0	Herramientas Menores
5	5	3	5	1	0	2	9	2	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	1	0	2	9	2	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	1	0	2	9	9	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	1	0	2	9	9	0	0	0	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles

5	5	3	5	1	1	0	0	0	0	0	Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica
5	5	3	5	1	1	2	9	9	0	0	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	1	1	2	9	9	0	0	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	Otros Gastos
5	5	9	1	0	0	0	0	0	0	0	Gastos de Ejercicios Anteriores
5	5	9	1	0	1	0	0	0	0	0	Gastos de Ejercicios Anteriores
5	5	9	1	0	1	0	0	1	0	0	Gastos de Ejercicios Anteriores
5	5	9	1	0	1	3	7	5	0	0	Viáticos en el País
5	5	9	1	0	1	3	7	5	0	0	Viáticos en el País
5	5	9	1	0	9	0	0	0	0	0	Secretaría Técnica
5	5	9	1	0	9	3	3	9	0	0	Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales
5	5	9	1	0	9	3	3	9	0	0	Estudios e Investigaciones
5	5	9	1	0	9	3	3	9	0	0	Servicios Integrales
5	5	9	9	0	0	0	0	0	0	0	Otros Gastos Varios
5	5	9	9	9	9	0	0	0	0	0	Otros Gastos
5	5	9	9	9	9	0	0	1	0	0	Perdida por Siniestro
5	5	9	9	9	9	0	0	1	0	0	Perdida por Deterioro de Bienes Muebles
5	5	9	9	9	9	0	0	1	0	0	Otros Gastos No Recuperables
5	5	9	9	9	9	0	0	1	0	0	Gasto por Reintegro de Ingresos Excedentes del Ejercicio
5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Inversión Pública
5	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Inversión Pública no Capitalizable
5	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Construcción en Bienes no Capitalizable
5	6	1	1	0	1	0	0	0	0	0	Obras en Bienes de Dominio Público Finiquitadas
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Cuentas de Cierre Contable
6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Resumen de Ingresos y Gastos
6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Resumen de Ingresos y Gastos
6	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Resumen de Ingresos y Gastos
6	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	Resumen de Ingresos y Gastos
6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ahorro de la Gestión
6	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Ahorro de la Gestión

6	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Ahorro de la Gestión
6	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	Ahorro de la Gestión
6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Desahorro de la Gestión
6	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Desahorro de la Gestión
6	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Desahorro de la Gestión
6	3	1	1	0	1	0	0	0	0	0	Desahorro de la Gestión
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Cuentas de Orden Contables
7	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Juicios
7	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Demandas Judicial en Proceso de Resolución
7	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
7	4	1	1	0	1	0	0	0	0	0	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
7	4	1	1	0	1	0	0	1	0	0	Demandas Laborales
7	4	1	1	0	1	0	0	2	0	0	Juicios
7	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Resolución de Demandas en Proceso Judicial
7	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	Resolución de Demandas en Proceso Judicial
7	4	2	1	0	1	0	0	0	0	0	Resolución de Demandas en Proceso Judicial
7	4	2	1	0	1	0	0	1	0	0	Demandas Laborales
7	4	2	1	0	1	0	0	2	0	0	Juicios
7	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7	5	1	1	0	1	0	0	0	0	0	Contratos para Inversión Publica
7	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7	5	2	1	0	0	0	0	0	0	0	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7	5	2	1	0	1	0	0	0	0	0	Contratos para Inversión Publica
7	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Bienes en Concesionados o en Comodato
7	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Bienes Bajo Contrato en Comodato
7	6	3	1	0	0	0	0	0	0	0	Bienes Bajo Contrato en Comodato
7	6	3	1	0	1	0	0	0	0	0	Bienes Bajo Contrato en Comodato Sistema Zapotlán
7	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	Contrato de Comodato por Bienes
7	6	4	1	0	0	0	0	0	0	0	Contrato de Comodato por Bienes

7	6	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Contrato de Comodato por Bienes Sistema Zapotlán
7	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Bienes Bajo Contrato en Usufructo
7	6	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Bienes Bajo Contrato en Usufructo
7	6	5	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Terrenos
7	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Contrato de Usufructo por Bienes
7	6	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Contrato de Usufructo por Bienes
7	6	6	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Terrenos
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores
7	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores
7	7	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Convenios por Cobrar de Ejercicios Anteriores
7	7	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2013
7	7	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2014
7	7	1	1	0	3	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2015
7	7	1	1	0	4	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2012
7	7	1	1	0	5	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2016
7	7	1	1	0	6	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2017
7	7	1	1	0	7	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2018
7	7	1	1	0	8	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2019
7	7	1	1	0	9	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2020
7	7	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2021
7	7	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Recuperar Usuarios Sistemas y Convenios
7	7	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
7	7	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
7	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ejercicios Anteriores Cuentas Por Cobrar
7	7	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Ejercicios Anteriores Convenios por Cobrar
7	7	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2013
7	7	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2014
7	7	2	1	0	3	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2015
7	7	2	1	0	4	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2012
7	7	2	1	0	5	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2016
7	7	2	1	0	6	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2017
7	7	2	1	0	7	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2018

7	7	2	1	0	8	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2019
7	7	2	1	0	9	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2020
7	7	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Convenios Desarrolladores 2021
7	7	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	Usuarios Sistemas y Convenios Ingresos por Recuperar
7	7	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
7	7	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Cuentas de Orden Presupuestarias
8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ley de Ingresos
8	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ley de Ingresos Estimada
8	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos Estimados
8	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales
8	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ley de Ingresos por Ejecutar
8	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Ejecutar
8	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales
8	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
8	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos Modificados
8	1	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales
8	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ley de Ingresos Devengada
8	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos Devengados
8	1	4	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales
8	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ley de Ingresos Recaudada
8	1	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos Recaudados
8	1	5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales
8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos
8	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Aprobado
8	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Aprobado
8	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Aprobado
8	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos por Ejercer
8	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos por Ejercer
8	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos por Ejercer
8	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Modificado

8	2	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Modificado
8	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Comprometido
8	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Comprometido
8	2	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Comprometido
8	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Devengado
8	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Devengado
8	2	5	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Devengado
8	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Ejercido
8	2	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Ejercido
8	2	6	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Ejercido
8	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Pagado
8	2	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Pagado
8	2	7	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Presupuesto de Egresos Pagado
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Cuentas de Cierre Presupuestario
9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Superávit Financiero
9	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Superávit Financiero
9	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Superávit Financiero
9	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Superávit Financiero
9	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Déficit Financiero
9	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Déficit Financiero
9	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Déficit Financiero
9	2	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Déficit Financiero
9	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
9	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
9	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
9	3	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Lista de Cuentas a Nivel Cuenta de la CAASIM (Definiciones)

1 Activo: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 Activo Circulante: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad de la CAASIM recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la CAASIM, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta Tres meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por la CAASIM, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder de la CAASIM, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la CAASIM, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la CAASIM, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la CAASIM por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos que son otorgados por parte de la Tesorería, cuya regularización y rendición debe operar dentro del ejercicio fiscal.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de la CAASIM.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, así como, para el desempeño de las actividades administrativas de la CAASIM.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.2 Activo No Circulante: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la CAASIM, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la CAASIM, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de la CAASIM, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la CAASIM por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre- inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la CAASIM.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere la CAASIM para desarrollar sus actividades.

1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto por el valor de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre- inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto por el valor de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad de la CAASIM, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la CAASIM.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como, también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto por el valor de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto por el valor de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados, propiedad de la CAASIM.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor de la CAASIM, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

2 Pasivo: Obligaciones presentes de la CAASIM, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 Pasivo Circulante: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos de la CAASIM, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio de la CAASIM, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la CAASIM, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal,

así como, las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos de la CAASIM, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones de la CAASIM, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones de la CAASIM cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos de la CAASIM con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos monetarios que recibe la CAASIM de personas físicas y morales que se encuentran pendientes de aplicación a los conceptos de la Ley Ingresos y al Clasificador por Rubros de Ingreso que deriven de contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 Pasivo No Circulante: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos de la CAASIM, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la CAASIM, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones de la CAASIM cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones de la CAASIM cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3 Hacienda Pública / Patrimonio: Representa la diferencia del activo y pasivo de la CAASIM. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a la CAASIM de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.2.1 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a la CAASIM de activos necesarios para su funcionamiento.

3.2 Hacienda Pública / Patrimonio Generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultado del ejercicio del ente, resultados derivados de la participación en entidades del período y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.1.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúo: Representa el monto que expone la actualización registrada en el valor de determinados activos de propiedad del Gobierno, tales como bienes de uso y moneda extranjera, se puede producir por: a) efecto de las modificaciones relativas a la capacidad adquisitiva de la moneda local o variaciones en los precios de mercado y b) porque desde el punto de vista técnico un bien incrementa su capacidad productiva y por ende su valor técnico de uso. Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el monto correspondiente a la valuación de un bien inmueble en existencia de un valor histórico a un valor presente.

3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el monto correspondiente a la valuación de otros Revalúos sobre bienes en existencia de un valor histórico a un valor presente.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

4 Ingresos y Otros Beneficios: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios de la CAASIM provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 Ingresos de Gestión: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como, a la venta de bienes y servicios.

4.1.5 Productos: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.5.1 Productos: Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provienen de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

4.3 Otros Ingresos y Beneficios: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la CAASIM.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en otras cuentas.

5 Gastos y Otras Pérdidas: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de la CAASIM, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 Gastos de Funcionamiento: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento de la CAASIM.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio de la CAASIM y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Representa el monto correspondiente al gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde a la CAASIM por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de la CAASIM, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que la CAASIM adquieren para su comercialización.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la CAASIM.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la CAASIM. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande la CAASIM.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por la CAASIM.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que la CAASIM otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias: Comprenden los importes de gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza la CAASIM para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.6 Inversión Pública: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

6 Cuentas de Cierre Contable: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 Resumen de Ingresos y Gastos: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.1.1 Resumen de Ingresos y Gastos: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.1.1.1 Resumen de Ingresos y Gastos: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 Ahorro de la Gestión: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.2.1 Ahorro de la Gestión: Representa el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.2.1.1 Ahorro de la Gestión: Representa el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 Desahorro de la Gestión: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

6.3.1 Desahorro de Gestión: Representa el monto negativo de la gestión del ejercicio.

6.3.1.1 Desahorro de Gestión: Representa el monto negativo de la gestión del ejercicio.

7 Cuentas de Orden Contables: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.4 Juicios: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el valor por pagar de los contratos de obra o similares a través de los proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto pendiente de los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

7.5.1.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido por pagar de los contratos de obra o similares a través de los proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto pendiente de los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

7.5.2.1 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto pendiente por pagar de los contratos de obra o similares a través de los proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 Bienes en Concesionados o en Comodato: Representa el valor de los bienes concesionados, bajo contrato de comodato, dación en pago, embargos y trámite de bienes asegurados, en consignación y entregados o transferidos cuyo traspaso de titularidad no se ha confirmado.

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Representa el valor de los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.3.1 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Representa el valor de los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Representa el valor de los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4.1 Contrato de Comodato por Bienes: Representa el valor de los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.5 Bienes Bajo Contrato en Usufructo: Representa el valor de los bienes recibidos bajo contrato de usufructo.

7.6.5.1 Bienes Bajo Contrato en Usufructo: Representa el valor de los bienes recibidos bajo contrato de usufructo.

7.6.6 Contrato de Usufructo por Bienes: Representa el valor de los bienes recibidos bajo contrato de usufructo.

7.6.6.1 Contrato de Usufructo por Bienes: Representa el valor de los bienes recibidos bajo contrato de usufructo.

7.7 Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores: Reflejan el monto de los adeudos de aquellos que tienen convenios con el Organismo.

7.7.1 Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores: Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo.

7.7.1.1 Convenios por Cobrar de Ejercicios Anteriores: Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo por derechos de conexión de agua potable, conexión de alcantarillado, supervisiones, certificaciones, intereses sobre financiamiento y el Impuesto al Valor Agregado, los cuales serán cobrados tanto en efectivo como en especie y son registrados en cuentas de orden contables para seguimiento y control hasta su cobro efectivo, con el cual se afecta económicamente al Organismo para su afectación contable y presupuestal.

7.7.1.2 Ingresos por Recuperar Usuarios Sistemas y Convenios: Este rubro refleja los importes correspondientes a adeudos por consumo de agua potable, alcantarillado de usuarios, por suministro de agua en bloque a municipios y organismos; así mismo de convenios con los usuarios que celebra el Organismo a su favor por concepto de derechos y aprovechamientos de tipo corriente, del ejercicio actual así como de ejercicios anteriores, estos importes son registrados en cuentas de orden contables para su seguimiento y control hasta su cobro efectivo, con el cual se afecta económicamente al Organismo para su afectación contable y presupuestal.

7.7.2 Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar: Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo.

7.7.2.1 Ejercicios Anteriores Convenios por Cobrar: Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo por derechos de conexión de agua potable, conexión de alcantarillado, supervisiones, certificaciones, intereses sobre financiamiento y el Impuesto al Valor Agregado, los cuales serán cobrados tanto en efectivo como en especie y son registrados en cuentas de orden contables para seguimiento y

control hasta su cobro efectivo, con el cual se afecta económicamente al Organismo para su afectación contable y presupuestal.

7.7.2.2 Usuarios Sistemas y Convenios Ingresos por Recuperar: Este rubro refleja los importes correspondientes a adeudos por consumo de agua potable, alcantarillado de usuarios, por suministro de agua en bloque a municipios y organismos; así mismo de convenios con los usuarios que celebra el Organismo a su favor por concepto de derechos y aprovechamientos de tipo corriente, del ejercicio actual así como de ejercicios anteriores, estos importes son registrados en cuentas de orden contables para su seguimiento y control hasta su cobro efectivo, con el cual se afecta económicamente al Organismo para su afectación contable y presupuestal.

8 Cuentas De Orden Presupuestarias: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 Ley de Ingresos: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

8.1.1.1 Ingresos Estimados: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

8.1.2.1 Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.3.1 Ingresos Modificados: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de la CAASIM. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.4.1 Ingresos Devengados: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así

como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de la CAASIM. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte de la CAASIM.

8.1.5.1 Ingresos Recaudados: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte de la CAASIM.

8.2 Presupuesto de Egresos: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.3.1 Presupuesto de Egresos Modificado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 Cuentas de Cierre Presupuestario: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 Superávit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.1.1 Superávit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el monto presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.1.1.1 Superávit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el monto presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 Déficit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.2.1 Déficit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.2.1.1 Déficit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el monto presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la CAASIM, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

9.3.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la CAASIM, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

9.3.1.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores: Cuenta de cierre que comprende el monto presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la CAASIM, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Relación Contable / Presupuestaria

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , “...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes,” así como el artículo 41 “Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática”, ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5° nivel, así como su relación con el clasificador por objeto del gasto.

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad	Clasificador por Objeto de Gasto
1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000 Materiales y Suministros
1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7 Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo	7600 Otras Inversiones Financieras
1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos
1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas
1.2.3.4 Infraestructura	Para la cuenta de 1.2.3.4 Infraestructura no existe relación con el Clasificador por Objeto del Gasto
1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6100 Obra Publica en Bienes de Dominio Publico
1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 Obra Publica en Bienes Propios
1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones

1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad	Clasificador por Objeto de Gasto
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	5100 Mobiliario y Equipo de Administración
1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte	5400 Vehículos y Equipo de Transporte
1.2.4.4.1 Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9 Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.5.4 Licencias	
1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	
2.1.3.1.2 Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito

Bienes

Catálogo de Bienes Muebles

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que la CAASIM utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

La CAASIM deberá asegurarse que el SCG, entre otros objetivos, facilite el registro y control de los inventarios de los bienes de los entes públicos.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática. El Catálogo de Bienes que nos permitirá administrar, controlar e identificar de forma eficiente los bienes adquiridos por la CAASIM. El propósito general de este documento es presentar el instrumento básico del SCG que servirá de base para la identificación de los bienes adquiridos por los entes públicos, tanto los de consumo como aquéllos que se consideran de gasto de capital. El Catálogo de Bienes deberá tener una correlación en forma precisa con el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas, ya que es la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios con cuentas contables y realizar un efectivo control de los bienes registrados. Ambas clasificaciones deben permitir su relación automática con las cuentas económicas correspondientes. La correspondencia entre las cuentas presupuestarias de egresos y las contables se facilita, dado que el carácter económico de las diversas transacciones forma parte de la Clave Presupuestaria y es introducido al sistema cada vez que hay un registro.

La Ley de Contabilidad en su Artículo 41 establece que para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

Asimismo, en la Fracción I, del Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, establece la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41.

Los principales objetivos del Catálogo de Bienes de la CAASIM son los siguientes:

- Establecer criterios uniformes y homogéneos para el control, la fiscalización y la identificación de bienes.
- Definir su agrupamiento, clasificación y codificación, de los bienes con el fin de estandarizarla, a efectos de contar con información simple, completa, ordenada e interrelacionada de los tipos de bienes susceptibles de ser ingresados al inventario patrimonial de los entes públicos.
- Identificar y cuantificar los tipos de bienes que se consideran en los procesos de programación y presupuestación anual de las adquisiciones y contrataciones, en la elaboración de los requerimientos, en el proceso de la administración de bienes, lo cual exige establecer un marco técnico-legal y conceptual que efectivamente permita cumplir con el objetivo descrito en este documento.
- Agilizar las acciones técnicas–administrativas, en lo referente a la administración de los bienes, con el objetivo de que los entes públicos puedan llevar un mejor control de los mismos.
- Vincular el Catálogo de Bienes al Clasificador por Objeto del Gasto y a la Lista de Cuentas para el tratamiento uniforme de éstos.
- Impulsar la formulación de un instrumento que reúna las características antes referidas y que permita a la Ley de Contabilidad el cumplimiento de sus objetivos.

El Catálogo contiene, de manera estandarizada y analítica, la relación de los tipos de bienes que pueden ser incorporados al patrimonio del Organismo, independiente de la modalidad de adquisición.

Los bienes constituyen una parte fundamental del patrimonio de la CAASIM, están sujetos a un conjunto de normas y leyes que posibilitan al Organismo, administrar de manera ordenada y eficiente los bienes y permite un adecuado registro y control de los inventarios de bienes.

Las ventajas son clasificar los bienes que se adquieren, contar con cuadros estadísticos que nos permita conocer la demanda real del Sector, contar con información confiable para proponer compras conjuntas o convenios modelo.

La estructura del Catálogo de Bienes presentada en este documento, será utilizado por la CAASIM, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 y 2 de las disposiciones generales de la Ley de Contabilidad.

El Catálogo de Bienes deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto. La identificación de los bienes se utiliza en los procesos de programación y presupuestación anual, de las adquisiciones y contrataciones en la elaboración de los requerimientos. La Ley de Contabilidad define a los gastos devengados como momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras contratados; se devenga en el momento que ocurren las transacciones así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos y resoluciones. El registro integra la ejecución presupuestaria del gasto con los movimientos de la contabilidad; de esta forma, los estados financieros reflejarán la precisión de la situación patrimonial del Organismo.

El Catálogo de Bienes permitirá: Captar, ordenar, codificar, relacionar, actualizar y proporcionar información de los bienes que deberán ser incorporados en el inventario, Contar con un documento que estandarice los criterios de incorporación de bienes en el inventario patrimonial, Brindar información apropiada, sistematizada, simplificada y completa de los bienes. El Catálogo de Bienes será utilizado para la incorporación al inventario patrimonial institucional los bienes descritos en el mismo, así como para la emisión de informes solicitados.

Estructura Básica

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determine la CAASIM.

Al registrar los bienes en el inventario se debe tener una idea clara de la descripción del bien, así como su naturaleza y el uso que se le está dando, con la finalidad de definirlo y ubicarlo dentro del Catálogo de Bienes, en el grupo, subgrupo, clase, subclase y se añadirá el número consecutivo generado por el sistema para determinar el bien específico. Este número es el que determinará la cantidad de bienes correspondiente a cada tipo de bien.

Catálogo de Bienes Armonizado de la CAASIM

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS					SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES			AREA DE INVENTARIOS			CATALOGO DE BIENES MUEBLES AL __ DE _____ 20XX		
CLAVE					DESCRIPCION					FECHA ADQUISICION		VALOR				
										00/00/0000		\$ -				
5	0	0	0	0	Bienes muebles, inmuebles e intangibles											
5	1	0	0	0	Mobiliario y equipo de administración											
5	1	1	0	0	Muebles de oficina y estantería											
5	1	1	1	0	Anaqueles											
5	1	1	1	-	Consecutivo											
5	1	1	2	0	Archiveros											
5	1	1	2	-	Consecutivo											
5	1	1	3	0	Bancas											
5	1	1	3	-	Consecutivo											
5	1	1	4	0	Caja fuerte											
5	1	1	4	-	Consecutivo											
5	1	1	5	0	Credenza											
5	1	1	5	-	Consecutivo											
5	1	1	6	0	Entrepaños											
5	1	1	6	-	Consecutivo											
5	1	1	7	0	Escritorios											
5	1	1	7	-	Consecutivo											
5	1	1	8	0	Islas											
5	1	1	8	-	Consecutivo											
5	1	1	9	0	Libreros											
5	1	1	9	-	Consecutivo											
5	1	1	10	0	Mesas											
5	1	1	10	-	Consecutivo											
5	1	1	11	0	Modulares											
5	1	1	11	-	Consecutivo											
5	1	1	12	0	Sillas											
5	1	1	12	-	Consecutivo											
5	1	1	13	0	Sillones											
5	1	1	13	-	Consecutivo											
5	1	1	14	0	Varios											
5	1	1	14	-	Consecutivo											
5	1	1	15	0	Calculadores											

5	1	1	15	-	Consecutivo		
5	1	1	16	0	Rotafolios		
5	1	1	16	-	Consecutivo		
5	1	1	17	0	Kardex		
5	1	1	17	-	Consecutivo		
5	1	2	0	0	Muebles, excepto de oficina y estantería		
5	1	2	1	0	Mobiliario diverso		
5	1	2	1	-	Consecutivo		
5	1	5	0	0	Equipo de cómputo y tecnologías de la información		
5	1	5	1	0	Equipo diverso		
5	1	5	1	-	Consecutivo		
5	1	5	2	0	Impresoras		
5	1	5	2	-	Consecutivo		
5	1	5	3	0	No break		
5	1	5	3	-	Consecutivo		
5	1	5	4	0	Servidores		
5	1	5	4	-	Consecutivo		
5	1	5	5	0	Varios		
5	1	5	5	-	Consecutivo		
5	1	5	6	0	Escáner		
5	1	5	6	-	Consecutivo		
5	1	5	7	0	Concentradores		
5	1	5	7	-	Consecutivo		
5	1	5	8	0	Cunas		
5	1	5	8	-	Consecutivo		
5	1	5	9	0	Lectores de código de barras		
5	1	5	9	-	Consecutivo		
5	1	9	0	0	Otros mobiliarios y equipos de administración		
5	1	9	1	0	Copiadoras		
5	1	9	1	-	Consecutivo		
5	1	9	2	0	Detectores de billetes		
5	1	9	2	-	Consecutivo		
5	1	9	3	0	Engargoladoras		
5	1	9	3	-	Consecutivo		
5	1	9	4	0	Grabadoras de sonido		
5	1	9	4	-	Consecutivo		
5	1	9	5	0	Máquinas de escribir		
5	1	9	5	-	Consecutivo		
5	1	9	6	0	Relojes		
5	1	9	6	-	Consecutivo		
5	1	9	7	0	Sistemas y equipos de seguridad		

5	1	9	7	-	Consecutivo		
5	1	9	8	0	Televisores		
5	1	9	8	-	Consecutivo		
5	1	9	9	0	Videocaseteras		
5	1	9	9	-	Consecutivo		
5	1	9	10	0	Varios		
5	1	9	10	-	Consecutivo		
5	1	9	11	0	Utensilios		
5	1	9	11	-	Consecutivo		
5	1	9	12	0	Ventiladores		
5	1	9	12	-	Consecutivo		
5	1	9	13	0	Enfriadores y calentadores		
5	1	9	13	-	Consecutivo		
5	2	0	0	0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
5	2	1	0	0	Equipos y aparatos audiovisuales		
5	2	1	1	0	Proyectores de oficina		
5	2	1	1	-	Consecutivo		
5	2	3	0	0	Cámaras fotográficas y de video		
5	2	3	1	0	Cámaras fotográficas y de video		
5	2	3	1	-	Consecutivo		
5	2	3	2	0	Tripie		
5	2	3	2	-	Consecutivo		
5	2	4	0	0	Maquetas		
5	2	4	1	0	Varios		
5	2	4	1	-	Consecutivo		
5	2	9	0	0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
5	2	9	1	0	Equipo educacional y recreativo		
5	2	9	1	-	Consecutivo		
5	3	0	0	0	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
5	3	1	0	0	Equipo médico y de laboratorio		
5	3	1	1	0	Equipo medico		
5	3	1	1	-	Consecutivo		
5	3	1	2	0	Equipo de laboratorio		
5	3	1	2	-	Consecutivo		
5	3	2	0	0	Instrumental médico y de laboratorio		
5	3	2	1	0	Instrumental médico y de laboratorio		
5	3	2	1	-	Consecutivo		
5	4	0	0	0	Vehículos y equipo de transporte		
5	4	1	0	0	Vehículos y equipo terrestre		
5	4	1	1	0	Vehículos		
5	4	1	1	-	Consecutivo		

5	4	1	2	0	Camionetas		
5	4	1	2	-	Consecutivo		
5	4	1	3	0	Camiones		
5	4	1	3	-	Consecutivo		
5	4	1	4	0	Automóviles y equipos terrestres inservibles		
5	4	1	4	-	Consecutivo		
5	4	2	0	0	Carrocerías y remolques		
5	4	2	1	0	Carrocerías y remolques		
5	4	2	1	-	Consecutivo		
5	4	9	0	0	Otros equipos de transporte		
5	4	9	1	0	Bicicletas		
5	4	9	1	-	Consecutivo		
5	4	9	2	0	Motocicletas		
5	4	9	2	-	Consecutivo		
5	6	0	0	0	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
5	6	2	0	0	Maquinaria y equipo industrial		
5	6	2	1	0	Bombas sumergibles		
5	6	2	1	-	Consecutivo		
5	6	2	2	0	Bombas dosificadoras		
5	6	2	2	-	Consecutivo		
5	6	2	3	0	Bombas diversas		
5	6	2	3	-	Consecutivo		
5	6	2	4	0	Motobombas		
5	6	2	4	-	Consecutivo		
5	6	2	5	0	Motores		
5	6	2	5	-	Consecutivo		
5	6	2	6	0	Varios		
5	6	2	6	-	Consecutivo		
5	6	2	7	0	Plantas de tratamiento		
5	6	2	7	-	Consecutivo		
5	6	3	0	0	Maquinaria y equipo de construcción		
5	6	3	1	0	Revolvedoras		
5	6	3	1	-	Consecutivo		
5	6	4	0	0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
5	6	4	1	0	Unidades acondicionadoras		
5	6	4	1	-	Consecutivo		
5	6	5	0	0	Equipo de comunicación y telecomunicación		
5	6	5	1	0	Antenas		
5	6	5	1	-	Consecutivo		
5	6	5	2	0	Fax		



5	6	5	2	-	Consecutivo		
5	6	5	3	0	Radios		
5	6	5	3	-	Consecutivo		
5	6	5	4	0	Teléfonos		
5	6	5	4	-	Consecutivo		
5	6	5	5	0	Transreceptores		
5	6	5	5	-	Consecutivo		
5	6	5	6	0	Varios		
5	6	5	6	-	Consecutivo		
5	6	5	7	0	Diademas		
5	6	5	7	-	Consecutivo		
5	6	5	8	0	Dispositivos de lectura		
5	6	5	8	-	Consecutivo		
5	6	6	0	0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		
5	6	6	1	0	Arrancadores		
5	6	6	1	-	Consecutivo		
5	6	6	2	0	Capacitores		
5	6	6	2	-	Consecutivo		
5	6	6	3	0	Contactos		
5	6	6	3	-	Consecutivo		
5	6	6	4	0	Generadores de energía		
5	6	6	4	-	Consecutivo		
5	6	6	5	0	Interruptores		
5	6	6	5	-	Consecutivo		
5	6	6	6	0	Probadores		
5	6	6	6	-	Consecutivo		
5	6	6	7	0	Reguladores		
5	6	6	7	-	Consecutivo		
5	6	6	8	0	Relevadores		
5	6	6	8	-	Consecutivo		
5	6	6	9	0	Transformadores		
5	6	6	9	-	Consecutivo		
5	6	6	10	0	Zondas y rotozondas		
5	6	6	10	-	Consecutivo		
5	6	6	11	0	Subestaciones		
5	6	6	11	-	Consecutivo		
5	6	6	12	0	Equipo eléctrico diverso		
5	6	6	12	-	Consecutivo		
5	6	6	13	0	Ahorradores de energía		
5	6	6	13	-	Consecutivo		

5	6	7	0	0	Herramientas y máquinas-herramienta		
5	6	7	1	0	Autocles y matracas		
5	6	7	1	-	Consecutivo		
5	6	7	2	0	Caimanes		
5	6	7	2	-	Consecutivo		
5	6	7	3	0	Equipos de perforación		
5	6	7	3	-	Consecutivo		
5	6	7	4	0	Equipos para soldar y cortar		
5	6	7	4	-	Consecutivo		
5	6	7	5	0	Escaleras		
5	6	7	5	-	Consecutivo		
5	6	7	6	0	Esmeriles		
5	6	7	6	-	Consecutivo		
5	6	7	7	0	Estandales		
5	6	7	7	-	Consecutivo		
5	6	7	8	0	Llaves diversas		
5	6	7	8	-	Consecutivo		
5	6	7	9	0	Podadoras y desbrozadoras		
5	6	7	9	-	Consecutivo		
5	6	7	10	0	Polipastos		
5	6	7	10	-	Consecutivo		
5	6	7	11	0	Prensas y tornillos		
5	6	7	11	-	Consecutivo		
5	6	7	12	0	Sierras		
5	6	7	12	-	Consecutivo		
5	6	7	13	0	Taladros		
5	6	7	13	-	Consecutivo		
5	6	7	14	0	Herramientas diversas		
5	6	7	14	-	Consecutivo		
5	6	9	0	0	Otros equipos		
5	6	9	1	0	Macromedidores		
5	6	9	1	-	Consecutivo		
5	6	9	2	0	Medidores		
5	6	9	2	-	Consecutivo		
5	6	9	3	0	Tanques de gas		
5	6	9	3	-	Consecutivo		
5	6	9	4	0	Terminales		
5	6	9	4	-	Consecutivo		
5	6	9	5	0	Equipos diversos		
5	6	9	5	-	Consecutivo		
5	6	9	6	0	Equipos electromecánicos diversos		



5	6	9	6	-	Consecutivo			
5	6	9	7	0	Válvulas			
5	6	9	7	-	Consecutivo			
5	6	9	8	0	Bombas centrifugas			
5	6	9	8	-	Consecutivo			
5	6	9	9	0	Bombas sumergibles			
5	6	9	9	-	Consecutivo			
5	6	9	10	0	Arrancadores			
5	6	9	10	-	Consecutivo			
5	6	9	11	0	Bombas dosificadoras			
5	6	9	11	-	Consecutivo			
5	6	9	12	0	Bombas verticales			
5	6	9	12	-	Consecutivo			
5	6	9	13	0	Motores verticales			
5	6	9	13	-	Consecutivo			
5	6	9	14	0	Otros equipos			
5	6	9	14	-	Consecutivo			
5	6	9	15	0	Extintores			
5	6	9	15	-	Consecutivo			
5	6	9	16	0	Tanques para carrocerías cisterna			
5	6	9	16	-	Consecutivo			
TOTAL							\$	-

Catálogo de Bienes Inmuebles

Los clasificadores presupuestarios, el Plan de Cuentas, los “Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances, los “Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos”, las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” y los “Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes permite la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas”, que a su vez permite administrar, controlar e identificar de forma eficiente los bienes muebles adquiridos por la CAASIM.

Ahora, los “Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador de Objeto de Gasto y la Lista de Cuentas” complementará esa interrelación automática que existe entre el Catálogo de Bienes, el Clasificador por Objeto de Gasto y el Plan de Cuentas, formando parte de los documentos especificados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El artículo 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece que, para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la referida Ley, en su fracción VII que, determina que, los entes públicos deberán asegurarse que el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Con respecto al Registro Patrimonial, Capítulo II del Título Tercero de la ley (art. 23 al 32), establece los deberes de los entes públicos de llevar a cabo el registro de los bienes muebles e inmuebles, tanto en las cuentas específicas del Activo, como en sus auxiliares, el levantamiento físico de inventario y su valuación de conformidad con las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo en el artículo 4, fracción XX, se define a los inventarios como: la relación o lista de bienes muebles e inmuebles y mercancías comprendidas en el activo, la cual debe mostrar la descripción de los mismos, códigos de identificación y sus montos por grupos y clasificaciones específicas; por otra parte, en la Fracción I, del Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, indica la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41.

Los principales propósitos del Catálogo de Bienes Inmuebles de la CAASIM son los siguientes:

- Establecer criterios uniformes y homogéneos para el registro, control, fiscalización e identificación de bienes inmuebles.
- Definir el agrupamiento, clasificación y codificación de los bienes inmuebles con el fin de estandarizarla, a efectos de contar con información simple, completa, ordenada e interrelacionada de los tipos de bienes susceptibles de ser ingresados al inventario patrimonial del Organismo.
- Posibilitar acciones técnicas–administrativas, en lo referente a la administración de los bienes inmuebles, con el objetivo de que el Organismo pueda llevar un mejor control y mantenimiento de los mismos.
- Vincular el Catálogo de Bienes Inmuebles con el Clasificador por Objeto del Gasto y a la Lista de Cuentas para su tratamiento uniforme.
- Impulsar la formulación de un instrumento que reúna las características antes referidas y que permita a la Ley de Contabilidad el cumplimiento de sus objetivos.

El Clasificador por Objeto del Gasto registra los gastos que se realizan en el proceso presupuestario y reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos permitiendo la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera además posibilita un adecuado registro y exposición de las operaciones, facilitando así, la interrelación con las cuentas patrimoniales. Al realizar un Catálogo de Bienes Inmuebles, se relacionará con el Concepto 5800 Bienes Inmuebles del clasificador ya mencionado, que establece las siguientes definiciones:

5800 BIENES INMUEBLES. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

581 Terrenos. Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

583 Edificios no residenciales. Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

589 Otros bienes inmuebles. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los otros conceptos y partidas.

Nota: Es importante recordar que el documento “Clasificador por Objeto del Gasto”, en sus Aspectos Generales, hace referencia a que: “Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, podrán determinar los montos mínimos de capitalización de las erogaciones en tanto el CONAC no emita lo conducente”.

Respecto al Plan de Cuentas, su objetivo es proporcionar los elementos necesarios que permitan contabilizar las operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas, comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Relación Catálogo de Bienes / Clasificador por Objeto de Gasto/ Plan de Cuentas

a) **Adquisición de Bienes Inmuebles.** El Catálogo de Bienes Inmuebles está alineado a las Partidas Genéricas del Clasificador por Objeto de Gasto:

- 01 Terrenos,
- 03 Edificios No Habitacionales

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene relación con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra:

Interrelación contable-presupuestal del Clasificador por Objeto de Gasto con las cuentas contables de Bienes Inmuebles Adquiridos	
Clasificador por Objeto de Gasto	Plan de Cuentas
581 Terrenos	1.2.3.1 Terrenos
583 Edificios no Habitacionales	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales

Los bienes inmuebles que se adquieren y se registran a través del concepto 5800 Bienes Inmuebles, se registrará con los atributos del Catálogo de Bienes Inmuebles, de manera simultánea con el momento del devengado del gasto, ya que es el momento en el que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes inmuebles.

b) **Capitalización de Construcciones en Proceso de Infraestructura.** El Catálogo de Bienes Inmuebles, está alineado a la cuenta contable 1.2.3.4 Infraestructura, en la 4° agrupación del Catálogo, que es:

- 04 Infraestructura

En este caso, se registrará con los atributos del Catálogo de Bienes Inmuebles, al momento de la capitalización de Construcciones en Proceso del bien inmueble:

1.2.3.5	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1.2.3.4	Infraestructura
1.2.3.6	Construcciones en proceso en bienes propios		
		1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones

Los auxiliares permitirán obtener la información clasificada de conformidad con este Catálogo, para atender los requerimientos de los usuarios en general.

Catálogo de Bienes Inmuebles Armonizado

 <p>Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Servicios Generales Área de Inventarios Catálogo de Bienes Inmuebles al _ de _ del _</p> 										Resguardante	Valor															
COG	Código					PC																				
5																					Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
	8																				Bienes inmuebles					
		1																			1231-00-000-0000	Terrenos				
			01																			Terrenos				
				01																		Terrenos urbanos				
					01																	Movimientos de tierra				
						02																División de terrenos				
							03															Obras de Urbanización				
		3																				1233-00-000-0000	Edificios no residenciales			
			03																				Edificios no residenciales			
				01																			Edificación de naves y plantas industriales			
					01																		Agroindustrias			
						01																	Granjas			
					02																		Edificios de inmuebles institucionales			
						01																	Edificios comerciales, institucionales y de servicio			
							10																Oficinas			
			04																				1234-00-000-0000	Infraestructura		
				10																				Agua potable, saneamiento		
					11																			Obras para tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje		
						01																		Tratadoras de agua y drenaje		
							02																	Potabilizadoras de agua		
								03																Redes hidráulicas para plantas tratadoras de agua		
									04															Instalaciones para clasificación y almacenamiento de agua		
											Total												\$ -			

Clasificación de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos

La CAASIM no cuenta con Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos, sin embargo se enuncian las descripciones de ésta clasificación:

Bienes arqueológicos. Bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.

Bienes artísticos. Bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.

Bienes históricos. Bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley

Patrimonio

a) Registro y valoración del patrimonio

La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales mediante el presente documento establece las características y el alcance de los elementos de la hacienda pública/patrimonio, los cuales para su conceptualización se dividen en jurídicos y contables.

La Ley de Contabilidad en su Título III, Capítulo II, artículo 23 establece los bienes muebles e inmuebles que los entes públicos registrarán en su contabilidad:

- I. “Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.”

Los registros contables de los bienes a que se refiere el artículo 23 enunciado anteriormente se realizarán en cuentas específicas del activo y deberán ser inventariados. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda. Los registros contables reflejarán, en la cuenta específica del activo que corresponda, la baja de los bienes muebles e inmuebles.

Aspectos específicos en cuanto a la publicación de información relacionada con los bienes, así como el registro de las obras en proceso, y bienes en transición cuando haya un cambio de administración:

- a. La CAASIM contará con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquieran. Se publicará el inventario de los bienes a través de internet, el cual se deberá actualizar, por lo menos, cada seis meses.
- b. Las obras en proceso deberán registrarse, invariablemente, en una cuenta contable específica del activo, la cual reflejará su grado de avance en forma objetiva y comprobable.
- c. Cuando se realice la transición de una administración a otra, los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo de su administración, deberán ser entregados oficialmente a la administración entrante a través de un acta de entrega y recepción. La administración entrante realizará el registro e inventario.

Definiciones del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

A. Definición de Activo. Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

B. Definición de Pasivo. Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio. La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes. La presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

A continuación se presenta la clasificación de la hacienda pública / patrimonio:

CLASIFICACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	
Patrimonio aportado	Corresponde a las aportaciones que hace el gobierno en un ente público.
Patrimonio no restringido	Corresponde a la parte del patrimonio de un ente público que no tiene restricción alguna, independientemente de las obligaciones presupuestarias.
Patrimonio temporalmente restringido	Corresponde al patrimonio que tiene alguna restricción en su uso o aplicación y que, bajo ciertas circunstancias, desaparece la restricción.
Patrimonio permanentemente restringido	Patrimonio que tiene alguna restricción en su uso o aplicación, la cual no desaparecerá.
Patrimonio temporal	Representa al patrimonio que temporalmente será del ente público ya que está bajo su resguardo, cuyo destino esté definido como Patrimonio del Estado o Patrimonio Nacional y que por ende tendrá que salir del patrimonio del ente público (Un ejemplo de este patrimonio es la obra pública en proceso, la cual, mientras esté en construcción y no haya sido entregada formalmente, mediante acta de entrega-recepción al dominio público, permanece en el patrimonio del ente público).
Patrimonio pendiente de formalización	Patrimonio que está controlado por el ente público pero que le falta cumplir con alguna formalidad jurídica, para su reconocimiento legal.

Valores de Activos y Pasivos

Clases de valores:

1. **Valores de entrada.**- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.
2. **Valores de salida.**- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Valores que se le pueden asignar a los activos y pasivos con los que cuente el ente público:

- a) **Costo de adquisición.** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición. Como adquisición debe considerarse también la construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo. El costo de adquisición también se conoce como costo histórico. En la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.
- b) **Costo de reposición.** Costo incurrido al adquirir un activo idéntico a uno que está actualmente en uso.
- c) **Costo de reemplazo.** Es el costo más bajo que sería incurrido para restituir el servicio potencial de un activo, en el curso normal de la operación del ente público. El costo de reemplazo equivale al costo de un activo similar, pero no idéntico.
- d) **Recurso histórico.** Es el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes al incurrir en un pasivo. El recurso histórico debe considerarse neto de primas o descuentos y gastos asociados, derivados de la emisión y colocación del pasivo. Tanto la prima como el descuento y los gastos asociados deben ser aquéllos directamente atribuibles a la emisión y colocación de la deuda que forman parte de las condiciones estipuladas en el acuerdo.
- e) **Valor de realización.** Es el monto que se recibe, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta o intercambio de un activo.
- f) **Valor neto de realización.** Cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición, se genera el valor neto de realización. Al valor neto de realización también se le denomina como precio neto de venta. Los costos de disposición, son aquellos costos directos que se derivan de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos.
- g) **Valor de liquidación.** Es el monto de erogaciones necesarias en que se incurre para liquidar un pasivo.
- h) **Valor presente.** Es el valor actual de flujos netos de efectivo futuros, descontados a una tasa apropiada de descuento, que se espera genere una partida durante el curso normal de operación de un ente público. El valor presente representa el costo del dinero a través del tiempo, el cual se basa en la proyección de flujos de efectivo derivados de la realización de un activo o de la liquidación de un pasivo.
- i) **Valor razonable.** Representa el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la compra o venta de un activo, o para asumir o liquidar un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia. Cuando no se tenga un valor de intercambio accesible de la operación debe realizarse una estimación del mismo mediante técnicas de valuación, por consiguiente, es el valor de intercambio de una operación o una estimación de éste. El valor razonable puede considerarse tanto un valor de entrada como de salida, atendiendo a los atributos de la

partida considerada y a las circunstancias presentes en el momento de su valorización. El valor razonable, como valor atribuible a activos, pasivos o activos netos, según corresponda, representa un valor ideal para las cuantificaciones contables en términos monetarios, el cual puede determinarse a partir de: Cotizaciones observables en los mercados; Valores de mercado de activos, pasivos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios; y Técnicas de valuación (enfoques o modelos) reconocidos en el ámbito financiero, para obtener valores tales como, valor presente esperado, valor presente estimado, modelos de precios de opción, modelos de valuación de acciones, opciones o derivados, entre otros.

El precio de mercado denota una variabilidad de hechos y presunciones, obteniéndose a través de:

- o El precio de intercambio de las operaciones, representado por el monto en que son adquiridos o vendidos los activos y servicios, incurridos los pasivos y colocados o readquiridos los instrumentos de deuda y de capital de un ente público, en un mercado de libre competencia; y
- o Los valores de referencia de valuaciones contables provenientes de modelos de valuación, simples o complejos, que consideran el comportamiento del mercado en el futuro.

Este también es un valor del que se debe usar con la medida adecuada, ya que igualmente puede desvirtuar el resultado de alguna operación; sin embargo, en el caso de los valores de entrada puede ser muy útil para determinar el valor de adquisición de algún activo que se adquiera sin transacción económica, o al dar de baja alguno que requiera su valor en el momento de la transacción.

Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

Atendiendo a los atributos de una partida, cualquier valor de entrada o salida puede reconocerse bajo uno de los siguientes enfoques:

- a) **Cifra nominal.** Es el monto de efectivo o equivalentes pagados o cobrados o, en su caso, por cobrar o por pagar. Normalmente esta cifra se encuentra representada en forma escrita en algún documento referido al elemento, o implícitamente en él como sucede con la moneda.
- b) **Cifra reexpresada.** Es la cifra nominal ajustada por un factor específico para conservar unidades monetarias equivalentes. Los factores a utilizar pueden ser índices de precios emitidos por instituciones reguladoras y miden los efectos inflacionarios, tipos de cambio que miden los efectos cambiarios, etc.

Criterios adicionales de los pasivos

Definición de los valores que en general deben tener los pasivos, según las características que tiene cada una de sus clasificaciones.

- a) **Notificaciones de carácter legal derivadas de litigios.** La obligación deberá ser reconocida cuando sea formalmente comunicada y virtualmente ineludible.
- b) **Obligaciones asumidas.** Su reconocimiento se dará cuando el ente público manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y las partes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

- c) **Pasivos financieros e instrumentos financieros de deuda.** En el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo debe reconocerse por el importe recibido o utilizado. Si hubiere una porción del préstamo de la que aún no se haya dispuesto, ésta no debe reflejarse en el estado de situación financiera, por no cumplir con la definición de pasivo.
- d) **Pasivo por emisión de obligaciones.** El pasivo por emisión de obligaciones debe representar el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses serán pasivos conforme se devenguen.
- e) **Provisiones.** Debe reconocerse una provisión cuando se cumplan las siguientes condiciones: Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del ente público, Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, La obligación pueda ser estimada razonablemente.
- f) **Obligaciones Laborales.** Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios: Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados; Es probable el pago de los beneficios; y El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Conceptos básicos de las obligaciones laborales

Beneficios a los empleados.- Son aquéllos otorgados al personal que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado. Estas remuneraciones se clasifican en: beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro.

- a) **Beneficios directos a corto y largo plazo.-** Son remuneraciones que se pagan regularmente al empleado durante su relación laboral; Si son pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo son a corto plazo; si lo son a más de doce meses, son a largo plazo.
 - b) **Beneficios por terminación.-** Son remuneraciones que se pagan al empleado o a sus beneficiarios al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación, de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios.
 - c) **Beneficios al retiro.-** Son remuneraciones que se pagan al empleado y/o sus beneficiarios, al alcanzar este empleado su edad de jubilación o con posterioridad a ésta y, en algunos casos con anterioridad a ésta, si alcanzan su condición de elegibilidad, derivadas de los beneficios futuros que ofrece el ente público a cambio de los servicios actuales del empleado.
- g) **Obligaciones contractuales.** Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen los requisitos para considerarse como pasivos o provisiones. La divulgación del monto y la naturaleza de los compromisos deben considerarse como necesaria en los siguientes casos: Cuando representen adiciones importantes a los activos fijos; Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas del ente público o lo que se considere como normal dentro del ritmo de las operaciones propias de la misma; Cuando sean obligaciones contractuales.

- h) **Pasivos contingentes.** Los pasivos contingentes consideran: Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público; Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Valor inicial y posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

Relacionado con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental (PBCG) de “Valuación” que menciona: “Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Activo

a) **Reconocimiento inicial.** El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica. El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

b) **Reconocimiento posterior.** Se considera que debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable (costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

Circulante

Disponibles: estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. No tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Esto no implica que el Gobierno no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones. El efectivo debe reconocerse a su valor nominal; Los instrumentos financieros de renta fija, deben reconocerse a su valor nominal más los rendimientos devengados pero no cobrados a la fecha de los estados financieros; Los equivalentes de efectivo deben reconocerse a su costo de adquisición, sus ganancias hasta que se realicen y las pérdidas en el momento de conocerse.

Derechos a recibir: son los descritos como cuentas por cobrar en general e inicialmente deberán reconocerse por el derecho que tenga el ente público de recibir efectivo o equivalentes, al valor que tengan éstos en el momento de la transacción o el valor razonable de éstos si son diferentes. En un momento posterior éstos derechos deben valuarse a la mejor estimación posible del valor de realización que de ellos pueda determinarse a la fecha del estado de situación financiera, sin reconocer beneficio alguno por incremento en su valor, a menos que éste provenga de rendimientos claramente establecidos y hayan sido devengados y estén pendientes de cobro. Por el contrario, si el valor ha bajado, éste hecho debe reconocerse en el momento en el que ocurra.

Bienes y mercancías de consumo: estos bienes deben reconocerse inicialmente al monto pagado o por pagar por ellos en la fecha de la transacción, o a su valor razonable en el caso de que no sean producto de una transacción en efectivo o equivalentes de efectivo o a su valor de realización. En un momento posterior los valores de estos bienes deberán ser modificados sólo en el caso de que no se puedan realizar al precio previamente reconocido, o se pierda su utilidad, por lo que se deberá reconocer su deterioro hasta el valor que pueda ser realizable en el futuro o se puedan usar en las mismas condiciones de su adquisición.

No Circulante

Activos varios: se refieren a las mismas clases de activos mencionados en el corto plazo, pero que su realización se hará en un plazo mayor a un año, por lo que los valores de referencia son los mismos ya mencionados.

Inmuebles y muebles: en su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación. En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro. Dicho gasto debe estimarse con los siguientes factores: valor original registrado, valor de desecho y vida útil o económica estimada.

Valor de desecho, es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica; la primera es la fecha en la que el bien ya no sirve, pero puede tener un valor de rescate en esas condiciones, en muchas ocasiones es igual a cero; la segunda, vida económica, es la fecha en la que al ente público ya no le es útil pero puede llegar a tener una vida útil que le origine un valor comercial aún al activo.

Por lo anterior, las inversiones en inmuebles y muebles representan, en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como objetivo el generar beneficios, económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo período en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que un ente público tenga fines exclusivamente gubernamentales, no tenga fines de lucro o sea lucrativa, genera algún beneficio. La depreciación tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso, que es el que provoca el beneficio.

Para los bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos el valor catastral a que se refiere el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental será el determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble.

Activos intangibles: estos activos deben valuarse igual que los activos fijos, e igualmente su reconocimiento sólo puede darse por operaciones y transacciones con terceros. Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a

amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación. En el caso de que los activos intangibles no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe hacerse regularmente.

Pasivo

a) Reconocimiento inicial. El valor inicial que deben tener los pasivos es el “recurso histórico”; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento. El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

b) Reconocimiento posterior. Extinción de pasivos. El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,
- b) Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

Cambios en el valor de las provisiones: Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Hacienda Pública / Patrimonio

a) Reconocimiento inicial. El reconocimiento inicial estará directamente relacionado con la valuación y registro que hagan los entes públicos de sus activos y pasivos comentados con anterioridad.

b) Reconocimiento posterior. El reconocimiento posterior estará directamente relacionado con la valuación y registro que hagan los entes públicos de sus activos y pasivos comentados con anterioridad.

Reconocimientos de los efectos de la inflación

Todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC, se recomienda su actualización mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o las Unidades de Inversión (UDIS), por considerarse en la actualidad los más adecuados.

Registro y Valoración del Activo.

1. Inventarios y Almacenes. Los entes públicos deberán considerar lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011.

1.1 Inventario Físico. Es la verificación periódica de las existencias con que cuentan los entes públicos y se deberá realizar por lo menos una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio. El resultado del levantamiento físico del inventario deberá coincidir con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares; asimismo, servir de base para integrar al cierre del ejercicio el Libro de Inventario y Balances.

1.2 Almacenes. Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público y deben de calcularse al costo de adquisición. El valor de adquisición comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.

1.3 Inventarios. Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

2. Obras públicas. En el sector público se tendrán que identificar para su manejo y registro contable éstos tipos de obras: Obras públicas capitalizables, Obras del dominio público, Obras Transferibles, e Inversiones consideradas como infraestructura. El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

2.1 Obras capitalizables. Es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

2.2 Obras del dominio público. Es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En este caso al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

2.3 Obras transferibles. Es aquella realizada por un ente público a favor de otro ente público. En el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

2.4 Infraestructura. Son activos no circulantes, que:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados por la generalidad de los ciudadanos o destinados a la prestación de servicios públicos;
- Son obtenidos a título oneroso o gratuito, o contruidos por el ente público;
- Son parte de un sistema o red, y
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta 1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público o en la cuenta 1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios.

Una vez concluida, si la inversión es realizada en bienes de dominio público, en los bienes de uso común, o que sean consideradas obras del dominio público, se registran en los términos del numeral 2.2. En los casos de las obras

transferibles, se registran en los términos del numeral 2.3. En el caso de obras capitalizables, se estará a lo dispuesto en el numeral 2.1 antes referido.

3. Activos intangibles. Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

3.1 Reconocimiento. Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento. El ente público evaluará la probabilidad en la obtención de rendimientos económicos futuros o el potencial de servicio, utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento, el ente público distribuirá el importe que corresponda a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento que sea poco significativo con respecto al valor total del activo.

3.2 Desembolsos posteriores. Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo intangible deben incorporarse en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio. Los desembolsos reconocidos como gastos del ejercicio no se reconocerán como parte del costo de adquisición.

3.3 Gastos de Investigación y Desarrollo. La investigación es el estudio original y planificado realizado con el fin de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. El desarrollo es la aplicación concreta de los logros obtenidos en la investigación. Si el ente público no fuera capaz de distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo en un proyecto interno, tratará los desembolsos que ocasione ese proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación. Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en el que se realicen. No obstante podrán capitalizarse como activo intangible desde el momento en el que cumplan todas las condiciones siguientes:

1. Que el activo intangible vaya a generar probables rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. Entre otras cosas, el ente público puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el ente público.

2. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.

3. Que estén específicamente individualizados por proyectos y se dé una asignación, afectación y distribución temporal de los costos claramente establecidos.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil.

Los gastos de desarrollo, cuando cumplan las condiciones indicadas para la capitalización de los gastos de investigación, deberán reconocerse en el activo y se amortizarán durante su vida útil.

En el caso de que las condiciones que justifican la capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar deberá llevarse a gastos del período.

3.4 Propiedad industrial e intelectual. Es el importe reconocido por la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Se incluirán los gastos de desarrollo capitalizados y, que cumpliendo los requisitos legales, se inscriban en el correspondiente registro, incluyendo el costo de registro y de formalización de la patente.

3.5 Aplicaciones informáticas. Se incluirá en el activo el importe reconocido por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el costo de producción de los elaborados por el propio ente, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas web generadas internamente, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

Asimismo, se aplicarán los mismos criterios de capitalización que los establecidos para los gastos de investigación. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del activo. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un equipo de cómputo.

En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

4. Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes.

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

5. Estimación para cuentas incobrables. Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irre recuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es el siguiente:

a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.

b) El ente público al cierre del ejercicio analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación y Amortización. Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil. Deterioro. Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización=
(Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho) / Vida útil

a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Para determinar la vida útil, deben tenerse en cuenta, entre otros, lo siguiente:

a. El uso que el ente público espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.

b. El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento del ente, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.

c. La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y

d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

La autoridad competente que autorice la vida útil estimada del bien o grupo de bienes deberá contar con un dictamen técnico, peritaje obtenido o estudio realizado que considere según corresponda, los elementos anteriormente enunciados.

6.1 Revisión de la vida útil. La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil. Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, contabilizándose como un cambio en la estimación contable. Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

6.2 Casos particulares. Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

No obstante, si el costo del terreno incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, esa porción del terreno se depreciará a lo largo del período en el que se obtengan los rendimientos económicos o potenciales de servicio por haber incurrido en esos gastos. En algunos casos, el terreno en sí mismo puede tener una vida útil limitada, en cuyo

caso se depreciará de forma que refleje los rendimientos económicos o potencial de servicio que se van a derivar del mismo.

7. Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACION” en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Además las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV. Valores de Activos y Pasivos se establece que en la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados. En concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y el Boletín C-6, Inmuebles, Maquinaria y Equipo de las Normas de Información Financiera que determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

9. Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes. El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro. Lo anterior independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

10. Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

11. Bienes no localizados. Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

a) Como resultado de la realización de inventarios los bienes no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.

b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo.

Registro y Valoración del Pasivo.

12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias. Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para el ente público, de forma tal que al ente público no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones del propio ente público, en las que:

a. Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas gubernamentales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, el ente público ha puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesto a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

b. Como consecuencia de lo anterior, el ente público haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

12.1 Reconocimiento. Debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) de un evento pasado a cargo del ente público.
- Es probable la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente.
- Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras del ente público.
- No se pueden reconocer provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones del ente público. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.
- La salida de recursos se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario, es decir, que la probabilidad de que un suceso ocurra sea mayor que la probabilidad de que no se presente.

12.2 Reconocimiento inicial. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

a. La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán conforme a: El criterio de la administración del ente público; La experiencia que se tenga en operaciones similares, y Los informes de expertos.

b. El importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no será necesario llevar a cabo ningún tipo de estimación.

c. Reembolso por parte de terceros: En el caso de que el ente público tenga asegurado que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no debe exceder al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión debe ser objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso. En su caso será objeto de información en notas respecto a aquellas partidas que estén relacionadas y que sirva para comprender mejor una operación.

12.3 Reconocimiento posterior. Las provisiones deben ser objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

12.4 Obligaciones laborales. Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

13. Deuda Total. La deuda total contempla todo tipo de financiamientos a corto y largo plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gasto devengado.

Otros Eventos.

14. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio. Se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

15. Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores. Los entes públicos que al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán de reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

16. Cambios en criterios, estimaciones contables y errores.

16.1 Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

b. Cambio de criterio contable por imposición normativa.- Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

16.2 Cambios en las estimaciones contables. Los cambios en aquéllas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error. El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

16.3 Errores. Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

Parámetros de estimación de vida útil

La estimación de la vida útil de un bien será de la aplicación de esta Guía.

Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	Bienes muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*

¹ *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1111-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			
SUBCUENTAS	Caja Fondos Fijos de Caja			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la disminución o cancelación de los fondos fijos de funcionarios y cajeros.
2	Por la creación o incremento de fondos fijos de funcionarios y cajeros.	2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en caja por:
3	Por la recaudación de ingresos recibidos por:		- Productos
	- Productos	3	Por el depósito en bancos por la venta de bienes y prestación de servicios.
4	Por el cobro de:		- Venta de bienes o servicios
	- Venta de bienes y servicios	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta

SU SALDO REPRESENTA :

El monto en dinero propiedad de la CAASIM recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

En esta cuenta se registran los aumentos o disminuciones que sufre el dinero en efectivo propiedad de la CAASIM, y el cual esta representado por la moneda en curso legal o sus equivalentes los cuales pueden ser: billetes, monedas y cheques.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1112-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			
SUBCUENTAS	Bancos Moneda Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de: - Productos
2	Por la recaudación de ingresos: - Productos	2	Por el pago de las devoluciones de: - Transferencias y Asignaciones
3	Por el cobro de: - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y subvenciones	3	Por el pago a: - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales)
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio revolvente.		- Retenciones a terceros
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		- Cuotas y aportaciones obrero patronales
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
7	Por los intereses ganados y depositados en cuenta de cheques, según estados de cuenta del banco.		- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		- Intereses, comisiones y otros gastos
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por interés		- Otros gastos
10	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		- Anticipo a proveedores de bienes muebles, inmuebles e intangibles
11	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros		- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses		- Anticipo a contratistas por obras públicas en bienes propios o de dominio público
13	Por el cobro a los deudores diversos		- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa		- Prestamos otorgados
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias		- Amortización por avales y garantías
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros		- Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por: - Productos	4	Por la entrega de recursos para la constitución de los fondos revolventes
18	Por el depósito del cobro en caja por: Venta de bienes y prestación de servicios	5	Por la contratación de inversiones financieras
19	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	6	Por la reposición de fondos revolventes
20	Por los depósitos en garantía derivado de contratos de agua temporales	7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación de pago
		8	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1112-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			
SUBCUENTAS	Bancos Moneda Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
		9	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital
		10	Por transferencias de fondos entre cuentas
		11	Por el reintegro de los depósitos en garantía derivado de contratos de agua temporales
		12	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de efectivo disponible propiedad de la CAASIM, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

En esta cuenta se registran los aumentos o disminuciones que experimenta el efectivo propiedad de la CAASIM, depositado en cuentas de cheques en instituciones bancarias, se lleva auxiliar por cuenta bancaria.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1114-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			
SUBCUENTAS	Inversiones en Moneda Nacional a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera
2	Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera	2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta

SU SALDO REPRESENTA :

El monto excedente de efectivo invertido por la CAASIM, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor de tres meses

OBSERVACIONES

En esta cuenta se registran los aumentos o disminuciones que experimentan las inversiones propiedad de la CAASIM, depositado en cuentas en instituciones bancarias, se lleva auxiliar por tipo de inversión y por cuenta bancaria.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1116-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			
SUBCUENTAS	Depósitos en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en:
2	Por los depósitos de fondos de terceros en:		- Garantía
	- Garantía		- Administración
	- Administración		- Contingentes
	- Contingentes		- Fondos de Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
	- Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos	2	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos
	- Otros depósito de fondos de terceros	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta

SU SALDO REPRESENTA :

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder de la CAASIM, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

En esta cuenta se registran los aumentos o disminuciones de los depósitos por garantía de créditos contratados por la CAASIM, se lleva auxiliar por beneficiario



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1122-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Ctas. Por Cobrar Por Prestación de Servicios Otras Cuentas Por Cobrar a Ent. Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación de pago	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos decomisos, dación de pago y gastos generados por la venta
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de deuda pública externa
5	Por el devengado por: - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones	5	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y servicios
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles - A su valor en libros - Con pérdida - Con utilidad	6	Por el cobro a la federación, Entidades Federativas y Municipios por: - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
9	Por el registro de otras cuentas por pagar		
10	Por la reestructuración de la deuda pública		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los derechos de cobro a favor de la CAASIM, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, incluido el IVA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1123-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el cobro a los deudores diversos
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos
3	Por los deudores diversos	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los derechos de cobro a favor de la CAASIM por responsabilidades y gastos a comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1124-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Contribuciones Por Cobrar, Derechos Por Cobrar Aprovechamientos por Cobrar, Otras Contribuciones Por Cobrar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Productos
2	Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por: - Productos	2	Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de: - Productos
3	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Productos	3	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de: - Productos
4	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Productos	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
5	Por al traspaso de la porción de ingresos por recuperar de largo plazo a corto plazo.	5	Por las bonificaciones y ajustes otorgados por: - Ingresos por venta de bienes y servicios



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1125-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Deudores por Fondos Rotatorios a Corto Plazo.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo revolvente.	1	Por la comprobación del fondo revolvente
2	Por la reposición del fondo revolvente	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo revolvente.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de anticipos de fondos que son otorgados por parte de la CAASIM, cuya regularización y rendición debe operar dentro del ejercicio fiscal.

OBSERVACIONES

Auxiliar por servidor público con resguardo del fondo revolvente.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1129-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Percepciones de Trabajadores por Clasificar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas de las cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios.	1	Por la cancelación, reintegro o deducción correspondiente de las erogaciones realizadas por la CAASIM.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por servidor público con resguardo del fondo revolvente.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1131-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a CP.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles por la CAASIM en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1132-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles a CP Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Muebles a CP			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes inmuebles muebles	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes inmuebles y muebles		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles por la CAASIM en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1134-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA :

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles por la CAASIM en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1151-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos de Oficiales, Materiales y Artículos para Construcción, Productos Químicos, Farmacéuticos y Laboratorio, Combustibles y Lubricantes .			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:		- Materiales de administración, emisión de documentos y artículo oficiales.
	- Materiales de administración, emisión de documentos y artículo oficiales.		- Alimentos y Utencilios
	- Alimentos y Utencilios		- Materiales y artículos de construcción y reparación.
	- Materiales y artículos de construcción y reparación		- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
	- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		- Combustibles, lubricantes y aditivos
	- Combustibles, lubricantes y aditivos		- Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
	- Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		- Materiales y suministros de seguridad
	- Materiales y suministros de seguridad		- Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo.
	- Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo.		

SU SALDO REPRESENTA :

El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, así como, para el desempeño de las actividades administrativas de la CAASIM.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1161-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			
SUBCUENTAS	Estimación para Cuentas Incobrables por Cobrar CP			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el importe enviado al gasto por aquellas cuentas que fueron dadas de baja mediante dictamen de incobrable.
		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta

SU SALDO REPRESENTA :

El monto acumulado de la estimación que la CAASIM establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor o dictamen de incobrable.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1211-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Inversiones a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización negativa en inversiones financieras en moneda extranjera.
2	Por la compra de inversiones financieras en moneda nacional y extranjera.	2	Por el cobro de inversiones financieras en moneda nacional o extranjera antes de su exigibilidad.
3	Por la diferencia de cotización a favor en inversiones financieras en moneda extranjera.	3	Por el traspaso de la próción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los recursos excedentes de la CAASIM, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria de inversión.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1213-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
SUBCUENTAS	Fideicomisos y Contratos de Entidades Federativas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
Subcuentas Comprendidas		Partidas del COG Relacionadas	
1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas		757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	

SU SALDO REPRESENTA :

El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1221-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Documentos Por Cobrar a Largo Plazo por Prestación de Servicios Otros Documentos Por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por ventas de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a largo plazo.	4	Por el traspado de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de la CAASIM, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1222-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Deudores Diversos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los derechos de cobro a favor de la CAASIM por responsabilidades y gastos a comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1223-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Ingresos Por Recuperar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Otras Contribuciones Por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por el devengado de: - Ingresos por venta de bienes y servicios	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
		3	Por las bonificaciones y ajustes otorgados por: - Ingresos por venta de bienes y servicios

SU SALDO REPRESENTA :

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses, incluido el IVA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1231-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			
SUBCUENTAS	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros con pérdida y con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al patrimonio al momento de hacer uso de una cláusula de opción a compra del contrato a arrendamiento financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por el devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		
7	Por la conclusión del contrato por posesión de terrenos.		

SU SALDO REPRESENTA :

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la CAASIM.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5800 bienes inmuebles



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1233-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			
SUBCUENTAS	Edificios no Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra		

SU SALDO REPRESENTA :

El valor de edificios, tales como: oficinas y almacenes que requiere la CAASIM para desarrollar sus actividades

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5800 bienes inmuebles



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1234-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Infraestructura			
SUBCUENTAS	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de obras terminadas de infraestructura de agua potable y saneamiento.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de agua potable y saneamiento.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de la infraestructura.		
5	Por la conclusión del contrato de concesión de la infraestructura.		
6	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.		

SU SALDO REPRESENTA :

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de las actividades de la CAASIM.

OBSERVACIONES

Auxiliar por el tipo de bien de infraestructura.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1235-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			
SUBCUENTAS	Edificación No Habitacional en Proceso Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto por el valor de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de proyectos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1236-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
SUBCUENTAS	Edificación Habitacional en Proceso Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas, Electricidad.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración de estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto por el valor de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad de la CAASIM, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 6200 Obra Pública en bienes propios.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1241-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			
SUBCUENTAS	Muebles de Oficina y Estantería, Muebles de Oficina excepto Estantería, Equipos de Computo y Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipos de Admon.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición de: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipos de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipo de administración	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración.
3	Por el devengado de los anticipos a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipo a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de computo, así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor de la CAASIM.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1242-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
SUBCUENTAS	Cámaras Fotográficas y de Video			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otros mobiliario y equipo educativo y recreativo	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de equipos educacionales y recreativos propiedad de la CAASIM, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1243-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
SUBCUENTAS	Equipo Médico y de Laboratorio Instrumental Médico y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
	- Equipo médico y de laboratorio	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Instrumental médico y de laboratorio	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos propiedad de la CAASIM.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1244-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte.			
SUBCUENTAS	Vehículos y Equipo Terrestre, Carrocerías y Remolques. Otros Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por las desincorporación de equipo de transporte.
	- Automóviles y equipo terrestre	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Carrocerías y remolques	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Otros equipos de transporte	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la incorporación de equipo de transporte al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto por el valor de toda clase de equipo de transporte terrestre y auxiliar de transporte propiedad de la CAASIM, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1245-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			
SUBCUENTAS	Equipo de Defensa y Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por la desincorporación de equipo de defensa y seguridad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de equipo de defensa y seguridad al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto por el valor de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad de la CAASIM.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500 Equipos de Defensa y Seguridad.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1246-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas			
SUBCUENTAS	Maquinaria y Equipo Industrial, Sistemas de Aire Acondicionado y Calefacción, Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Herramientas y Maquinas-Herramienta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y equipo industrial - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial. - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos. - Herramientas y maquinaria-herramienta. - Otros equipos 	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamientos financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de toda clase de maquinaria y equipo propiedad de la CAASIM, no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1251-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software			
SUBCUENTAS	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas 	2	Por la desincorporación del software
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de software		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la incorporación del software al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados propiedad de la CAASIM.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 partida 591.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1254-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Licencias			
SUBCUENTAS	Licencias Informáticas e Intelectuales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias Informáticas e Intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por la desincorporación del licencias
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de permisos informáticos e intelectuales propiedad de la CAASIM para el desarrollo de sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 partida 597 y 598.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1261-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.			
SUBCUENTAS	Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1262-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			
SUBCUENTAS	Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto acumulado de la depreciación de la infraestructura propiedad de la CAASIM, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1263-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
SUBCUENTAS	Dep. Acum. de Mobiliario y Equipo de Administración, Dep. Acum. de Mob. y Equipo Educativo Dep. Acum. de Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio, Dep. Acum. Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles propiedad de la CAASIM, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1265-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortación Acumulada de Activos Intangibles			
SUBCUENTAS	Amortización Acumulada de Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de la amortización de activos intangibles propiedad de la CAASIM, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1271-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			
SUBCUENTAS	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneo de anticipos a largo plazo.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1274-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a LP. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a LP			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por:
2	Por los anticipos a proveedores de:		- Adquisición de bienes y contratación de servicios
	- Adquisición de bienes y contratación de servicios		- Adquisición de bienes inmuebles y muebles
	- Adquisición de bienes inmuebles y muebles		- Adquisición de bienes intangibles
	- Adquisición de bienes intangibles	2	Por la aplicación del anticipo a contratistas antes de su exigibilidad.
3	Por los anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	3	Por el traspaso de la porción de anticipos a largo plazo a corto plazo.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de:	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Adquisición de bienes y contratación de servicios		
	- Adquisición de bienes inmuebles y muebles		
	- Adquisición de bienes intangibles		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.		

SU SALDO REPRESENTA :

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, los cuales la CAASIM los hará exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneo de anticipos a largo plazo.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1281-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro Activos No Circulantes	Deudora
CUENTA	Estimación por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Estimación por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto acumulado de la estimación que la CAASIM establece anualmente por contingencia de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. Con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor de doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2111-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la pago por cuotas a aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio de la CAASIM, de carácter permanente o transitorio que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2112-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Deudas por Adq. de Bienes y Prest. de Servicios Corto Plazo, Deudas por Adq. Bienes Muebles, Inmuebles a Corto Plazo, Otras Deudas Comerciales por Pagar.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y suministros - Servicios generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y suministros - Servicios generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por al pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5	- Bienes inmuebles - Bienes muebles - Bienes intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y suministros - Servicios generales - Bienes inmuebles - Bienes muebles - Bienes intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y suministros - Servicios generales - Bienes inmuebles - Bienes muebles - Bienes intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado de los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la CASSIM, con vencimiento menor o igual a doce meses, incluido el IVA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2113-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Contratistas Por Obras Públicas en Bienes Dominio Público a Corto Plazo Contratistas Por Obras Públicas en Bienes Propios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos que tiene la CAASIM con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses, incluido el IVA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2115-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2116-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Intereses Sobre Prestamos Deuda Publica Externa por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2117-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Retenciones e Impuestos por Pagar a Corto Plazo, Retenciones por Seguridad Social Por Pagar, Impuestos o Derechos por Pagar a Corto Plazo, Otras Retenciones por Pagar a Corto Plazo.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de impuestos y derechos.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	6	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de las retenciones efectuadas por la CAASIM a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se preve realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2118-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de - Productos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la devolución de Ingresos: - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	2	Por la autorización de la devolución de: - Productos
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2119-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Ministraciones de Fondos por Pagar a Corto Plazo Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.	3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero	7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.	8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.	9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	10	Por el devengado de la devolución de otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos de la CAASIM, los cuales deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta, proveedor o contratista.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2131-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			
SUBCUENTAS	Porción a Corto Plazo de los Préstamos de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la porción de la deuda pública interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el traspaso de la porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que la CAASIM deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2159-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Recursos por Convenio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados	2	Por el registro de pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA :

Las obligaciones de la CAASIM cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2161-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admon a CP	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Fondos en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, la CAASIM tendrá que devolver al titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2191-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivo a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos Por Clasificar			
SUBCUENTAS	Abonos del Banco No Correspondidos Otros Abonos No Correspondidos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos por concepto de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	- Productos		
	- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2	Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA :

Los recursos monetarios que recibe la CAASIM de personas físicas y morales que se encuentran pendientes de aplicación a los conceptos de la Ley Ingresos y al Clasificador por Rubros de Ingreso.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2199-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivo a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes			
SUBCUENTAS	Otros Pasivos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2211-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores Por Pagar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a Largo Plazo Deudas por Adq. de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, Otras Deudas Comerciales LP			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el pago por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.		
9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.		
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA :

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la CAASIM, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2212-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Contratistas Por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Largo Plazo Contratistas Por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos de la CAASIM con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2221-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos Por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales Por Pagar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Otros Documentos Comerciales Por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones de la CAASIM, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2229-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos Por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Impuestos y Derechos por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato o documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2233-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Interna Por Pagar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Instituciones de Crédito			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso de la porción de la deuda pública interna de préstamos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los financiamientos que incrementan la deuda pública interna derivado de obtención de préstamos.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de las obligaciones de la CAASIM por concepto de deuda pública interna con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2249-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Recursos por Convenio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.

SU SALDO REPRESENTA :

Las obligaciones de la CAASIM cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3121-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA	Donaciones de Capital.			
SUBCUENTAS	Donaciones de Capital.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a la CAASIM de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3211-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Acreedora
CUENTA	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			
SUBCUENTAS	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2. Resultado de ejercicios anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por particip patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3. Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto del resultado de la gestión del ejercicio de la CAASIM, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3221-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores			
SUBCUENTAS	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de ejercicios anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta	3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados de la CAASIM, provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3231-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			
SUBCUENTAS	Revalúo de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto correspondiente a la valuación de un bien inmueble en existencia propiedad de la CAASIM, de un valor histórico a un valor presente.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3239-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Otros Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos			
SUBCUENTAS	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto correspondiente a la valuación de otros revalúos sobre bienes en existencia propiedad de la CAASIM, de un valor histórico a un valor presente.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3251-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios en Políticas Contables			
SUBCUENTAS	Otras Cuentas de Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA :

El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo propiedad de la CAASIM, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3252-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			
SUBCUENTAS	Cambios por Errores Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4151-00-000-000	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos			
SUBCUENTAS	Productos de Organismos Públicos Descentralizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
2	Por los productos compensados.	2	Por el devengado de productos determinables.
3	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	3	Por el devengado de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	4	Por los productos compensados.
		5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio, auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4173-00-000-000	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
SUBCUENTAS	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de la CAASIM para fines de asistencia o seguridad social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio, auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4221-00-000-000	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias y Asignaciones			
SUBCUENTAS	Ingresos Federales, Ingresos Estatales, Ingresos Municipales, Recursos Fiscales.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los ingresos que recibe la CAASIM con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio, auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4223-00-000-000	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Subsidios y Subvenciones			
SUBCUENTAS	Subsidios y Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio, auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4319-00-000-000	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos Financieros			
SUBCUENTAS	Otros Ingresos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en otras cuentas.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en otras cuentas.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio, auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5111-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de la CAASIM de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5112-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y arbitraje 	1	<p>Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA :

El monto correspondiente al gasto por las percepciones correspondientes al personal de la CAASIM de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5113-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA :

El importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de la CAASIM de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5114-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA :

El Importe del gasto por la parte que corresponde a la CAASIM por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5115-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Otras Aportaciones Sociales y Económicas			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por otras prestaciones sociales y económicas al personal por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 	1	<p>Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso de saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.</p>

SU SALDO REPRESENTA :

El importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo remuneración de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5116-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos de construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de la CAASIM, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 a 172.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5121-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5122-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

SU SALDO REPRESENTA :

El importe por gastos por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos de la CAASIM.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5123-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		

SU SALDO REPRESENTA :

El importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal o mineral que se utilizan en la operación de la CAASIM, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros o mercancías diversas que la CAASIM adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5124-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5125-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5126-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 a 262.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5127-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir 	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda, de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5129-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios <ul style="list-style-type: none"> - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 	1	<p>Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.</p>
		3	<p>Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>
		4	<p>Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>
		5	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>		
3	<p>Por el consumo de los materiales almacenados.</p>		
4	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p>		
5	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>		
6	<p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5131-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la CAASIM.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 318.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5132-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos 	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5133-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales 	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la presentación de servicios profesionales independientes

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5134-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5135-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 	1	<p>Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>
		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos</p>
2	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>		
3	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>		
4	<p>Por la contratación de servicios de instalación, reparación mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mto; y rehabilitación de la obra pública

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5136-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
		2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la CAASIM . Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande la CAASIM.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5137-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje 	1	<p>Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5138-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por la CAASIM.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5139-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de otros servicios generales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales 	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 399.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5221-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Paraestatales			
SUBCUENTAS	Dirección de Administración y Finanzas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5242-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	Ayudas Sociales.	Deudora
CUENTA	Becas.			
SUBCUENTAS	Dirección de Administración y Finanzas.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 442.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5411-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Interna			
SUBCUENTAS	Dirección de Administración y Finanzas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA :

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor , de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5513-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles			
SUBCUENTAS	Depreciación de Edificios no Residenciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.

OBSERVACIONES

Cédula de control



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5514-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Infraestructura			
SUBCUENTAS	Depreciación de Infraestructura de Agua Potable			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.

OBSERVACIONES

Cédula de control



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5515-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles			
SUBCUENTAS	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración, Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Depreciación Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio, Depreciación de Equipo de Transporte, Depreciación Equipo de Defensa y Seguridad, Depreciación de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.

OBSERVACIONES

Cédula de control



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5517-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles			
SUBCUENTAS	Amortización de Software, Amortización de Licencias.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de activos intangibles derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de la disminución de los activos intangibles entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío.

OBSERVACIONES

Cédula de control



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5518-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro			
SUBCUENTAS	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro

OBSERVACIONES

Cédula de control



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5535-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			
SUBCUENTAS	Direccion de Administracion y Finanzas, Direccion de Operacion Hidraulica, Direccion de Asuntos Juridicos, Direccion Comercial, Direccion de Tecnologias de la Informacion, Unidad de Comunicacion Social, Direccion de Construccion, Secretaria Tecnica, Direccion de Abasto			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Importe de la diferencia entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo a fin de cada período.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA :

Importe a cargo de la diferencia entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Cédula de control



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5591-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores			
SUBCUENTAS	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
		1	Al cierre del ejercicio or el transpaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5599-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	Otros Gasatos.	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			
SUBCUENTAS	Otros Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la pérdida por la venta de bienes de uso.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA :

Importe de los gastos que realiza la CAASIM para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5611-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
CUENTA	Construcción en Bienes no Capitalizable			
SUBCUENTAS	Obras en Bienes de Dominio Publico Finiquitadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6111-00-000-000	Cuenta de cierre contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
CUENTA	Resumen de Ingresos y Gastos			
SUBCUENTAS	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3 Desahorro de Gestión.

SU SALDO REPRESENTA :

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6211-00-000-000	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Ahorro de la Gestión			
SUBCUENTAS	Ahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 resultado del ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA :

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6311-00-000-000	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Desahorro de la Gestión			
SUBCUENTAS	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro /(Desahorro).

SU SALDO REPRESENTA :

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7411-00-000-000	Cuentas de Orden Contables	Juicios	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	Deudora
CUENTA	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			
SUBCUENTAS	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra de la CAASIM, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7421-00-000-000	Cuentas de Orden Contables	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Deudora
CUENTA	Resolución de Demandas en Proceso Judicial			
SUBCUENTAS	Resolución de Demandas en Proceso Judicial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra de la CAASIM, en proceso.

SU SALDO REPRESENTA :

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7511-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública	Deudora
CUENTA	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares			
SUBCUENTAS	Contratos para Inversión Pública			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de la inversiones públicas contratadas.
2	Por las inversiones públicas contratadas.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7521-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública Contratada	Acreedora
CUENTA	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares			
SUBCUENTAS	Contratos para Inversión Pública			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las Inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas.

SU SALDO REPRESENTA :

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7631-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesión o en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Comodato			
SUBCUENTAS	Sistema Zapotlan, CEEA-comodato-01/2016, Balmer CAASIM-DAJ-85/2016, Real del Monte DAI-29/166, DAI-82/2016 Piparama, DAI-069/2017 Mendoza Ortega Francisco			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7641-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesión o en Comodato	Contratos de Comodato por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contratos de Comodato por Bienes			
SUBCUENTAS	Sistema Zapotlan, CEEA-comodato-01/2016, Balmer CAASIM-DAJ-85/2016, Real del Monte DAJ-29/166, DAJ-82/2016 Piparama, DAJ-069/2017 Mendoza Ortega Francisco			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato

SU SALDO REPRESENTA :

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7651-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesión o en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Usufructo	Acreedora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Usufructo			
SUBCUENTAS	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en usufructo
2	Por los bienes bajo contrato en usufructo.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

Los bienes recibidos bajo contrato en usufructo

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7661-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesión o en Comodato	Contrato de Usufructo por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contratos de Usufructo por Bienes			
SUBCUENTAS	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en usufructo	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en usufructo

SU SALDO REPRESENTA :

Los bienes recibidos bajo contrato de usufructo

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7711-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Convenios por Cobrar de Ejercicios Anteriores			
SUBCUENTAS	Convenios Desarrolladores 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la disminución de convenios por cobrar de ejercicios anteriores
2	Por los convenios por cobrar de ejercicios anteriores.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo por derechos de conexión de agua potable, conexión de alcantarillado, supervisiones, certificaciones, intereses sobre financiamiento y el Impuesto al Valor Agregado.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7712-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Recuperar Usuarios Sistemas y Convenios			
SUBCUENTAS	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la disminución de ingresos por recuperar de usuarios, sistemas y convenios
2	Por los ingresos por recuperar de usuarios, sistemas y convenios	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

Este rubro refleja los importes correspondientes a adeudos por consumo de agua potable, alcantarillado de usuarios, por suministro de agua en bloque a municipios y organismos; así mismo de convenios con los usuarios que celebra el Organismo a su favor por concepto de derechos y aprovechamientos de tipo corriente, del ejercicio

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7721-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar	Acreedora
CUENTA	Ejercicios Anteriores Convenios por Cobrar			
SUBCUENTAS	Convenios Desarrolladores 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de convenios por cobrar de ejercicios anteriores	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los ingresos por recuperar de usuarios, sistemas y convenios

SU SALDO REPRESENTA :

Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo por derechos de conexión de agua potable, conexión de alcantarillado, supervisiones, certificaciones, intereses sobre financiamiento y el Impuesto al Valor Agregado.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7722-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar	Acreedora
CUENTA	Usuarios Sistemas y Convenios Ingresos por Recuperar			
SUBCUENTAS	Por Recuperar Ingresos a Corto Plazo, Por Recuperar Ingresos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de ingresos por recuperar de usuarios, sistemas y convenios	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los ingresos por recuperar de usuarios, sistemas y convenios

SU SALDO REPRESENTA :

Este rubro refleja los importes correspondientes a adeudos por consumo de agua potable, alcantarillado de usuarios, por suministro de agua en bloque a municipios y organismos; así mismo de convenios con los usuarios que celebra el Organismo a su favor por concepto de derechos y aprovechamientos de tipo corriente, del ejercicio actual así como de ejercicios anteriores

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8111-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
CUENTA	Ingresos Estimados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.
		3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor , de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8121-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Ejecutar			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengado determinable de:	2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
	- Impuestos	3	Por la devolución de:
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Impuestos
	- Contribuciones de Mejoras		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Derechos		- Contribuciones de Mejoras
	- Productos		- Derechos
	- Aprovechamientos		- Productos
	- Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.		- Aprovechamientos
	- Aportaciones		- Ingresos por venta de bienes y prestación de servicio a corto plazo.
	- Convenios		- Aportaciones
3	Por el devengado y recaudado autodeterminable de:		- Convenios
	- Impuestos		- Participaciones
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Transferencias y Asignaciones
	- Contribuciones de Mejoras		- Subsidios y Subvenciones
	- Derechos		- Ayudas Sociales
	- Productos		- Pensiones y Jubilaciones
	- Aprovechamientos	4	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:
4	Por el devengado y cobro de:		- Impuestos
	- Participaciones y Aportaciones		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Transferencias Asignaciones		- Derechos
	- Subsidios y Subvenciones		- Productos
	- Ayudas Sociales		-Aprovechamientos
	- Pensiones y Jubilaciones	5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.
5	Por los ingresos compensados de:	6	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada.
	- Impuestos		
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
	- Contribuciones de Mejoras		
	- Derechos		
	- Productos		
	- Aprovechamientos		
6	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:		
	- Impuestos		

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor , de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8121-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Ejecutar			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
7	<ul style="list-style-type: none"> - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
8	<p>Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
9	Por el devengado de la venta de bienes de uso		
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.		
11	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.		
12	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada.		

SU SALDO REPRESENTA :

La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8131-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Modificadas	Deudora/Acreedora
CUENTA	Ingresos Modificados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las modificaciones positivas a la estimación de la ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1.2.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8141-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ingresos Devengados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la recaudación determinable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el devengado y recaudado autodeterminable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el devengado determinable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.
3	Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones	3	Por el devengado y recaudado autodeterminable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras	4	Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	5	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8141-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ingresos Devengados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
6	<p>Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	6	<p>Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
7	<p>Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	7	<p>Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
8	<p>Por el cobro por la venta de Bienes de uso.</p>	8	<p>Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos - Productos - Aprovechamientos
9	<p>Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
10	<p>Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.</p>	9	<p>Por el devengado de la venta de bienes de uso</p>
11	<p>Por la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones 	10	<p>Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos Aprovechamientos
		11	<p>Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.</p>



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8141-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ingresos Devengados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
12	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones <p>Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		
13	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.		

SU SALDO REPRESENTA :

Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de la CAASIM. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8151-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ingresos Recaudados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	1	<p>Por la recaudación determinable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios
2	<p>Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	2	<p>Por el devengado y recaudado autodeterminable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	<p>Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.</p>	3	<p>Por el devengado y cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
		4	<p>Por los ingresos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		5	<p>Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8151-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ingresos Recaudados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
		6	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos - Productos - Aprovechamientos <p>Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		7	<p>Por la recaudación en especie originada de resolución Judicial definitiva de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.
		9	<p>Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.

SU SALDO REPRESENTA :

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como la venta bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte de la CAASIM.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8211-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Aprobado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8221-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA :

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8231-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora/Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Modificado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Modificado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8241-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.		<ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental medico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles -Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8241-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
		2	- Costos de cobertura - Apoyos financieros Por el devengado de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso se refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8251-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 	1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8251-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por el devengado por: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.		- Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas
		3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente a ejercer.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8261-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramienta - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura 	1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8261-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
2	- Apoyos financieros Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	2	- Costos de cobertura - Apoyos financieros Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos pendiente de pagar.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8271-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8271-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.		
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.		

SU SALDO REPRESENTA :

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9111-00-000-000	Cuentas de liquidación y cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Deudora
CUENTA	Superávit Financiero			
SUBCUENTAS	Superávit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.	1	Por la determinación del superávit financiero al cierre del ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9211-00-000-000	Cuentas de Liquidación y Cierre presupuestario.	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
CUENTA	Déficit Financiero			
SUBCUENTAS	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la determinación del déficit financiero al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9311-00-000-000	Cuentas de Liquidación y Cierre presupuestario.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	Deudora
CUENTA	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			
SUBCUENTAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del transpaso del saldo daudor de la cuenta 8.2.5.0 Presupuesto de Egresos Devengados.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Del transpaso del saldo daudor de la cuenta 8.2.6.0 Presupuesto de Egresos Ejercidos.		

SU SALDO REPRESENTA :

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la CAASIM, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

Movimiento de Asientos para el Registro Contable

Aspectos Generales

Las transacciones que afectan la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del ente público y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente documento y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grandes grupos:

- I. Asiento de Apertura
- II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos
- III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos
- IV. Operaciones de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos por formalizar
- V. Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos
- VI. Operaciones de Financiamiento
- VII. Cuentas de Orden
- VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión desarrolladas en el Anexo I. Para los puntos IV, V, VI y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.

Modelo de Asientos para Registro Contable

I Asiento de apertura

Documento Fuente del Asiento:

Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1111-00	Efectivo		
1112-00	Bancos/Tesorería		
1114-00	Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
1114-01	Inversiones en Moneda Nacional CP		
1114-03	Intereses Ganados sobre Inversión y Manejo de Cuenta		
1116-00	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1123-00	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1124-00	Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo		
1125-00	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
1129-00	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
1131-00	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
1132-00	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1134-00	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
1151-00	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
1211-00	Inversiones a Largo Plazo		
1211-01	Depósitos a LP en Moneda Nacional		
1213-00	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
1213-07	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas		
1221-00	Documentos por Cobrar a Largo Plazo		
1222-00	Deudores diversos a Largo Plazo		
1223-00	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo		
1231-00	Terrenos		
1233-00	Edificios no Habitacionales		
1234-00	Infraestructura		
1234-06	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1235-00	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso		
1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1236-00	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1236-02	Edificación no Habitacional en Proceso		
1236-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1236-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1241-00	Mobiliario y Equipo de Administración		
1241-01	Muebles de Oficina y Estantería		
1241-02	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1241-09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1242-00	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video		
1243-00	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio		



Modelo de Asientos para Registro Contable

I Asiento de apertura

Documento Fuente del Asiento:

Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1244-00	Equipo de Transporte		
1244-01	Automóviles y Equipo Terrestre		
1244-02	Carrocerías y Remolques		
1244-09	Otros Equipos de Transporte		
1245-00	Equipo de Defensa y Seguridad		
1246-00	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1246-02	Maquinaria y Equipo Industrial		
1246-03	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1246-04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1246-05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1246-06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1246-07	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1246-09	Otros Equipos		
1251-00	Software		
1254-00	Licencias		
1254-01	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1274-00	Anticipos a Largo Plazo		
		2111-00	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2113-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
		2115-00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
		2116-00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
		2117-00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		2131-00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
		2159-00	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
		2161-00	Fondos en Garantía a Corto Plazo
		2191-00	Ingresos por Clasificar
		2199-00	Otros Pasivos Circulantes
		2211-00	Proveedores por Pagar a Largo Plazo
		2212-00	Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo
		2221-00	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
		2229-00	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
		2233-00	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
		2249-00	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
		3120-00	Donaciones de Capital
		3210-00	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
		3220-00	Resultados de Ejercicios Anteriores
		3230-00	Revalúos
		3231-00	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3239-00	Otros Revalúos
		3250-00	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
		3251-00	Cambios en Políticas Contables
		3252-00	Cambios por Errores Contables



Modelo de Asientos para Registro Contable

II Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos

II.1.7

Venta de Bienes y Prestación de Servicios

II.1.7.1

Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado

Documento Fuente del Asiento:

Contrato de compra - venta, comprobante fiscal o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4173-00	Ingresos Por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
		2117-00	Retenciones y Contribuciones por pagar a CP



Modelo de Asientos para Registro Contable

II.1.7.2

Registro del cobro de ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Documento Fuente del Asiento:

Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1111-00 1112-00	Efectivo Bancos/Tesorería	1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

II.1.7.3

Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Documento Fuente del Asiento:

Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
4173-00	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		
2117-00	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

II.1.8

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

II.1.8.10

Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones

Documento Fuente del Asiento:

Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4221-00	Transferencias y Asignaciones
1112-00	Bancos/Tesorería	1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

II.1.8.11

Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones

Documento Fuente del Asiento:

Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4223-00	Subsidios y Subvenciones
1112-00	Bancos/Tesorería	1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

II.2

Aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles

II.2.1

Aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles

II.2.1.1

Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento:

Contrato de compra-venta o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1261-00	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	1231-00	Terrenos
		1233-00	Edificios no Habitacionales
3231-00	Revalúo de Bienes Inmuebles	3231-00	Revalúo de Bienes Inmuebles



Modelo de Asientos para Registro Contable

II.2.1.2

Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento Fuente del Asiento:

Contrato de compra-venta o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1261-00	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
5599-00	Otros Gastos Varios		
		1231-00	Terrenos
		1233-00	Edificios no Habitacionales
3231-00	Revalúo de Bienes Inmuebles	3231-00	Revalúo de Bienes Inmuebles



Modelo de Asientos para Registro Contable

II.2.1.3

Registro del devengado de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo

Documento Fuente del Asiento:

Contrato de compra-venta o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1261-00	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	1231-00	Terrenos
		1233-00	Edificios no Habitacionales
		4399-00	Otros Ingresos y Beneficios Varios
3231-00	Revalúo de Bienes Inmuebles	3231-00	Revalúo de Bienes Inmuebles



Modelo de Asientos para Registro Contable

II.2.1.4

Registro del cobro de Aprovechamientos Patrimoniales por venta de bienes inmuebles

Documento Fuente del Asiento:

Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1111-00 1112-00	Efectivo Bancos/Tesorería	1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

II.3.1.2

Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento:

Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1111-00 1112-00	Efectivo Bancos/Tesorería	1122-00	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III Operaciones relacionadas con el ejercicio del Decreto de Presupuesto de Egresos

III.1

Gastos Corrientes

III.1.1

Servicios Personales

III.1.1.1

Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)

Documento Fuente del Asiento:

Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5111-00	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.		
5112-00	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5113-00	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5115-00	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
5116-00	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
		2111-00	Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo
		2117-00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.1.2

Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2111-00	Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.1.3

Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento:

Resumen de nómina o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5114-00	Seguridad Social	2111-00	Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo
5139-00	Otros Servicios Generales	2117-00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.1.4

Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento:

Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2111-00 2117-00	Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2

Materiales y Suministros

a) Registro de Materiales y Suministro en almacén

III.1.2.1

Registro del devengado por adjudicación de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento:

Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1151-00	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.2

Registro del pago por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.3

Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago)

Documento Fuente del Asiento:

Tarjeta de Salida de almacén o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1151-00	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.4

Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)

Documento Fuente del Asiento:

Tarjeta de Salida de almacén, nota de Credito o Documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1123-00	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1151-00	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.5

Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito

Documento Fuente del Asiento:
nota de crédito

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1123-00	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.6

Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1112-00	Bancos/Tesorería	1123-00	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.7

Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público

Documento Fuente del Asiento:

Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5121-00	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos oficiales		
5122-00	Alimentos y Utensilios		
5123-00	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5124-00	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5125-00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5126-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5127-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5128-00	Materiales y Suministros para Seguridad		
5129-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1151-00	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo



Modelo de Asientos para Registro Contable

b) Registro de Materiales y Suministros sin Almacén

III.1.2.8

Registro del Devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento:

Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento Equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5121-00	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5122-00	Alimentos y Utensilios		
5123-00	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5124-00	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5125-00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5126-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5127-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5128-00	Materiales y Suministros para Seguridad		
5129-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.9

Registro del Pago de la adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, Ficha de deposito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2112-00	Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.10

Registro de la Devolución de materiales y suministros (antes del Pago)

Documento Fuente del Asiento:

Tarjeta de Salida de Almacén o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2112-00	Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	5121-00	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5122-00	Alimentos y Utensilios
		5123-00	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5124-00	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5125-00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5126-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5127-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5128-00	Materiales y Suministros para Seguridad
		5129-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.11

Registro de la Devolución de materiales y suministros (después del Pago)

Documento Fuente del Asiento:

Tarjeta de Salida de Almacén, nota de Crédito o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1123-00	Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	5121-00	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5122-00	Alimentos y Utensilios
		5123-00	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5124-00	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5125-00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5126-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5127-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5128-00	Materiales y Suministros para Seguridad
		5129-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.12

Registro del Pago por adquisición de materiales y suministros con nota de credito

Documento Fuente del Asiento:

Nota de Crédito

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2112-00	Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	1123-00	Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.2.13

Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1112-00	Bancos/Tesorería	1123-00	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.3 Servicios Generales

III.1.3.1 Registro del devengado de Contratación de servicios generales

Documento Fuente del Asiento:

Factura o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5131-00	Servicios Básicos		
5132-00	Servicios de Arrendamiento		
5133-00	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5134-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5135-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5136-00	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5137-00	Servicios de Traslado y Viáticos		
5138-00	Servicios Oficiales		
5139-00	Otros Servicios Generales		
		2112-00	Proveedores Por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.3.2

Registro del Pago por Servicios Generales

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, Ficha de Deposito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2112-00	Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
III.1.4.1 Registro del devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.

Documento Fuente del Asiento:
Oficio de autorización o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5212-00	Transferencias Internas al Sector Público	2115-00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.4.2

Registro del pago de transferencias internas y asignaciones del sector público

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2115-00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.4.3

Registro del devengado de transferencias al resto del sector público.

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de autorización o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5221-00	Transferencias a Entidades Paraestatales	2115-00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.4.4

Registro del pago de transferencias al resto del sector público

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2115-00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.4.7

Registro del devengado de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento:
Calendario de pago del convenio.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5242-00 5243-00 5244-00	Becas Ayudas Sociales a Instituciones Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	2115-00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.1.4.8

Registro del pago de ayudas sociales

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, Ficha de Depósito y/o Transferencia Bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2115-00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2 Gastos de Capital
III.2.1 Compra de Bienes
III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles

Documento Fuente del Asiento:

Acta de de recepción de bienes o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1231-00	Terrenos		
1233-00	Edificios no Habitacionales	2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.1.2

Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público

III.2.2.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Documento Fuente del Asiento:

Factura o contrato

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1271-00	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2113-00 2117-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagara Corto Plazo Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.2.2

Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Documento Fuente del Asiento:

Estimación de obra o finiquito debidamente validados.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2113-00	Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.2.3

Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Documento Fuente del Asiento:

Estimación de obra o finiquito debidamente validados.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1235-00	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Propio		
1235-01	Edificación Habitacional en Proceso		
1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso		
1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1235-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1235-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1235-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1271-00	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.2.4

Registro del devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Documento Fuente del Asiento:

Estimación de obra o finiquito debidamente validados.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1235-00	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Propio		
1235-01	Edificación Habitacional en Proceso		
1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso		
1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1235-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1235-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1235-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		2113-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
		2117-00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.2.5

Registro del pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2113-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.2.15

Registro del pago de las retenciones a favor de terceros

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2117-00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.3 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios
III.2.3.1 Registro de los estudios, formulación, y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento:
Factura o contrato.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1271-00	Estudios, Formulación, y Evaluación de Proyectos	2113-00 2117-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.3.2

Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato

Documento Fuente del Asiento:

Factura o contrato.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2113-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.3.3

Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato

Documento Fuente del Asiento:

estimación de obra o finiquito debidamente validado

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1235-00	Construcciones en Proceso en Bienes de dominio público		
1235-01	Edificación Habitacional en Proceso		
1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso		
1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1235-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1235-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1235-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1271-00	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.3.4

Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato

Documento Fuente del Asiento:

estimación de obra o finiquito debidamente validado

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1236-00	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1236-01	Edificación Habitacional en Proceso		
1236-02	Edificación no Habitacional en Proceso		
1236-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1236-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1236-05	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso		
1236-06	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso		
1236-07	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1236-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		2113-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
		2117-00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

III.2.3.5

Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2113-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV Operaciones pendientes de regularización presupuestaria durante el ejercicio relacionadas con la Ley de Ingresos y con el Presupuesto de Egresos

IV.1 Distribución de ingresos, ajustes, por diferencias, devoluciones o reintegros de ingresos y otros ingresos

IV.1.1 Distribución de Ingresos

IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar

Documento Fuente del Asiento:

Corte de caja o estado de cuenta bancario o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1111-00 1112-00	Efectivo Bancos/Tesorería	2191-00	Ingresos por Clasificar



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV.1.1.2

Registro de los depósitos en bancos de ingresos, recaudados o cobrados en efectivo

Documento Fuente del Asiento:

Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1112-00	Bancos/Tesorería	1111-00	Efectivo



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV.1.2 Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos

IV.1.2.1 Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables

Documento Fuente del Asiento:

Estado de cuenta o documento que ampare la operación

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1112-00	Bancos/Tesorería	4151-00	Productos



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV.1.2.2

Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento:

Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
4151-00	Productos		
3220-00	Resultados de Ejercicios Anteriores		
2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		1111-00	Efectivo
		1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV.1.2.14

Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones

Documento Fuente del Asiento:

Autorización de la devolución o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
4221-00	Transferencias y Asignaciones	2118-00	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV.1.2.15

Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones

Documento Fuente del Asiento:

Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2118-00	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV.1.2.16

Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables

Documento Fuente del Asiento:

Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
4221-00	Transferencias y Asignaciones		
322-00	Resultados de Ejercicios Anteriores		
2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		1111-00	Efectivo
		1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV.1.2.17

Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones

Documento Fuente del Asiento:

Autorización de la devolución o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
4223-00	Subsidios y Subvenciones	2118-00	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV.1.2.18

Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento:

Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2118-00	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV.1.2.19

Registro de la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de Subsidios y Subvenciones en terminos de las disposiciones aplicables

Documento Fuente del Asiento:

Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
4223-00	Subsidios y Subvenciones		
322-00	Resultados de Ejercicios Anteriores		
2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		1111-00	Efectivo
		1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

IV.3 Cobros en especie derivados de convenios de reconocimiento de adeudo y forma de pago
 IV.3.1 Pagos en especie por convenio
 IV.3.1.1 Registro de los pagos en especie
Documento Fuente del Asiento:
 Factura que ampare los trabajos realizados o bienes entregados como pago en especie, junto con la documentación soporte (acta entrega recepción de obras, vale de entrada de material a almacén, etc.)

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1124-00	Ingresos por recuperar a corto plazo		
1151-00	Almacén de materiales y suministro		
1235-00	Construcciones en proceso en bienes de dominio publico		
1236-00	Construcciones en proceso en bienes propios		
5611-00	Construcciones en bienes no capitalizables		
1234-00	Infraestructura		
		4173-00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
		1124-00	Ingresos por Recuperar a corto plazo
		1235-00	Construcciones en proceso en bienes de dominio publico
		1236-00	Construcciones en proceso en bienes propios
7721-00	Ejercicios anteriores cuentas por cobrar	7711-00	Cuentas por cobrar ejercicios anteriores



Modelo de Asientos para Registro Contable

- IV.4 Recursos de ejercicios anteriores
- IV.4.1 Ingresos de ejercicios anteriores ejercidos en el ejercicio actual
- IV.4.1.1 Registro del ejercido de ingresos de ejercicios anteriores

Documento Fuente del Asiento:

Acta de junta de gobierno donde se autoriza la ampliación presupuestal, facturas que comprueban el gasto, transferencia bancaria o documentos equivalentes

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8130-00	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8120-00	Ley de ingresos por ejecutar
8220-00	Presupuesto de Egresos Por Ejercer	8230-00	Modificaciones al presupuesto de Egresos Aprobado
1150-00	Almacenes		
1230-00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1240-00	Bienes Muebles		
1250-00	Activos Intangibles		
5120-00	Materiales y Suministros		
5130-00	Servicios Generales		
2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
2113-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2113-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
2117-00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2117-00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y con el Presupuesto de Egresos
V.1 Operaciones Contables
V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
V.1.1.1 Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo.
Documento Fuente del Asiento:
Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1116-00	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2161-00	Fondos en Garantía a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.1.3

Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento:

Cheque y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2161-00	Fondos en Garantía a Corto Plazo	1116-00	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.1.7

Registro de los beneficios extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.

Documento Fuente del Asiento:
Transferencia Bancaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1112-00	Bancos/Tesorería	1116-00	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.2 Deudores Diversos
V.1.2.1 Registro por deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1123-00 1222-00	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Deudores Diversos a Largo Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.2.2

Registro del cobro a deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1112-00	Bancos/Tesorería	1123-00 1222-00	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Deudores Diversos a Largo Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente

V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1125-00	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.8.2

Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento:

Oficio validado, estado de cuenta.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1112-00	Bancos/Tesorería	1125-00	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.8.3

Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento:

Emisión de medio de pago o boleta de extracción.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.8.4

Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5121-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5122-00	Alimentos y Utensilios		
5123-00	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5124-00	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5125-00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5126-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5127-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5128-00	Materiales y Suministros para Seguridad		
5129-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5131-00	Servicios Básicos		
5137-00	Servicios de Traslado y Viáticos		
		1125-00	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.8.5

Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1125-00	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.8.6

Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento:

Oficio validado, estado de cuenta.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1112-00	Bancos/Tesorería	2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.8.7

Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento:

Cheque y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.8.8

Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento:

Cheque y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1112-00	Bancos/Tesorería	1125-00	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.9 Otros Gastos

V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.

Documento Fuente del Asiento:

Contrato, factura o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5599-00	Otros Gastos Varios	2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.9.2

Registro del pago de otros gastos.

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.1.9.3

Transferencias de fondos entre cuentas bancarias

Documento Fuente del Asiento:

Transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2119-00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2 Anticipos de Fondos
V.2.1 Erogaciones por Anticipos de Participaciones
V.2.1.1 Registro del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento:

Relación de acuerdos o documentos equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1125-00	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.2 Anticipos a Proveedores

V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento:

Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1131-00	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.2.2

Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento:

Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5121-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5122-00	Alimentos y Utensilios		
5123-00	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5124-00	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5125-00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5126-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5127-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5128-00	Materiales y Suministros para Seguridad		
5129-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5131-00	Servicios Básicos		
5132-00	Servicios de Arrendamiento		
5133-00	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5134-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5135-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5136-00	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5137-00	Servicios de Traslado y Viáticos		
5138-00	Servicios Oficiales		
5139-00	Otros Servicios Generales		
		1131-00	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.2.4

Registro del pago de Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2112-00	Proveedores por pagar a Corto Plazo.	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.2.5

Registro de la reclasificación de Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento:

Póliza de diario.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1131-00	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.	5121-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
		5122-00	Alimentos y Utensilios
		5123-00	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5124-00	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5125-00	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5126-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5127-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5128-00	Materiales y Suministros para Seguridad
		5129-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5131-00	Servicios Básicos
		5132-00	Servicios de Arrendamiento
		5133-00	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5134-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5135-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5136-00	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5137-00	Servicios de Traslado y Viáticos
		5138-00	Servicios Oficiales
		5139-00	Otros Servicios Generales



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.2.6

Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento:

Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
5121-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5122-00	Alimentos y Utensilios		
5123-00	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5124-00	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5125-00	Productos Químicos , Farmacéuticos y de Laboratorio		
5126-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5127-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5128-00	Materiales y Suministros para Seguridad		
5129-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5131-00	Servicios Básicos		
5132-00	Servicios de Arrendamiento		
5133-00	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5134-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5135-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5136-00	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5137-00	Servicios de Traslado y Viáticos		
5138-00	Servicios Oficiales		
5139-00	Otros Servicios Generales		
		1131-00	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.



Modelo de Asientos para Registro Contable

A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria

V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e Intangibles.

Documento Fuente del Asiento:

Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1132-00	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo.	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.2.8

Registro de la aplicación de anticipos a proveedores por bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento:

Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1231-00	Terrenos		
1233-00	Edificios no Habitacionales		
1234-00	Infraestructura		
1234-06	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola, y Control de Inundaciones		
1241-00	Mobiliario y Equipo de Administración		
1241-01	Muebles de Oficina y Estantería		
1241-02	Muebles Excepto de Oficina y Estantería		
1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1241-09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1242-00	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video		
1243-00	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio		
1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1244-00	Equipo de Transporte		
1244-01	Automóviles y Equipo Terrestre		
1244-02	Carrocerías y Remolques		
1244-09	Otros Equipos de Transporte		
1245-00	Equipo de Defensa y Seguridad		
1246-00	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1246-02	Maquinaria y Equipo Industrial		
1246-03	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1246-04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1246-05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1246-06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1246-07	Herramientas y Maquinas-Herramienta		
1246-09	Otros Equipos		
1251-00	Software		
1254-00	Licencias		
1254-01	Licencias Informáticas e Intelectuales	1132-00	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.2.10

Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento:

Cheque ficha de depósito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2112-00	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.2.11

Registro de la reclasificación de Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento:

Póliza de diario.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1132-00	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo.	1231-00	Terrenos
		1233-00	Edificios no Habitacionales
		1234-00	Infraestructura
		1234-06	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones
		1241-00	Mobiliario y Equipo de Administración
		1241-01	Muebles de Oficina y Estantería
		1241-02	Muebles Excepto de Oficina y Estantería
		1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
		1241-09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
		1242-00	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
		1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video
		1243-00	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
		1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio
		1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio
		1244-00	Equipo de Transporte
		1244-01	Automóviles y Equipo Terrestre
		1244-02	Carrocerías y Remolques
		1244-09	Otros Equipos de Transporte
		1245-00	Equipo de Defensa y Seguridad
		1246-00	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
		1246-02	Maquinaria y Equipo Industrial
		1246-03	Maquinaria y Equipo de Construcción
		1246-04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
		1246-05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
		1246-06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
		1246-07	Herramientas y Maquinas-Herramienta
		1246-09	Otros Equipos
		1251-00	Software
		1254-00	Licencias
		1254-01	Licencias Informáticas e Intelectuales



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.2.12

Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento:

Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1231-00	Terrenos		
1233-00	Edificios no Habitacionales		
1234-00	Infraestructura		
1234-06	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		
1241-00	Mobiliario y Equipo de Administración		
1241-01	Muebles de Oficina y Estantería		
1241-02	Muebles Excepto de Oficina y Estantería		
1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1241-09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1242-00	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video		
1243-00	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio		
1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1244-00	Equipo de Transporte		
1244-01	Automóviles y Equipo Terrestre		
1244-02	Carrocerías y Remolques		
1244-09	Otros Equipos de Transporte		
1245-00	Equipo de Defensa y Seguridad		
1246-00	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1246-02	Maquinaria y Equipo Industrial		
1246-03	Maquinaria y Equipo de Construcción		
1246-04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1246-05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1246-06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1246-07	Herramientas y Maquinas-Herramienta		
1246-09	Otros Equipos		
1251-00	Software		
1254-00	Licencias		
1254-01	Licencias Informáticas e Intelectuales	1132-00	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
A) Registro de anticipos a contratistas sin afectación presupuestaria

V.2.3.1 Registro del anticipo a contratistas

Documento Fuente del Asiento:

Contrato o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1134-00	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo a Corto Plazo.		
1274-00	Anticipos a Largo Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.3.2

Registro de la aplicación del anticipo a contratistas

Documento Fuente del Asiento:

Contrato, informe de avance o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1235-00	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Propio		
1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso		
1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1236-00	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1236-02	Edificación no Habitacional en Proceso		
1236-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1236-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1134-00	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo a Corto Plazo.
		1274-00	Anticipos a Largo Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.3.4

Registro por el pago del anticipo a contratistas

Documento Fuente del Asiento:

Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
2113-00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.3.5

Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento:

Póliza de diario.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1134-00	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo a Corto Plazo.		
1274-00	Anticipos a Largo Plazo		
		1235-00	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Propio
		1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso
		1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
		1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso
		1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso
		1236-00	Construcciones en Proceso en Bienes Propios
		1236-02	Edificación no Habitacional en Proceso
		1236-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso
		1236-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso



Modelo de Asientos para Registro Contable

V.2.3.6

Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento:

Póliza de diario.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1235-00	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Propio		
1235-02	Edificación no Habitacional en Proceso		
1235-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1235-04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso		
1235-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1236-00	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1236-02	Edificación no Habitacional en Proceso		
1236-03	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		
1236-09	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1134-00	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo a Corto Plazo.
		1274-00	Anticipos a Largo Plazo



Modelo de Asientos para Registro Contable

VI.5 Inversiones Financieras
VI.5.1 Inversiones
VI.5.1.1 Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras
Documento Fuente del Asiento:
Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1114-00	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1112-00	Bancos/Tesorería



Modelo de Asientos para Registro Contable

VI.5.1.2

Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.

Documento Fuente del Asiento:

Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
1112-00	Bancos/Tesorería	1114-00	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII Cuentas de Orden
VII.1 Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias
VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos
VII.1.1.1 Registro de la Ley de Ingresos Estimada

Documento Fuente del Asiento:

Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8110-00	Ley de Ingresos Estimada	8120-00	Ley de Ingresos por Ejecutar



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.1.2

Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8130-00	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8120-00	Ley de Ingresos por Ejecutar



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.1.3

Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8120-00	Ley de Ingresos por Ejecutar	8130-00	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.1.4

Registro de los ingresos devengados

Documento Fuente del Asiento:

Documento emitido por la autoridad competente

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8120-00	Ley de Ingresos por Ejecutar	8140-00	Ley de Ingresos Devengada



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.1.5

Registro de los ingresos recaudados

Documento Fuente del Asiento:

Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8140-00	Ley de Ingresos Devengada	8150-00	Ley de Ingresos Recaudada



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto
VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.

Documento Fuente del Asiento:
presupuesto de egresos aprobado.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer	8210-00	Presupuesto de Egresos Aprobado



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.2.2

Registro de ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de adecuación presupuestaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer	8230-00	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.2.3

Registro de reducciones liquidas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento:

Adecuación presupuestaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8230-00	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados	8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.2.4

Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de adecuación presupuestaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer	8230-00	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.2.5

Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de adecuación presupuestaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8230-00	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados	8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.2.6

Registro del presupuesto comprometido.

Documento Fuente del Asiento:

Contrato o pedido.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8240-00	Presupuesto de Egresos Comprometido	8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.2.7

Registro del presupuesto devengado.

Documento Fuente del Asiento:

Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8250-00	Presupuesto de Egresos Devengado	8240-00	Presupuesto de Egresos Comprometido



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.2.8

Registro del presupuesto ejercido.

Documento Fuente del Asiento:

Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8260-00	Presupuesto de Egresos Ejercido	8250-00	Presupuesto de Egresos Devengado



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.1.2.9

Registro del presupuesto pagado.

Documento Fuente del Asiento:

Documento de pago emitido por la tesorería correspondiente (cheque, transferencia bancaria, efectivo)

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8270-00	Presupuesto de Egresos Pagado	8260-00	Presupuesto de Egresos Ejercido



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.2.5 Juicios

VII.2.5.1 Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

Documento Fuente del Asiento:

Informe de Jurídico.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
7410-00	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7420-00	Resolución de Demandas en Procesos Judiciales



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.2.5.2

Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales.

Documento Fuente del Asiento:
Informe de Jurídico.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
7420-00	Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7410-00	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.2.6 Inversión Pública

VII.2.6.1 Registro de las inversiones públicas contratadas.

Documento Fuente del Asiento:

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
7510-00	Contratos para Inversión Públicas	7520-00	Inversión Pública Contratada



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.2.6.2

Registro de la cancelación de las inversiones públicas contratadas.

Documento Fuente del Asiento:

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
7520-00	Inversión Pública contratada	7510-00	Contratos para Inversión Públicas



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.2.7.3

Registro de los Bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.

Documento Fuente del Asiento:

Contrato de comodato.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
7630-00	Bienes bajo Contrato de Comodato	7640-00	Contrato de Comodato por bienes



Modelo de Asientos para Registro Contable

VII.2.7.4

Registro de los Bienes entregados por el ente público al comodante por la conclusión del contrato.

Documento Fuente del Asiento:

Contrato de comodato.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
7640-00	Contrato de Comodato por Bienes	7630-00	Bienes bajo Contrato de Comodato



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias
VIII.1 Cierre de Actividades y Determinación del Resultado del Ejercicio
VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

VIII.1.1.1 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.

Documento Fuente del Asiento:

Poliza de Diario.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
4151-00	Productos		
4173-00	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros		
4221-00	Transferencias y Asignaciones		
4223-00	Subsidios y Subvenciones		
4399-00	Otros Ingresos y Beneficios Varios	6100-00	Resumen de Ingresos y Gastos



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.1.2

Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos

Documento Fuente del Asiento:

Poliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
6100-00	Resumen de Ingresos y Gastos	5111-00	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5112-00	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5113-00	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5114-00	Seguridad Social
		5115-00	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5116-00	Pago de Estimulos a Servidores Públicos
		5121-00	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
		5122-00	Alimentos y Utensilios
		5123-00	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5124-00	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5125-00	Productos Químicos , Farmacéuticos y de Laboratorio
		5126-00	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5127-00	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5128-00	Materiales y Suministros para Seguridad
		5129-00	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5131-00	Servicios Básicos
		5132-00	Servicios de Arrendamiento
		5133-00	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5134-00	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5135-00	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5136-00	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5137-00	Servicios de Traslado y Viáticos
		5138-00	Servicios Oficiales
		5139-00	Otros Servicios Generales
		5212-00	Transferencias Internas al Sector Público
		5242-00	Becas
		5243-00	Ayudas Sociales a Instituciones
		5244-00	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros
		5411-00	Intereses de la Deuda Pública Interna
		5599-00	Otros Gastos Varios



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.1.3

Registro del Ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento:

Poliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
6100-00	Resumen de Ingresos y Gastos	6200-00	Ahorro de la Gestión



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.1.4

Registro del Desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento:

Poliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
6300-00	Desahorro de la Gestión	6100-00	Resumen de Ingresos y Gastos



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales

Documento Fuente del Asiento:
Poliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
6200-00	Ahorro de la Gestión	3200-00	Patrimonio Generado
3200-00	Patrimonio Generado	3210-00	Resultados del Ejercicio:Ahorro/(Desahorro)
3210-00	Resultados del Ejercicio:Ahorro/(Desahorro)	6300-00	Desahorro de la Gestión



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestales
VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento Fuente del Asiento:
Poliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8140-00	Ley de Ingresos Devengada	8120-00	Ley de Ingresos por Ejecutar



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.2

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos

Documento Fuente del Asiento:

Poliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8130-00	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8120-00	Ley de Ingresos por Ejecutar



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.3

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos

Documento Fuente del Asiento:

Poliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8120-00	Ley de Ingresos por Ejecutar	8130-00	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.4

Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada

Documento Fuente del Asiento:

Poliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8120-00	Ley de Ingresos por Ejecutar	8110-00	Ley de Ingresos Estimada



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.5

Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado

Documento Fuente del Asiento:

Poliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer	8240-00	Presupuesto de Egresos Comprometido



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.6

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento:

Adecuación Presupuestaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer	8230-00	Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobados



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.7

Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento:

Adecuación Presupuestaria.

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8230-00	Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobados	8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.8

Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento Fuente del Asiento:

Póliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8210-00	Presupuesto de Egresos aprobado	8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.9

Asiento Final de los gastos durante el ejercicio- Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-

Documento Fuente del Asiento:

Póliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
9300-00	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8250-00 8260-00	Presupuesto de Egresos Devengado Presupuesto de Egresos Ejercido



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.10

Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero)

Documento Fuente del Asiento:

Póliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8150-00	Ley de Ingresos Recaudada	8270-00	Presupuesto de Egresos Pagado
		9100-00	Superávit Financiero
		9300-00	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.11

Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero)

Documento Fuente del Asiento:

Póliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8150-00 9200-00	Ley de Ingresos Recaudada Déficit Financiero	8270-00 9300-00	Presupuesto de Egresos Pagado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.12

Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero

Documento Fuente del Asiento:

Póliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8210-00 9100-00	Presupuesto de Egresos aprobado Superávit Financiero	8110-00	Ley de Ingresos Estimada



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.3.13

Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero

Documento Fuente del Asiento:

Póliza de Diario

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8210-00	Presupuesto de Egresos aprobado	8110-00 9200-00	Ley de Ingresos Estimada Déficit Financiero



Modelo de Asientos para Registro Contable

VIII.1.4

Asiento final por traspaso de saldos al cierre del ejercicio

Documento Fuente del Asiento:

Oficio de notificación de saldos de partidas

CUENTA	CARGO	CUENTA	ABONO
8120-00	Ley de Ingresos por Ejecutar	8130-00	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
8130-00	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8120-00	Ley de Ingresos por Ejecutar
8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer	8230-00	Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobados
8230-00	Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobados	8220-00	Presupuesto de Egresos por Ejercer

Guías Contabilizadoras

Índice

I	Asientos de Apertura
VII.1.1	Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto
II.1.7	Venta de Bienes y Prestación de Servicios
II.1.8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
II.2.1	Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
III.1.1	Servicios Personales
III.1.2	Materiales y Suministros
III.1.3	Servicios Generales
III.1.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
III.1.5	Participaciones y Aportaciones
III.2.1	Compra de Bienes
III.2.2	Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público
III.2.3	Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios
IV.3	Cobros en Especie Derivados de Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago
IV.4	Recursos de Ejercicios Anteriores
V.1.1	Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
V.1.2	Deudores Diversos
V.1.8	Fondo Rotatorio o Revolvente
V.1.9	Otros Gastos
V.2.1	Anticipos de Participaciones
V.2.2	Anticipos a Proveedores
V.2.3	Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
VI.5.1	Inversiones
VII.2.1	Avales, Fianzas y Garantías
VII.2.5	Juicios
VIII.1.1	Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
VIII.1.2	Cierre de Cuentas Patrimoniales
VIII.1.3	Cierre de Cuentas Presupuestarias

I.- ASIENTO DE APERTURA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable, del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las Modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las Modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por la autoridad competente	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados	Formato de pago autorizado, recibido, oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de Egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado	Contrato, factura, recibos estimaciones de avance de Obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos devengado
9	Por el presupuesto pagado,	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. 1 y 2	Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	Recibo Oficial, estado de cuenta Bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. 1 y 2	Autorización de la devolución copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente	Eventual	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
Notas: 1.-El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos vigente. 2.- Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizara en función de las disposiciones legales aplicables.							

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES						
21	Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada Y
				1.1.1.2 Bancos Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
22	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. 1	Autorización de la devolución, o documento equivalente	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
23	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. 1	Copia del cheque transferencia bancaria o documento equivalente	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
24	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque transferencia bancaria o documento equivalente	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones o	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada Y	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar Y
				3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	1.1.1.1 Efectivo o	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería		

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
25	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Y	Y
						8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
26	Por la autorización de la devolución de ingresos subsidios y subvenciones. ¹	Autorización de la devolución, o documento equivalente	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
27	Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹	Copia del cheque transferencia bancaria o documento equivalente	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
28	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque transferencia bancaria o documento equivalente	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				O		Y	Y
				3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	1.1.1.1 Efectivo	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				O	1.1.1.2 Bancos Tesorería		
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Notas:							
1.-El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos vigente.							

II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>EJEMPLO DE VENTA DE BIENES INMUEBLES</p> <p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien. ¹</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja de la depreciación. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo. 	<p>Contrato de compra-venta o documento equivalente</p>	<p>Eventual</p>	<p>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p> <p>1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</p> <p>3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles</p>	<p>1.2.3.1 Terrenos</p> <p>o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales</p> <p>3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles</p>	<p>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar</p>	<p>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada</p>
2	<p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien. ¹</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baja de la depreciación - Registro de la pérdida. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo. 	<p>Contrato de compra-venta o documento equivalente</p>	<p>Eventual</p>	<p>1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p> <p>1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</p> <p>5.5.9.9 Otros Gastos Varios</p> <p>3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles</p>	<p>1.2.3.1 Terrenos</p> <p>o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales</p> <p>3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles</p>	<p>8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar</p>	<p>8.1.4 Ley de Ingresos Devengada</p>

II.2.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien. ¹	Contrato de compra-venta o documento equivalente	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja de la depreciación			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
	- Registro de la utilidad. (El registro presupuestario se realiza de conformidad con lo señalado en la legislación aplicable).				4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.			3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles			
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.				3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles		
4	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles. ¹	Recibo oficial, copia de ficha de depósito transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				1.1.1.2 Bancos Tesorería			
5	Por el depósito en bancos de los ingresos de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles recibidos en efectivo.	Copia de fichade depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
	Notas: 1.-El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos vigente.						

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Resumen de nómina lista de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al personal de carácter permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al personal de carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	Cheque de ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>Nota: Registros Automáticos.</p>							

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
a) Registro de materiales y suministros de almacén							
1	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la expedición de la Cuenta por liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar Certificada	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de Crédito	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
10	b) Registro de materiales y suministros sin almacén Por el devengado por adquisición de materiales y suministros	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			
				o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				o			
				5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio			
				o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
				o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o		
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o		
					5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores		
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
					5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					o		
					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
					o		
					5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio		
					o		
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
					o		
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
					o		
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad		
					o		
					5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores		

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de Crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
<p>Nota:</p> <p>Registros automáticos. Se completa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>							

III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales**	Factura documento equivalente.	o Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales**	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales**	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
**Nota: Registros Automáticos							

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Oficio de Autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público.	Oficio de Autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
10	Por el devengado de ayudas sociales.	Calendario de pagos del convenio	Frecuente	5.2.4.2 Becas 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagara Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>NOTA: Registros Automáticos</p>							

III.2.1 COMPRA DE BIENES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles**	Acta recepción de bienes documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a CortoPlazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes muebles**	Cuenta liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles**	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	RECONOCIMIENTO POSTERIOR A LA COMPRA						
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado.	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructuras	3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles		

III.2.1 COMPRA DE BIENES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado.	Eventual	3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructuras		
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento.	Evidencia documental del valor actualizado.	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida Obsolescencia y deterioro. 3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenoso 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructuras 3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles		
<p>**Nota: Registros Automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>							

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
OBRAS POR CONTRATO							
1	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Factura contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
5	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Cuenta liquidar certificada documento equivalente.	por o Frecuente	1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir de la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Documento soporte de la conclusión de la obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no capitalizable 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.5 Contribuciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Nota							
Se completa con la guía V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obra Pública.							

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
OBRAS POR CONTRATO								
1	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes propios por contrato.	Factura contrato.	o	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes propios por contrato.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.		Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes propios por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.		Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente obra.	de	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p>**Nota Registros Automáticos</p>							

IV.3 COBROS EN ESPECIE DERIVADOS DE CONVENIOS DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y FORMA DE PAGO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los cobros en especie derivados de convenios de reconocimiento de adeudo y forma de pago.	Factura que respalde los trabajos realizados o bienes entregados como pago en especie, junto con la documentación soporte correspondiente (Acta de entrega-recepción de obras, vale de entrada de material a almacén, etc)	Frecuente	7.7.2.1 Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar.	7.7.1.1 Cuentas por cobrar Ejercicios Anteriores		
				1.1.2.4 Ingresos por recuperar corto plazo	4.1.7.3 Ingresos por ventade bienes y prestación de servicios	8.1.2.1 Ingresos por ejecutar	8.1.4.1 Ingresos devengados
				1.1.5.1 Almacén de materiales y suministro	1.1.2.4 Ingresos por recuperar corto plazo	8.2.4.1 Egresos comprometidos.	8.2.2.1 Egresos por ejercer.
				o	o	8.2.5.1 Egresos devengados.	8.2.4.1 Egresos comprometidos.
				1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público.	1.1.2.4 Ingresos por recuperar corto plazo	8.2.6.1 Egresos ejercidos.	8.2.5.1 Egresos devengados.
				o	1.1.2.4 Ingresos por recuperar corto plazo	8.2.7.1 Egresos pagados.	8.2.6.1 Egresos ejercidos.
				1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios	1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público		
				5.6.1.1 Construcciones en bienes no capitalizables	o		
				o	1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios.		
				1.2.3.4 Infraestructura			

Nota: Los registros contables y presupuestales se realizarán en forma simultánea.

IV.4 RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos recibidos en ejercicios anteriores ejercidos en el ejercicio actual.	Acta de junta de gobierno donde se autoriza la ampliación presupuestal, facturas que comprueban el gasto, transferencia bancaria o documentos equivalentes.	Eventual	.		8.1.3 Modificaciones a la ley de ingresos estimada	8.1.2 Ley de ingresos por ejecutar
				1.1.5.0 Almacenes o 1.2.3.0 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso o 1.2.4.0 Bienes muebles o 1.2.5.0 Activos intangibles	2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo o 2.1.1.3 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo 2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	8.2.3 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado
				5.1.2.0 Materiales y suministros o 5.1.3.0 Servicios generales	2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo o 2.1.1.3 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo 2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1.1.1.2 Banco/Tesorería	

Nota: Los registros contables y presupuestales se realizarán en forma simultánea.

V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTIA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.1 Fondos en Garantía Corto Plazo		
2	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque transferencia bancaria.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía Corto Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
3	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo	Oficio autorización documento equivalente.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
4	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.	Transferencia Bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		

V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2 Proveedores por pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
				o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				o 5.1.3.1 Servicios Básicos			
				o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
4	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
5	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		

V.1.9 OTROS GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencias bancarias.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"		

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.							
1	Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos			
				o			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento			
				o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Otros Técnicos			
				o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
				o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
				o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
				o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales			
				o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA						
1	Por el anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructuras o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.3 Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración			
				o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			
				o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video			
				o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				o			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio			
				o			
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio			
				o			
				1.2.4.4 Equipo de Transporte			
				o			
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre			
				o			
				1.2.4.4.2 Carreteras y Remolques			
				o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte			
				o			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad			
				o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y herramientas			
				o			
				1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial			
				o			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipode Construcción			
				o			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial			
				o			
				1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación			
				o			
				1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos			
				o			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Maquinas Herramienta			
				o			
				1.2.4.6.9 Otros Equipos			
				o			
				1.2.5.1 Software			
				o			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.5.4 Licencias			
				o			
				1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a contratistas.	Contrato documento equivalente.	o Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
				o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo			
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso			
				o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

VI.5.1 INVERSIONES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Estado de cuenta transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a Largo Plazo en moneda Nacional o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos Tesorería		
2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos Tesorería	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo o 1.2.1.1.1 Depósitos a Largo Plazo en moneda Nacional		
<p>Nota:</p> <p>Los intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizan presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.</p>							
3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos Tesorería	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		

VII.2.5 JUICIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno en proceso.	Informe Jurídico.	del Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe Jurídico.	del Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario	Anual	4.1.5.1 Productoso	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		
				4.1.7.3 Ingresos por Ventade Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
				o			
				4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones			
				o			
				4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones			
				4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios			

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de Diario	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al personal de carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al personal de carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público o 5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					o		
					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
					o		
					5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio		
					o		
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
					o		
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
					o		
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad		
					o		
					5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores		
					o		
					5.1.3.1 Servicios Básicos		
					o		
					5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
					o		
					5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
					o		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
					o		
					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
					o		
					5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
					o		
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos		
					o		
					5.1.3.8 Servicios Oficialeso		
					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
					o		
					5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público		
					o		
					5.2.4.2 Becas		
					o		
					5.2.4.3 Ayudas Socialesa Instituciones		
					o		
					5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					o		
					5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna		
					o		
					5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores		
					o		
					5.5.9.9 Otros GastosVarios		
					6.2 Ahorro de laGestión		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos			
					6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión			

VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión.	Póliza de diario		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro/ (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión.	Póliza de diario		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro/ (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		

VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Asiento Final de los gastos durante el Ejercicio-Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	Póliza de diario	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre Presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre Presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 9.2 Déficit Financiero



VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos excedentes recaudados en el ejercicio	Oficio de notificación de saldos de partidas	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
2	Por los ingresos no recaudados en el ejercicio	Oficio de notificación de saldos de partidas	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por los egresos por ejercer no devengados	Oficio de notificación de saldos de partidas	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
4	Por los egresos asignados de carácter transitorio	Oficio de notificación de saldos de partidas	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer

De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal

Estructura básica de los Principales Estados Financieros

Objetivo y Consideraciones Generales

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el ente a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial del mismo, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del ente; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, e
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.



Estados e Información Contable

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades;
- B) Estado de Situación Financiera;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

B) Estado de Actividades

Finalidad. Informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Organismo que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

Instructivo de llenado del Estado de Actividades

1. **Nombre:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Actividades:** Nombre del estado financiero.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
6. **20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información. Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del periodo actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Beneficios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

En caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; ni agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

Estado de Actividades

Del _ de _ al _ de _ de _

(Pesos)

Concepto	20XX	20XX
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		



Donativos

Transferencias al Exterior

Participaciones y Aportaciones

Participaciones

Aportaciones

Convenios

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública

Comisiones de la Deuda Pública

Gastos de la Deuda Pública

Costo por Coberturas

Apoyos Financieros

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Provisiones

Disminución de Inventarios

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

Aumento por Insuficiencia de Provisiones

Otros Gastos

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Pérdidas

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó

B) Estado de Situación Financiera

Finalidad. Mostrar información de la posición financiera del organismo, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Instructivo de llenado del Estado de Situación Financiera

- 1. Nombre:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Situación Financiera:** Nombre del estado financiero.
- 3. Al XXXX:** Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
- 4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- 6. 20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
- 7. 20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

En caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.
- Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.

- Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
- Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.
- Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
Estado de Situación Financiera
Al _ de _ de _
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	20X X	202 XX		20X X	20X X
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Total de Pasivos Circulantes		



Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Activos Intangibles

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
Activos Diferidos
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
Otros Activos no Circulantes

Total de Activos No Circulantes

Total del Activo

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Documentos por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo

Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a L.P.
Provisiones a Largo Plazo

Total de Pasivos No Circulantes

Total del Pasivo

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Aportaciones
Donaciones de Capital
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Total Hacienda Pública/ Patrimonio

Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó

C) Estado de Variación en la Hacienda Pública

Finalidad. Mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

- 1. Nombre:** Corresponde al nombre del ente que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Variación en la Hacienda Pública:** Nombre del estado financiero.
- 3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
- 6. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- 7. Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
- 8. Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:** Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.
- 9. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
- 10. Total:** Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben

coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

En caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.
- Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.
- Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.
- Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.
- La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.
- Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o

Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.

- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del _ de _ al _ de _ de _
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XX					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XX					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XX					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XX

**Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio
Contribuido Neto de 20XX**

Aportaciones

Donaciones de Capital

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

**Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio
Generado Neto de 20XX**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Resultados de Ejercicios Anteriores

Revalúos

Reservas

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

**Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio
Neto de 20XX**

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XX

'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó

D) Estado de Cambios en la Situación Financiera

Finalidad. Proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

Instructivo de llenado del Estado de Cambios en la Situación Financiera

- 1. Nombre:** Corresponde al nombre del ente que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Cambios en la Situación Financiera:** Nombre del estado financiero.
- 3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- 6. Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
- 7. Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del periodo actual respecto del periodo anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

En caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.
- A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública /

Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- La cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del _ de _ al _ de _ de _

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o
Administración a Corto Plazo
Provisiones a Corto Plazo
Otros Pasivos a Corto Plazo

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Documentos por Pagar a Largo Plazo
Deuda Pública a Largo Plazo
Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o
Administración a Largo Plazo
Provisiones a Largo Plazo

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Aportaciones
Donaciones de Capital
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó

E) Estado de Flujos de Efectivo

Finalidad. Identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo del ente es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

Instructivo de llenado del Estado de Flujos de Efectivo

1. **Nombre:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Flujos de Efectivo:** Nombre del estado financiero.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
6. **20XN:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior.
El periodo será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
8. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:** Son las principales actividades generadoras de ingresos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.
La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:
 - a) Utilizando directamente los registros contables del ente público; o
 - b) Modificando los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidas del Estado de Actividades, por:
 - i) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;
 - ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y
 - iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.
9. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:** Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.
10. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:** Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.

Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del periodo actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

En caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

- La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
Estado de Flujos de Efectivo
Del _ de _ al _ de _ de _
(Pesos)



Concepto	20XX	20XX
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Origenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
 Bienes Muebles
 Otros Orígenes de Inversión

Aplicación

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
 Bienes Muebles
 Otras Aplicaciones de Inversión

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Endeudamiento Neto
 Interno
 Externo
 Otros Orígenes de Financiamiento

Aplicación

Servicios de la Deuda
 Interno
 Externo
 Otras Aplicaciones de Financiamiento

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó

F) Estado Analítico del Activo

Finalidad. Mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Instructivo de llenado del Estado Analítico del Activo

1. **Nombre:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado Analítico del Activo:** Nombre del estado financiero.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
6. **Saldo Inicial:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
7. **Cargos del Periodo:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
8. **Abonos del Periodo:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
9. **Saldo Final:** Muestra el saldo final del periodo actual.
10. **Variación del Periodo:** Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

En caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
Estado Analítico del Activo
Del _ de _ al _ de _ de _
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Muebles

Activos Intangibles

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Activos Diferidos

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

Otros Activos no Circulantes

'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó

G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Finalidad. Mostrar las obligaciones insolutas del ente público, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora. Finalmente el formato presenta el concepto de “Total de Otros Pasivos” que muestra en forma agregada el endeudamiento u obligaciones restantes del ente público, no originado en operaciones de crédito público.

Instructivo de llenado del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

- 1. Nombre:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:** Nombre del estado financiero.
- 3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Denominación de las Deudas:** Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
- 6. Moneda de Contratación:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
- 7. Institución o País Acreedor:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
- 8. Saldo Inicial del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
- 9. Saldo Final del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo actual.

Para elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se utilizan los importes de los saldos iniciales y de los saldos finales de los financiamientos o deudas contraídas registrados en el Pasivo.

En caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

- Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del _ de _ al _ de _ de _

(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó

H) Informe sobre Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Estructura del Formato



Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales
Informe de Pasivos Contingentes
 Al _ de _ de __

Pasivos Contingentes	Cantidad
Juicios Garantías Avales	_____
Total Pasivos Contingentes del Organismo	_____

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Aprobó

Elaboró

Revisó

I) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica para el Organismo ya que esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, monto de depreciación del ejercicio y la acumulada, método de depreciación, tasas aplicadas, los criterios de aplicación de los mismos, características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método

aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Relación de cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Notas al Estado De Actividades

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de productos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

3. Del rubro de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Notas al Estado de Flujos De Efectivo

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	20XN	20XN-1
----------	------	--------

Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Precisiones al formato de Conciliación de Ingresos

- Ingresos presupuestarios. Importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).
- Ingresos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- Ingresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
- Ingresos contables. Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

- e) La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente	
del XXXX al XXXX	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$XXX
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	Suma (2.1 al 2.6)
2.1 Ingresos Financieros	\$XXX
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$XXX
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$XXX
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$XXX
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$XXX
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	Suma (3.1 al 3.3)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$XXX
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$XXX
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$XXX
4. Total de Ingresos Contables	Resultado (1 + 2 – 3)

Precisiones al formato de Conciliación de Egresos – Gastos

- Egresos presupuestarios. Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).
- Gastos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- Egresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.
- Gastos contables. Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.
- La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente	
del XXXX al XXXX	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$XXX
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	Suma (2.1 al 2.21)
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$XXX
2.2 Materiales y Suministros	\$XXX
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$XXX
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$XXX
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$XXX

2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$XXX
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$XXX
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$XXX
2.9	Activos Biológicos	\$XXX
2.10	Bienes Inmuebles	\$XXX
2.11	Activos Intangibles	\$XXX
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$XXX
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$XXX
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$XXX
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$XXX
2.16	Concesión de Préstamos	\$XXX
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$XXX
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$XXX
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$XXX
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$XXX
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$XXX
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		Suma (3.1 al 3.7)
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$XXX
3.2	Provisiones	\$XXX
3.3	Disminución de Inventarios	\$XXX
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$XXX
3.6	Otros Gastos	\$XXX
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$XXX
4. Total de Ingresos Contables		Resultado (1 + 2 – 3)

Instructivo de llenado del Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Para elaborar el formato de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, se utilizan las cifras del periodo actual (20XN), y deben ser congruentes con las reportadas en el Estado de Actividades (contable), el Estado de Situación Financiera (contable) y el Estado Analítico de Ingresos (presupuestario).

En el punto 1. Total de Ingresos Presupuestarios, se debe incluir la cifra del “Total de Ingresos Devengados” del Estado Analítico de Ingresos (presupuestario).

En el punto 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios, se suman los conceptos de los puntos 2.1 al 2.6, las cifras de los puntos 2.1 al 2.5 deben ser congruentes con las del Estado de Actividades (contable) en el periodo actual en los rubros de los mismos nombres; el punto 2.6 se incorpora por algún concepto no considerado en los anteriores (2.1 al 2.5) y que sea contable no presupuestario, es decir, que este considerado en el Estado de Actividades (contable) y no en el Estado Analítico de Ingresos (presupuestario).

En el punto 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables, se suman los conceptos de los puntos 3.1 al 3.3, las cifras de los puntos 3.1 al 3.2 deben ser congruentes con el Estado Analítico de Ingresos

(presupuestario) y con el Estado de Situación Financiera (contable); el punto 3.3 se incorpora por algún concepto no considerado en los anteriores (3.1 al 3.2) y que sea presupuestario no contable, es decir, que este considerado en el Estado Analítico de Ingresos (presupuestario) y no en el Estado de Actividades (contable), por lo cual se verá reflejado en el Estado de Situación Financiera.

En el punto 4. Total de Ingresos Contables, se refleja el resultado de sumar a los Ingresos Presupuestarios los Ingresos Contables No Presupuestarios y restar los Ingresos Presupuestarios No Contables, obteniéndose así el Total de Ingresos Contables, importe que debe coincidir con la cifra del renglón de “Total de Ingresos y Otros Beneficios” del periodo actual 20XN del Estado de Actividades (contable).

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	EAI (Total Devengado)
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	Suma (2.1 al 2.6)
2.1 Ingresos Financieros	EA (R 4.3.1)
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	EA (R 4.3.2)
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	EA (R 4.3.3)
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	EA (R 4.3.4)
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	EA (R 4.3.9)
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	Suma (3.1 al 3.3)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	EAI (CRI 62)
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	EAI (CRI 0)
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	Resultado (1 + 2 – 3)

Notas:

- Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
- Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

EAI	Estado Analítico de Ingresos (presupuestario)
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos (presupuestario)
EA	Estado de Actividades (contable)
R	Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC)

Instructivo de llenado del Formato de Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Para elaborar el formato de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, se utilizan las cifras del periodo actual (20XN), y deben ser congruentes con las reportadas en el Estado de Actividades (contable), el Estado de Situación Financiera (contable) y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario).

En el punto 1. Total de Egresos Presupuestarios, se debe incluir la cifra del “Total del Gasto Devengado” del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario).

En el punto 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables, se suman los conceptos de los puntos 2.1 al

2.21 los cuales se obtienen del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario), las cifras de los puntos 2.1 al 2.20 deben ser congruentes con las del Estado de Situación Financiera (contable) en el periodo actual en los rubros que corresponda; el punto 2.21 se incorpora por algún concepto no considerado en los anteriores (2.1 al 2.20) y que sea presupuestario no contable, es decir, que este considerado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario) y no en el Estado de Actividades (contable), por lo cual se verá reflejado en el Estado de Situación Financiera.

En el punto 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios, se suman los conceptos de los puntos 3.1 al 3.7, las cifras de los puntos 3.1 al 3.6 deben ser congruentes con las del Estado de Actividades (contable) en el periodo actual en los rubros de los mismos nombres; el punto 3.7 se incorpora por algún concepto no considerado en los anteriores (3.1 al 3.6) y que sea contable no presupuestario, es decir, que este considerado en el Estado de Actividades (contable) y no en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario).

En el punto 4. Total de Gastos Contables, se refleja el resultado de restar a los Egresos Presupuestarios los Egresos Presupuestarios No Contables y sumar los Gastos Contables No Presupuestarios, obteniéndose así el Total de Gastos Contables, importe que debe coincidir con la cifra del renglón de “Total de Gastos y Otras Pérdidas” del periodo actual 20XN del Estado de Actividades (contable).

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	EAEPE (Total Devengado)
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	Suma (2.1 al 2.21)
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	EAEPE (COG 2300)
2.2 Materiales y Suministros	EAEPE (COG 2100, 2200, 2400, 2500, 2600, 2700, 2800 y 2900)
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	EAEPE (COG 5100)
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	EAEPE (COG 5200)
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	EAEPE (COG 5300)
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	EAEPE (COG 5400)
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	EAEPE (COG 5500)
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	EAEPE (COG 5600)
2.9 Activos Biológicos	EAEPE (COG 5700)
2.10 Bienes Inmuebles	EAEPE (COG 5800)
2.11 Activos Intangibles	EAEPE (COG 5900)
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	EAEPE (COG 6100)
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	EAEPE (COG 6200)
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	EAEPE (COG 7200)
2.15 Compra de Títulos y Valores	EAEPE (COG 7300)
2.16 Concesión de Préstamos	EAEPE (COG 7400)
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	EAEPE (COG 7500)
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	EAEPE (COG 7900)
2.19 Amortización de la Deuda Pública	EAEPE (COG 9100)

2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	EAEPE (COG 9900)
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	Suma (3.1 al 3.7)
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	EA (R 5.5.1)
3.2 Provisiones	EA (R 5.5.2)
3.3 Disminución de Inventarios	EA (R 5.5.3)
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	EA (R 5.5.4)
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	EA (R 5.5.5)
3.6 Otros Gastos	EA (R 5.5.9)
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Ingresos Contables	Resultado (1 + 2 – 3)

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

EAEPE	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario)
COG	Clasificador por Objeto del Gasto (presupuestario)
EA	Estado de Actividades (contable)
R	Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC)

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son:

Contables: Valores, Emisión de obligaciones, Avales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato.

Presupuestarias: Cuentas de ingresos, Cuentas de egresos.

Se informará, de manera agrupada, considerando al menos lo siguiente: Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato, avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre fecha de creación del ente, principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre: Objeto social, principal actividad, ejercicio fiscal, régimen jurídico, consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener, estructura organizacional básica, fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección, la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclassificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informarán Activos, Pasivos y Posición en moneda extranjera; tipo de cambio, equivalente en moneda nacional, por cada tipo de moneda extranjera. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de utilizar de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos de: Inversiones en valores, patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, inversiones en empresas de participación mayoritaria, inversiones en empresas de participación minoritaria, patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Por ramo administrativo que los reporta; enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales; proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno, medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el ente, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Esta

información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Informar el efecto en los estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

a) Estado Analítico de Ingresos

Finalidad. Conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos. Se muestra la distribución de los ingresos del Organismo de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos.

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL _AL_



RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUCIONES DE MEJORAS DERECHOS PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL						
	Ingresos excedentes					
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS IMPUESTOS CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUCIONES DE MEJORAS DERECHOS PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRODUCTOS INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL						Ingresos excedentes

Elaboró

Revisó

Autorizó



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
CLASIFICACION POR RUBROS DE INGRESOS A NIVEL CONCEPTO
DEL _AL_

CLASIFICACION POR RUBROS DE INGRESOS A NIVEL CONCEPTO		INGRESOS				DIFERENCIA
		ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS					
7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS					
7.3.11	COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES					
7.3.11.1	DERECHOS					
7.3.11.2	PRODUCTOS					
7.3.11.3	APROVECHAMIENTOS					
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
9.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO					
9.1.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES					
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES					
9.3.1	SUBSIDIOS FEDERALES					
	TOTAL					

Elaboró

Revisó

Autorizó



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL _ AL _



POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		INGRESOS				DIFERENCIA
		ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	
1	NO ETIQUETADO					
11	RECURSOS FISCALES					
14	INGRESOS PROPIOS					
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN					
2	ETIQUETADO					
25	RECURSOS FEDERALES					
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS					
	TOTAL					

Elaboró

Revisó

Autorizó

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA
DEL _ AL _



CLASIFICACION ECONOMICA		INGRESOS					DIFERENCIA
		ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
1	INGRESOS						
1.1	INGRESOS CORRIENTES						
1.1.6.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL						
1.1.6.3.	DERECHOS ADMINISTRATIVOS						
1.1.7.	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES PUBLICAS						
1.1.7.1.	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS POR ENTIDADES EMPRESARIALES PUBLICAS NO FINANCIERAS						
1.1.8.	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS						
1.1.8.2.	DEL SECTOR PÚBLICO						

Elaboró

Revisó

Autorizó

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad. Realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).




COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)



DEL _ AL _

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES SEGURIDAD SOCIAL OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS PREVISIONES PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES ALIMENTOS Y UTENSILIOS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BASICOS						

<p>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</p> <p>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</p> <p>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</p> <p>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MATENIMIENTO Y CONSERVACION</p> <p>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</p> <p>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</p> <p>SERVICIOS OFICIALES</p> <p>OTROS SERVICIOS GENERALES</p> <p>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</p> <p>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</p> <p>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO</p> <p>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</p> <p>AYUDAS SOCIALES</p> <p>PENSIONES Y JUBILACIONES</p> <p>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</p> <p>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>DONATIVOS</p> <p>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</p> <p>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</p> <p>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</p> <p>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</p> <p>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</p> <p>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</p> <p>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</p> <p>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</p> <p>ACTIVOS BIOLÓGICOS</p> <p>BIENES INMUEBLES</p> <p>ACTIVOS INTANGIBLES</p> <p>INVERSION PUBLICA</p> <p>OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</p> <p>OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS</p> <p>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL COMPRA DE TITULOS Y VALORES CONCESION DE PRESTAMOS INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS DEUDA PUBLICA AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA COSTOS POR COBERTURAS APOYOS FINANCIEROS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES(ADEFAS)						 Estado Libre y Soberano de Hidalgo
TOTAL DEL GASTO						

Elaboró

Revisó

Autorizó



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL _ AL _



CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO CORRIENTE						
GASTO DE CAPITAL						
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO						

Elaboró

Revisó

Autorizó



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL _ AL _



CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS						
DIRECCION DE OPERACION HIDRAULICA						
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS						
DIRECCION COMERCIAL						
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION						
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL						
DIRECCION DE CONSTRUCCION						
SECRETARIA TECNICA						
DIRECCION DE ABASTO						
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA						
TOTAL DEL GASTO						

Elaboró

Revisó

Autorizó

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL _ AL _



CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
		APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
2	SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS						
2.1	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO						
2.1.1	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL						
2.1.1.2	ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS						
2.1.1.2.40	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS						
2.1.1.2.40.19	COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES						

Elaboró

Revisó

Autorizó



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)
DEL _ AL _



CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO						
LEGISLACION						
JUSTICIA						
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO						
RELACIONES EXTERIORES						
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS						
SEGURIDAD NACIONAL						
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR						
OTROS SERVICIOS GENERALES						
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCION AMBIENTAL						
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						
SALUD						
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES						
EDUCACION						
PROTECCION SOCIAL						
OTROS ASUNTOS SOCIALES						
DESARROLLO ECONOMICO						
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL						
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA						

COMBUSTIBLES Y ENERGIA						
MINERIA, MANUFACTURAS Y COPNSTRUCCION						
TRANSPORTE						
COMUNICACIONES						
TURISMO						
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION						
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSFERENCIAS DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA						
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO						
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO						

Elaboró

Revisó

Autorizó



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL _ AL _

IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	CONTRATAACION / COLOCACION	AMORTIZACION	ENDEUDAMIENTO NETO
CREDITOS BANCARIOS			
TOTAL CREDITOS BANCARIOS			
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA			
TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA			
TOTAL			

NOTA:

Elaboró

Revisó

Autorizó



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
INTERESES DE LA DEUDA
DEL _ AL _

IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
CREDITOS BANCARIOS		
TOTAL DE INTERESES DE CREDITOS BANCARIOS		
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA		
TOTAL DE INTERESES DE OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA		
TOTAL		

NOTA:

Elaboró

Revisó

Autorizó

IV. Estados e Informes Programáticos

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

V. Indicadores de Postura Fiscal

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal. En la Cuenta Pública, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.



COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
INDICADORES DE POSTURA FISCAL



DEL _ AL _

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO ³
I. INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I=1+2)			
1. INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA ¹			
2. INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL ¹			
II. EGRESOS PRESUPUESTARIOS (II=3+4)			
3. EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA ²			
4. EGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL ²			
III. BALANCE PRESUPUESTARIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT) (III = I - II)			

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO ³
III. BALANCE PRESUPUESTARIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT)	-	-	-
IV. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
V. BALANCE PRIMARIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT) (V= III - IV)	-	-	-

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO ³
A. FINANCIAMIENTO	-	-	-
B. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	-	-	-
C. ENDEUDAMIENTO Ó DESENDEUDAMIENTO (C = A - B)	-	-	-

¹ Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

² Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

³ Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Elaboró

Revisó

Autorizó

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

Gastos por Categoría Programática
Del __ de __ al de __ de 20XX

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas Públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						

Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

Indicadores de Resultados
Del __ de __ al _ de __ de 20XX

Nombre del Indicador	Componente	Fórmula	Nivel	Tipo de Gasto	Meta Anual	Unidad de Medida de la Meta	Alcanzado	Programado	Porcentaje	Semáforo	Periodicidad	Ej. Fiscal
			EJEMPLO (COMPONENTE /ACTIVIDAD)		XXX%	EJEMPLO (PORCENTAJE, PESOS E ÍNDICE)	XXXX	XXX%	XXX%		TRIMESTRAL	20XX
			EJEMPLO (COMPONENTE /ACTIVIDAD)		XXX%	EJEMPLO (PORCENTAJE, PESOS E ÍNDICE)	XXXX	XXX%	XXX%		TRIMESTRAL	20XX

NOTA: _____

'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES

Programas y Proyectos de Inversión

Del __ de __ al __ de __ de 20XX

Programa	Subprograma	Proyecto o Acción	Fuente de Financiamiento (Importe)						Total
			Federal	Fiscal	Municipal	Beneficiarios	Otros (Recursos Propios)	Rendimientos	
		SUMAS							

'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó

Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- Algunos conceptos a conocer:

Asociaciones Público-Privadas: las previstas en la Ley de Asociaciones Público Privadas o en las leyes de las entidades federativas, incluyendo los proyectos de prestación de servicios o cualquier esquema similar de carácter local, independientemente de la denominación que se utilice.

Balance presupuestario: la diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Balance presupuestario de recursos disponibles: la diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Criterios Generales de Política Económica: el documento enviado por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, en los términos del artículo 42, fracción III, inciso a), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual sirve de base para la elaboración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Deuda Contingente: cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Deuda Estatal Garantizada: el Financiamiento de los Estados y Municipios con garantía del Gobierno Federal, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de la presente Ley.

Deuda Pública: cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos.

Disciplina Financiera: la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

Disponibilidades: los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.

Entes Públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos de las Entidades Federativas; los Municipios; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos de las Entidades Federativas y los Municipios, así como cualquier otro ente sobre el que las

Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

Financiamiento: toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente.

Financiamiento Neto: la suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública.

Fuente de pago: los recursos utilizados por los Entes Públicos para el pago de cualquier Financiamiento u Obligación.

Gasto corriente: las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos.

Garantía de pago: mecanismo que respalda el pago de un Financiamiento u Obligación contratada.

Gasto etiquetado: las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas. En el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

Gasto no etiquetado: las erogaciones que realizan las Entidades Federativas y los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamientos. En el caso de los Municipios, se excluye el gasto que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

Gasto total: la totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

Ingresos de libre disposición: los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

Ingresos excedentes: los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.

Ingresos locales: aquéllos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables.

Ingresos totales: la totalidad de los Ingresos de libre disposición, las Transferencias federales etiquetadas y el Financiamiento Neto.

Instituciones Financieras: instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple, casas de bolsa, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, instituciones de seguros, sociedades mutualistas de seguros, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares y sociedades financieras comunitarias y cualquiera otra sociedad autorizada por la Secretaría o por cualesquiera de las Comisiones Nacionales para organizarse y operar como tales, siempre y cuando la normatividad que les resulte aplicable no les prohíba el otorgamiento de créditos.

Instrumentos derivados: los valores, contratos o cualquier otro acto jurídico cuya valuación esté referida a uno o más activos, valores, tasas o índices subyacentes.

Inversión pública productiva: toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Obligaciones: los compromisos de pago a cargo de los Entes Públicos derivados de los Financiamientos y de las Asociaciones Público-Privadas.

Percepciones extraordinarias: los estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos, y pagos equivalentes a los mismos, que se otorgan de manera excepcional a los servidores públicos, condicionados al cumplimiento de compromisos de resultados sujetos a evaluación; así como el pago de horas de trabajo extraordinarias y demás asignaciones de carácter excepcional autorizadas en los términos de las disposiciones aplicables. Las percepciones extraordinarias no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente, ya que su otorgamiento se encuentra sujeto a requisitos y condiciones variables. Dichos conceptos de pago en ningún caso podrán formar parte integrante de la base de cálculo para efectos de indemnización o liquidación o de prestaciones de seguridad social.

Percepciones ordinarias: los pagos por sueldos y salarios, conforme a los tabuladores autorizados y las respectivas prestaciones, que se cubren a los servidores públicos de manera regular como contraprestación por el desempeño de sus labores cotidianas en los Entes Públicos, así como los montos correspondientes a los incrementos a las remuneraciones que, en su caso, se hayan aprobado para el ejercicio fiscal.

Presupuesto de Egresos: el presupuesto de egresos de cada Entidad Federativa o Municipio, aprobado por la Legislatura local o el Ayuntamiento, respectivamente.

Reestructuración: la celebración de actos jurídicos que tengan por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas en un Financiamiento.

Refinanciamiento: la contratación de uno o varios Financiamientos cuyos recursos se destinen a liquidar total o parcialmente uno o más Financiamientos previamente contratados.

Registro Público Único: el registro para la inscripción de Obligaciones y Financiamientos que contraten los Entes Públicos.

Sistema de Alertas: la publicación hecha por la Secretaría sobre los indicadores de endeudamiento de los Entes Públicos.

Techo de Financiamiento Neto: el límite de Financiamiento Neto anual que podrá contratar un Ente Público, con Fuente de pago de Ingresos de libre disposición. Dicha Fuente de pago podrá estar afectada a un vehículo específico de pago, o provenir directamente del Presupuesto de Egresos.

Transferencias federales etiquetadas: los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

- **Consideraciones para los formatos:**

Periodicidad. La elaboración de los formatos se realizará de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda.

Publicación y entrega de información. Los formatos para dar cumplimiento a la LDF y la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera deberán publicarse en la página oficial de internet del Organismo, de acuerdo a los tiempos en los cuales se deben presentar los informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG. Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, y en su caso, en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos como corresponda, según sea el caso. Esta información deberá incluir las características de un dato abierto.

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, Gobierno del Estado de Hidalgo (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al _de _de _y al _de _de _(b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	20XX (d)	31 de diciembre de 20XX (e)	Concepto (c)	20XX (d)	31 de diciembre de 20XX (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)			a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)			a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

<p>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios ($c=c1+c2+c3+c4+c5$)</p> <p>c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo</p> <p>c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo</p> <p>c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo</p> <p>c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo</p> <p>c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo</p> <p>d. Inventarios ($d=d1+d2+d3+d4+d5$)</p> <p>d1) Inventario de Mercancías para Venta</p> <p>d2) Inventario de Mercancías Terminadas</p> <p>d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración</p> <p>d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción</p> <p>d5) Bienes en Tránsito</p> <p>e. Almacenes</p> <p>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes ($f=f1+f2$)</p> <p>f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</p> <p>f2) Estimación por Deterioro de Inventarios</p> <p>g. Otros Activos Circulantes ($g=g1+g2+g3+g4$)</p> <p>g1) Valores en Garantía</p> <p>g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)</p> <p>g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago</p> <p>g4) Adquisición con Fondos de Terceros</p> <p>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</p>			<p>c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero</p> <p>d. Títulos y Valores a Corto Plazo</p> <p>e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo ($e=e1+e2+e3$)</p> <p>e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo</p> <p>e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo</p> <p>e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo</p> <p>f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo ($f=f1+f2+f3+f4+f5+f6$)</p> <p>f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo</p> <p>f2) Fondos en Administración a Corto Plazo</p> <p>f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo</p> <p>f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo</p> <p>f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</p> <p>f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo</p> <p>g. Provisiones a Corto Plazo ($g=g1+g2+g3$)</p> <p>g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo</p> <p>g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo</p> <p>g3) Otras Provisiones a Corto Plazo</p> <p>h. Otros Pasivos a Corto Plazo ($h=h1+h2+h3$)</p> <p>h1) Ingresos por Clasificar</p> <p>h2) Recaudación por Participar</p> <p>h3) Otros Pasivos Circulantes</p> <p>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</p>		
---	--	--	---	--	--

<p>Activo No Circulante</p> <p>a. Inversiones Financieras a Largo Plazo</p> <p>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</p> <p>c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</p> <p>d. Bienes Muebles</p> <p>e. Activos Intangibles</p> <p>f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</p> <p>g. Activos Diferidos</p> <p>h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</p> <p>i. Otros Activos no Circulantes</p> <p>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</p> <p>I. Total del Activo (I = IA + IB)</p>	<p>Pasivo No Circulante</p> <p>a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo</p> <p>b. Documentos por Pagar a Largo Plazo</p> <p>c. Deuda Pública a Largo Plazo</p> <p>d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo</p> <p>e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo</p> <p>f. Provisiones a Largo Plazo</p> <p>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</p> <p>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</p> <p>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</p> <p>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</p> <p>a. Aportaciones</p> <p>b. Donaciones de Capital</p> <p>c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</p> <p>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</p> <p>a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)</p> <p>b. Resultados de Ejercicios Anteriores</p> <p>c. Revalúos</p> <p>d. Reservas</p> <p>e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</p> <p>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</p> <p>a. Resultado por Posición Monetaria</p>
--	--

4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

Formato 3 Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, Gobierno del Estado de Hidalgo (a)										
Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del _ de _ al _ de _ de 20XX (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al _ de _ de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al _ de _ de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al _ de _ de 20XX (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0		0	0	0	0	0
a) APP 1	00/00/000 0	00/00/000 0	00/00/0000	0	0	0	0	0	0	0
b) APP 2	00/00/000 0	00/00/000 0	00/00/0000	0	0	0	0	0	0	0
c) APP 3	00/00/000 0	00/00/000 0	00/00/0000	0	0	0	0	0	0	0
d) APP XX	00/00/000 0	00/00/000 0	00/00/0000	0	0	0	0	0	0	0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0		0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1	00/00/000 0	00/00/000 0	00/00/0000	0	0	0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2	00/00/000 0	00/00/000 0	00/00/0000	0	0	0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3	00/00/000 0	00/00/000 0	00/00/0000	0	0	0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX	00/00/000 0	00/00/000 0	00/00/0000	0	0	0	0	0	0	0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0		0	0	0	0	0

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES (a)			
Balance Presupuestario - LDF			
Del XXXX al XXXX (b)			
(PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$ -	\$ -	\$ -
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	\$ -	\$ -	\$ -
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		\$ -	\$ -
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	\$ -	\$ -	\$ -
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$ -	\$ -	\$ -
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$ -	\$ -	\$ -
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado



E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$ -	\$ -	\$ -
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$ -	\$ -	\$ -

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	\$ -	\$ -	\$ -

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$ -	\$ -

V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles ($V = A1 + A3.1 - B1 + C1$)	\$ -	\$ -	\$ -
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto ($VI = V - A3.1$)	\$ -	\$ -	\$ -
Concepto			
	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2) A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas ($A3.2 = F2 -$	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$ -	\$ -
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados ($VII = A2 + A3.2 - B2 + C2$)	\$ -	\$ -	\$ -
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto ($VIII = VII - A3.2$)	\$ -	\$ -	\$ -

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, Gobierno del Estado de Hidalgo (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del _ al _ de 20XX						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	-	-	-	-	-	-
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						-
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	-	-	-	-	-	-
h1) Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	-	-
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-	-	-	-	-	-
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-	-	-	-	-	-
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-	-
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	-	-	-	-	-	-
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	-	-	-
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	-	-	-
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I= A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	-	-	-	-	-	-
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-	-
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-

B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-	-	-	-	-	-
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	-	-	-	-	-	-
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (I + II + III)	-	-	-	-	-	-
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1 + 2)	-	-	-	-	-	-

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación por Objeto del Gasto)

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, Gobierno del Estado de Hidalgo (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del _ al _						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Servicios Personales (A= a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B= b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F= f1+f2+f3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones	0.00	-	-	0.00	0.00	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II= A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Servicios Personales (A= a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-	-
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B= b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	-	-	-	-	-
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-

b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-
c2) Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-	-	-	-	-	-
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	-	-	-	-	-
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
c8) Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
c9) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-

e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F= f1+f2+f3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III= I+II)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Formato 6 b) Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación Administrativa)

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, Gobierno del Estado de Hidalgo (a)						
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del _ al _						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Dirección de Administración y Finanzas	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
B. Dirección de Operación Hidráulica	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
C. Dirección de Asuntos Jurídicos	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
D. Dirección Comercial	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
E. Dirección de Tecnologías de la Información	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
F. Unidad de Comunicación Social	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
G. Dirección de Construcción	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
H. Secretaría Técnica	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
I. Dirección de Abasto	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
J. Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Dirección de Administración y Finanzas	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
B. Dirección de Operación Hidráulica	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022



C. Dirección de Asuntos Jurídicos	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
D. Dirección Comercial	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
E. Dirección de Tecnologías de la Información	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
F. Unidad de Comunicación Social	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
G. Dirección de Construcción	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
H. Secretaría Técnica	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
I. Dirección de Abasto	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
J. Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Formato 6 c) Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF
(Clasificación Funcional)

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, Gobierno del Estado de Hidalgo (a)						
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del _ al _						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a2) Justicia	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
b5) Educación	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
b6) Protección Social	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c5) Transporte	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c7) Turismo	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a2) Justicia	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
b5) Educación	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
b6) Protección Social	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-

c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c5) Transporte	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c7) Turismo	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	-	0.00	0.00	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	0	0	0	0	0	0

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, Gobierno del Estado de Hidalgo (a)						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	20XX Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	20XX (d)	20XX (d)	20XX (d)	20XX (d)	20XX (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	0	0
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	0	0	0	0	0	0
Datos Informativos						
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, Gobierno del Estado de Hidalgo (a)						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	20XX Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	20XX (d)	20XX (d)	20XX (d)	20XX (d)	20XX (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, Gobierno del Estado de Hidalgo (a)						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	20XX ¹ (c)	20XX ¹ (c)	20XX ¹ (c)	20XX ¹ (c)	20XX ¹ (c)	20XX Año del Ejercicio Vigente 2 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	0	0
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0

A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0	0	0	0	0	0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

1 Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2 Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sitemas Intermunicipales, Gobierno del Estado de Hidalgo (a)						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	20XX ¹ (c)	20XX ¹ (c)	20XX ¹ (c)	20XX ¹ (c)	20XX ¹ (c)	20XX Año del Ejercicio Vigente 2 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0	0	0	0	0	0

1 Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2 Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, Gobierno del Estado de Hidalgo					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022



Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Transparencia

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, es de orden público y tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad del Estado y los municipios.

El acceso a la información pública es un derecho fundamental que conlleva múltiples beneficios, entre los cuales destacan: vigilar y controlar las acciones de las autoridades. Promover la transparencia y la rendición de cuentas de los sujetos obligados. Impulsar la confianza entre la sociedad y las autoridades.

Se entiende por información pública todo documento público, que se recopile, procesen o posean los sujetos obligados. El derecho de acceso a la información pública comprende la consulta de los documentos, la obtención de dicha información por cualquier medio y la orientación sobre su existencia y contenido.

Por lo anterior y en cumplimiento a los Artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales enuncia las siguientes consideraciones para la entrega de información que se difunde en la Plataforma Nacional de Transparencia y Plataforma Estatal:

- No hacer la captura en mayúsculas (Altas y Bajas); colocar los 6 criterios en todos y cada uno de los formatos:
 - ✓ Ejercicio
 - ✓ Fecha de inicio de periodo
 - ✓ Fecha de término de periodo que informa
 - ✓ Áreas responsables y siglas
 - ✓ Fecha de validación
 - ✓ Fecha de actualización
- Los hipervínculos deberán de enlazar a la información que solicitan el criterio en la fracción
- No es válido colocar en ninguno de los criterios, ni en campo nota: N/A, No Disponible, No existe, No Aplica, N/D, Sin Información, La Información se está generando. Se deben justificar y sustentar todas las notas que se coloquen, sin hacer referencia a la columna del criterio.
- No dejar campos en blanco.
- En el caso de dinero, el formato es general sin signos de pesos, para la fecha con formato dia/mes/año 00/00/0000.
- Los formatos financieros, contables y presupuestales se presentarán con leyenda fundada y motivada.
- Testar la información confidencial (datos personales); para la información que no pueda publicarse por ser reservada deberá motivar y fundamentar en el campo notas.

A continuación se da a conocer el link donde se encuentra publicada la información de las 48 obligaciones de transparencia correspondientes, así como las áreas responsables y la periodicidad:

http://caasim.hidalgo.gob.mx/pag/48rubros.html		
Fracciones	Área responsable	Periodicidad
1. Normatividad	Dirección de Asuntos Jurídicos	Trimestral
2. Estructura	Dirección de Administración y Finanzas (SRH)	Trimestral
3. Facultades	Dirección de Asuntos Jurídicos	Trimestral
4. Programas Operativos Anuales	Dirección de Administración y Finanzas (SPF)	Anual
5. Indicadores de Interés	Dirección de Administración y Finanzas (SPF)	Trimestral
6. Matriz de Indicadores	Dirección de Administración y Finanzas (SPF)	Trimestral
7. Directorio	Dirección de Administración y Finanzas (SRH)	Trimestral
8. Sueldos	Dirección de Administración y Finanzas (SRH)	Trimestral
9. Viáticos	Dirección de Administración y Finanzas (SRH)	Trimestral
10. Plazas	Dirección de Administración y Finanzas (SRH)	Trimestral
11. Honorarios	Dirección de Administración y Finanzas (SRH)	Trimestral
12. Declaraciones Públicas	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial SC	Trimestral
13. Datos de Contacto de la Unidad	Dirección General de Políticas de Transparencia (SC)	Trimestral
14. Convocatorias	Dirección de Administración y Finanzas (SRH)	Trimestral
15. Programas Sociales	Dirección de Asuntos Jurídicos	Trimestral
16. Relaciones Laborales	Dirección de Administración y Finanzas (SRH)	Trimestral
17. Información Curricular	Dirección de Administración y Finanzas (SRH)	Trimestral
18. Sanciones Administrativas	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial (SC)	Trimestral
19. Servicios	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	Trimestral
20. Trámites	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	Trimestral
21. Presupuesto e Informes Trimestrales	Dirección de Administración y Finanzas (SPF)	Anual y Trimestral
22. Deuda Pública	Coordinación de Planeación Financiera (SFP)	Trimestral
23. Comunicación Social y Publicidad	Unidad de Comunicación Social	Anual y Trimestral
24. Resultados de Auditorías	Dirección General de Auditoría Gubernamental (SC)	Trimestral
25. Dictámenes de Estados Financieros	Dirección de Administración y Finanzas (SPCF)	Anual
26. Asignación de Recursos Públicos a Personas	Dirección de Administración y Finanzas	Trimestral

27. Concesiones	Dirección de Asuntos Jurídicos	Trimestral
28. Licitaciones Públicas	Dirección de Administración y Finanzas (SRMySG), Secretaría Técnica, Dirección de Construcción Todas las Unidades Administrativas	Trimestral
29. Informes	Secretaría Técnica (Sub. Seguimiento Operativo)	Trimestral
30. Estadísticas Generadas	Todas las Unidades Administrativas	Trimestral
31. Informe de Avances y Documentos Financieros	Dirección de Administración y Finanzas (SPF Y SPCF)	Trimestral
32. Padrón de Proveedores y Contratistas	Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación SC	Trimestral
33. Convenios con Sectores Social y Privados	Dirección de Asuntos Jurídicos	Trimestral
34. Inventario de Bienes	Dirección de Administración y Finanzas (SRMySG)	Semestral
35. Recomendaciones y Atención en Materia de Derechos Humanos	Dirección de Asuntos Jurídicos	Trimestral
36. Resoluciones y Laudos de Juicios	Dirección de Asuntos Jurídicos	Trimestral
37. Mecanismos de Participación Ciudadana	Unidad de Comunicación Social	Trimestral
38. Programas Ofrecidos	Todas las Unidades Administrativas	Trimestral
39. Actas y Resoluciones del Comité de Transparencia	Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo	Semestral y Trimestral
40. Evaluación y Encuestas a Programas Financiados con Recursos Públicos	Secretaría de Finanzas Públicas	Anual
41. Estudios Pagados con Recursos Públicos	Secretaría Técnica de Saneamiento	Trimestral
42. Listado de Jubilados y Pensionados	Dirección General de Desarrollo de Personal y Profesionalización (OM)	Trimestral
43. Ingresos Recibidos por Cualquier Concepto	Dirección de Administración y Finanzas (SPF)	Trimestral
44. Donaciones Hechas a Terceros	Dirección de Asuntos Jurídicos	Semestral
45. Catálogo Documental y Guía de Archivos	Dirección de Administración y Finanzas (SRMySG/ Archivo)	Anual
46. Actas de Sesiones, Opiniones y Recomendaciones de Consejos Consultivos	Dirección General de Evaluación y Seguimiento Sector (H)	Trimestral
47. Solicitud de intervención de Comunicaciones	Unidad Especializada en el Combate al Secuestro PGJEH	Trimestral
48. Información de utilidad o Relevante	Todas las Unidades Administrativas	Trimestral

A continuación se ejemplifican los conceptos necesarios para publicar la información:

Título: Informe financiero_ Informes financieros contables, presupuestales y programáticos

Nombre corto: a69_f31_b

Ejercicio: Ejemplo 2021

Fecha de inicio del periodo que se informa: Ejemplo 01/01/2021

Fecha de término del periodo que se informa: Ejemplo 31/03/2021

Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático: Varía el link dependiendo el Estado y la Fecha del documento financiero.

Fecha de validación: Ejemplo 12/04/2021

Fecha de actualización: Ejemplo 12/04/2021

Nota: En caso de que aplique fundada y motivada

Tipo de documento financiero (catálogo)	Denominación del documento financiero contable, presupuestal y programático	Hipervínculo al sitio de Internet (avance programático): SHCP/Secretarías de finanzas/análogas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
Contable	Estado de Situación Financiera	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Contable	Estado de Actividades	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Contable	Estado de Variación en Hacienda Publica/Patrimonio	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Contable	Estado de Cambios en la Situación Financiera	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Contable	Estado de Flujos de Efectivo	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Contable	Estado Analítico del Activo	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Contable	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Contable	Informe de Pasivos contingentes	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Contable	Notas a los Estados Financieros	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Presupuestal	Estado Analítico de Ingresos / Clasificación Económica	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Presupuestal	Estado Analítico de Ingresos / por Fuente de Financiamiento	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Presupuestal	Estado Analítico de Ingresos / Clasificación por Rubros a Nivel Concepto	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Presupuestal	Estado Analítico de Ingresos / incluyendo los ingresos excedentes Generados	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas

Presupuestal	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos / Clasificación Administrativa	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Presupuestal	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos / Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Presupuestal	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos / Clasificación Funcional – Programática	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Presupuestal	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos / Identificado por Ramo	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Presupuestal	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos / Clasificación Económica Tipo de Gasto	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Presupuestal	Endeudamiento Neto	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Presupuestal	Intereses de la Deuda	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Presupuesto Contabilidad y Finanzas
Programático	Gasto por Categoría Programática	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Planeación Financiera
Programático	Programas y Proyectos de Inversión	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Planeación Financiera
Programático	Indicadores de Resultados	http://caasim.hidalgo.gob.mx/?p=1390	Subdirección de Planeación Financiera

Anexo I

Matrices de Conversión

Índice

- Aspectos Generales
 - Descripción y Estructura de Datos de las Matrices
- A.1 Matriz Devengado de Gastos
- A.2 Matriz Pagado de Gastos
- B.1 Matriz Ingresos Devengados
- B.2 Matriz Ingresos Recaudados
- B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos

Aspectos Generales

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y los diferentes tipos de estados presupuestarios, financieros y económicos.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

Descripción y Estructura de Datos de Matrices

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación –en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

Modelos de Matrices de Conversión

A continuación se presentan los modelos de las matrices de conversión:



A.1 Matriz Devengado de Gasto

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una “pérdida” o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además es necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la “Cartera de Proyectos” e incluidos la “Clave” de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna “Datos Complementarios”.

<i>Objeto del Gasto</i>	<i>Tipo de Gasto</i>	<i>Datos Complementarios</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

A.2 Matriz de Pagado de Gastos

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

<i>Objeto del Gasto</i>	<i>Medio de Pago</i>	<i>Moneda</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

B.1 Matriz Ingresos Devengados

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Tipo de Ingreso del Clasificador por Rubros de Ingresos con el Plan de Cuentas, el código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono de Ingreso, como es el caso de Aprovechamientos Patrimoniales, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

Con respecto a las particularidades relacionadas a la recaudación o cobro de los Ingresos, adicionalmente al Tipo de Ingreso, cuenta por cobrar o documento fuente, se reflejan en la matriz a través de la columna “Características”.

<i>Tipo de Ingresos</i>	<i>Características</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
		<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

B.2 Matriz Ingresos Recaudados

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción con las cuentas patrimoniales involucradas, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe de la asiento.

- Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
- Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Efectivo.

<i>Tipo de Ingreso</i>	<i>Características</i>	<i>Medio de Recaudación o Percepción</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
			<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

En aquellos casos en que no se afecte una cuenta por cobrar previamente, es decir, se reconoce el ingreso hasta su obtención, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.

B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos

La Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos relaciona el Tipo de Ingreso con la cuenta contable de Ingresos y el medio de recaudación o percepción, son casos en los que se reconocerá el ingreso hasta su obtención.

El código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono a través del Ingreso, como es el caso de Financiamientos, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

<i>Tipo de Ingreso</i>	<i>Medio de Recaudación o Percepción</i>	<i>Cuenta Contable de</i>	
		<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>

A.1 Matriz Devengado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
171	Estímulos	1		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
172	Recompensas	1		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
239	Otros productos adquiridos como materia prima	1		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
251	Productos químicos básicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
259	Otros productos químicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
262	Carbón y sus derivados	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
319	Servicios integrales y otros servicios	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
328	Arrendamiento financiero	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
329	Otros arrendamientos	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
334	Servicios de capacitación	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
337	Servicios de protección y seguridad	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
348	Comisiones por ventas	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
364	Servicios de revelado de fotografías	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
369	Otros servicios de información	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
371	Pasajes aéreos	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
374	Autotransporte	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
376	Viáticos en el extranjero	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
393	Impuestos y derechos de importación	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
396	Otros gastos por responsabilidades	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar
399	Otros servicios generales	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
511	Muebles de oficina y estantería	2		1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
514	Objetos de valor	2		1.2.4.7.2	Bienes artísticos, culturales y científicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
522	Aparatos deportivos	2		1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de video	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
531	Equipo médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
541	Vehículos y equipo terrestre	2		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
542	Carrocerías y remolques	2		1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
549	Otros equipos de transporte	2		1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
562	Maquinaria y equipo industrial	2		1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
569	Otros equipos	2		1.2.4.6.9	Otros Equipos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
578	Árboles y plantas	2		1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
581	Terrenos	2		1.2.3.1	Terrenos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
582	Viviendas	2		1.2.3.2	Viviendas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
583	Edificios no residenciales	2		1.2.3.3	Edificios no residenciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
589	Otros bienes inmuebles	2		1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
591	Software	2		1.2.5.1	Software	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
592	Patentes	2		1.2.5.2.1	Patentes	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
593	Marcas	2		1.2.5.2.2	Marcas	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
594	Derechos	2		1.2.5.2.3	Derechos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
595	Concesiones	2		1.2.5.3.1	Concesiones	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
596	Franquicias	2		1.2.5.3.2	Franquicias	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y otras	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
599	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
611	Edificación habitacional	2		1.2.3.5.1	Edificación habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
612	Edificación no habitacional	2		1.2.3.5.2	Edificación no habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
615	Construcción de vías de comunicación	2		1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
621	Edificación habitacional	2		1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
622	Edificación no habitacional	2		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
625	Construcción de vías de comunicación	2		1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	1.2.7.1	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

A.2 Matriz Pagado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
133	Horas extraordinarias	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
171	Estímulos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
171	Estímulos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
172	Recompensas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
172	Recompensas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
239	Otros productos adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
239	Otros productos adquiridos como materia prima	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
244	Madera y productos de madera	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
251	Productos químicos básicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
259	Otros productos químicos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
262	Carbón y sus derivados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
262	Carbón y sus derivados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
312	Gas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
319	Servicios integrales y otros servicios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
319	Servicios integrales y otros servicios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
328	Arrendamiento financiero	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
328	Arrendamiento financiero	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
337	Servicios de protección y seguridad	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
337	Servicios de protección y seguridad	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
348	Comisiones por ventas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
364	Servicios de revelado de fotografías	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
364	Servicios de revelado de fotografías	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
369	Otros servicios de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
374	Autotransporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
374	Autotransporte	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
393	Impuestos y derechos de importación	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
514	Objetos de valor	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
514	Objetos de valor	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
522	Aparatos deportivos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
522	Aparatos deportivos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
542	Carrocerías y remolques	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
549	Otros equipos de transporte	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
562	Maquinaria y equipo industrial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
562	Maquinaria y equipo industrial	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
563	Maquinaria y equipo de construcción	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	de refrigeración industrial y Comercial							
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
578	Arboles y plantas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
578	Arboles y plantas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
582	Viviendas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificios no residenciales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
589	Otros bienes inmuebles	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
589	Otros bienes inmuebles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
592	Patentes	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
592	Patentes	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
593	Marcas	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
593	Marcas	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
594	Derechos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
594	Derechos	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
595	Concesiones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
595	Concesiones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
596	Franquicias	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
596	Franquicias	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
599	Otros activos intangibles	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
599	Otros activos intangibles	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
611	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
611	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
612	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
615	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
615	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
621	Edificación habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
622	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
625	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
625	Construcción de vías de comunicación	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente a Partir del 1 de Enero del 2014 / Última actualización 20 de Mayo de 2022

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Extr.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	S/cartera de Inversión	Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

B.1 Matriz Ingresos Devengados

CRI	Nombre del CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1	Productos
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones

B.2 Matriz Ingresos Recaudados

CRI	Nombre del CRI	Características	Medio de Pago	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
51	Productos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.1	Productos ¹
51	Productos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.5.1	Productos ²
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
91	Transferencias y Asignaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
91	Transferencias y Asignaciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
93	Subsidios y Subvenciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
93	Subsidios y Subvenciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos

² Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos